

BOLETÍN **C**ONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO

NÚMERO 12
JUNIO 2023



TRIBUNAL SUPREMO
GABINETE TÉCNICO
ÁREA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Elaborado por Ana Isabel Sequeros Monzón. Letrada del Área contencioso-administrativa del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo.

Coordinación: D. Pedro Escribano Testaut. Letrado Coordinador del Área contencioso-administrativa del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo.

El objetivo de construir una Justicia moderna y abierta a los ciudadanos es inalcanzable si no se asume que, de modo necesario, la transparencia informativa constituye un pilar básico en aquel propósito constructivo. Si bien el ciudadano tiene derecho a recibir información general y actualizada sobre el funcionamiento de los juzgados y tribunales, o sobre las características y requisitos genéricos que definen los procedimientos judiciales, también lo tiene a que las decisiones judiciales que se adopten en el seno de aquellos sean comprensibles y, lo que no es menos importante, conocidas. La adopción de la política de transparencia por parte los órganos judiciales contribuye a que los ciudadanos vean reforzada su confianza en la Administración de Justicia.

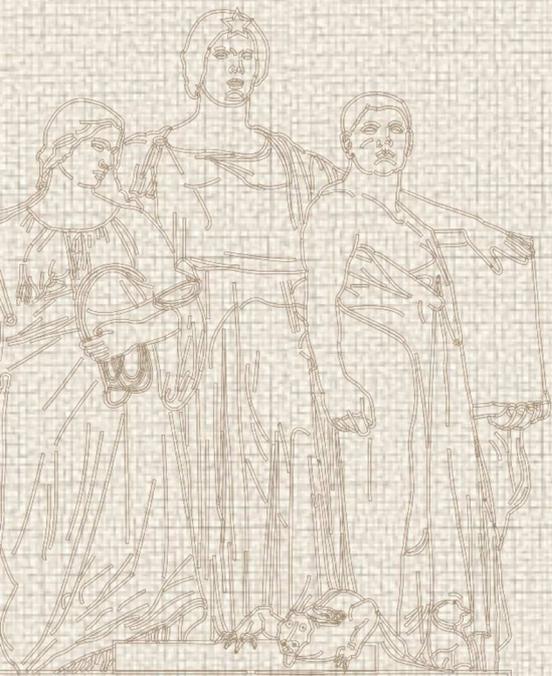
Este boletín ha pretendido, desde su inicio, contribuir a ese ideal de transparencia. El esfuerzo fue valorado en la X Edición de los Premios Calidad de la Justicia cuando se otorgó, en la categoría Órgano Judicial, el premio a “Justicia más transparente” al proyecto “Elaboración y difusión de cuadernos de jurisprudencia y boletines” al área de lo contencioso-administrativo del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo que, a día de hoy, continua realizando una intensa labor de promoción y difusión de la jurisprudencia de la sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo encaminada a que cualquier ciudadano interesado tenga información actualizada y asequible acerca de la misma.

Pero la transparencia informativa implementada desde las instancias judiciales debe ir acompañada de un ejercicio responsable de la labor periodística por parte de los medios de comunicación. Ese ejercicio responsable pasa, no solo por el propio modo de presentación de las noticias sino también por la selección de cuáles serán objeto de publicación y cuales no merecerán aquella atención. Cuál será el momento adecuado para una determinada publicación y cual no lo será tanto. Un conjunto de decisiones, en definitiva, a adoptar previa valoración de las circunstancias y bajo la responsabilidad de los profesionales del oficio.

En esta edición del mes de julio el Boletín Contencioso pretende, de nuevo, llevar a la reflexión acerca de la labor desarrollada desde la Jurisdicción Contencioso-administrativa y su repercusión social y ello desde la óptica del reflejo que de la misma hacen los medios de comunicación.

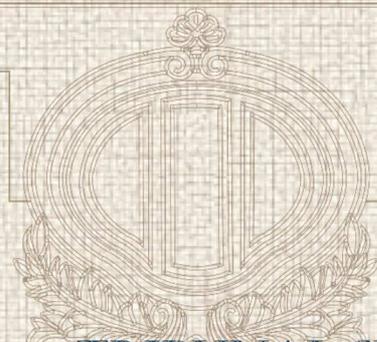
ÍNDICE

| | |
|--|------------|
| NOTICIAS..... | 5 |
| SELECCIÓN DE CUESTIONES DE INTERÉS CASACIONAL | 24 |
| Sección 101..... | 25 |
| Sección 102..... | 35 |
| Sección 103..... | 55 |
| Sección 104..... | 63 |
| SELECCIÓN DE SENTENCIAS | 88 |
| Sección 2ª..... | 89 |
| Sección 3ª..... | 101 |
| Sección 4ª..... | 108 |
| Sección 5..... | 114 |



NOTICIAS

NAL SUPREMO



TRIBUNAL SUPREMO



GABINETE TÉCNICO GABINETE CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO

NOTICIAS

NOTICIAS 15 MAYO 2023

EL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA PRESENTA UN RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO ANTE UNA PROPUESTA DE FINANCIACIÓN QUE CONSIDERA INSUFICIENTE POR PARTE DEL GOBIERNO DE NAVARRA

<https://www.pamplona.es/actualidad/noticias/el-ayuntamiento-de-pamplona-presenta-un-recurso-contencioso-administrativo-ante>

CPM SOLICITARÁ AL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO QUE SE PARALICE EL PROCESO ELECTORAL Y AVANZA QUE SE HAN INTERPUESTO DOS DENUNCIAS POR PRESUNTA COMPRA DE VOTOS

http://copemelilla.com/actualidad/cpm-presentara-una-solicitud-en-el-juzgado-contencioso-administrativo-para-que-se-paralice-el-proceso-electoral-y-avanza-que-se-han-interpuesto-dos-denuncias-con-pruebas-de-que-hay-personas-que-trata/144107?utm_source=rss&utm_medium=rss&utm_campaign=cpm-presentara-una-solicitud-en-el-juzgado-contencioso-administrativo-para-que-se-paralice-el-proceso-electoral-y-avanza-que-se-han-interpuesto-dos-denuncias-con-pruebas-de-que-hay-personas-que-trata

NOTICIAS 16 MAYO 2023

CONFIRMAN LA SANCIÓN DE UN MILLÓN DE EUROS A BANCO SANTANDER –COMO SUCESOR DEL BANCO POPULAR EN LA RESPONSABILIDAD- POR UNA INFRACCIÓN COMETIDA POR ESTE SOBRE LA REMUNERACIÓN DE SUS CONSEJEROS

<https://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Poder-Judicial/Noticias-Judiciales/Confirman-la-sancion-de-un-millon-de-euros-a-Banco-Santander--como-sucesor-del-Banco-Popular-en-la-responsabilidad--por-una-infraccion-cometida-por-este-sobre-la-remuneracion-de-sus-consejeros->

UN JUZGADO DECRETA LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL DE LA GUÍA PARA CONCEDER LICENCIAS EN DÉNIA

<https://cadenaser.com/comunitat-valenciana/2023/05/16/un-juzgado-decreta-la-suspension-provisional-de-la-guia-para-conceder-licencias-en-denia-radio-denia/>

NOTICIAS 17 MAYO 2023

EL TRIBUNAL SUPREMO FIJA JURISPRUDENCIA EN LA INTERPRETACIÓN DE LOS REQUISITOS PARA DISFRUTAR DE LA EXENCIÓN POR REINVERSIÓN EN VIVIENDA HABITUAL EN CASO DE CÓNYUGES SEPARADOS O DIVORCIADOS

<https://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Poder-Judicial/Noticias-Judiciales/El-Tribunal-Supremo-fija-jurisprudencia-en-la-interpretacion-de-los-requisitos-para-disfrutar-de-la-exencion-por-reinversion-en-vivienda-habitual-en-caso-de-conyuges-separados-o-divorciados>

EL TRIBUNAL SUPREMO ARCHIVA POR PÉRDIDA DE OBJETO LOS RECURSOS CONTRA LOS INDULTOS A FORCADELL, FORN Y RULL TRAS LA DEROGACIÓN DEL DELITO DE SEDICIÓN

<https://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Poder-Judicial/Noticias-Judiciales/El-Tribunal-Supremo-archiva-por-perdida-de-objeto-los-recursos-contralos-indultos-a-Forcadell--Forn-y-Rull-tras-la-derogacion-del-delito-de-sedicion->

LA JUEZA DA LA RAZÓN AL DUEÑO DEL CASTILLO DE SAN PEDRO Y FALLA QUE NO ESTÁ OBLIGADO A HACER OBRAS

<https://cadenaser.com/andalucia/2023/05/17/la-jueza-da-la-razon-al-dueno-del-castillo-de-san-pedro-y-falla-que-no-esta-obligado-a-hacer-obras-ser-almeria/>

EL TS INADMITE EL RECURSO DE ASOCELPA AL PLIEGO DE REMOLQUE

<https://www.puentedemando.com/el-ts-inadmite-el-recurso-de-asocelpa-al-pliego-de-remolque/>

EL TSJCV OBLIGA AL AYUNTAMIENTO DE VALÈNCIA A TRAMITAR EL PROYECTO DE METROVACESA EN BENIMACLET

<https://valenciaplaza.com/el-tsjcv-da-la-razon-a-metrovacesa-y-obliga-al-ayuntamiento-de-valencia-a-tramitar-proyecto>

UNA SENTENCIA SONROJA AL AYUNTAMIENTO DE ALMENARA POR FALTA DE TRANSPARENCIA

<https://castellonaldia.elmundo.es/comarcas/plana-baixa/sentencia-sonroja-ayuntamiento-almenara-falta-transparencia-PG15206768>

EL SUPREMO DESESTIMA LA SUSPENSIÓN CAUTELAR DE CAUDALES ECOLÓGICOS DEL TAJO PARA 2026 Y 2027

<https://www.servimedia.es/noticias/supremo-desestima-suspension-cautelar-caudales-ecologicos-tajo-para-2026-2027-pedida-generalitat-valenciana/3694512>

NOTICIAS 18 MAYO 2023

EL TSJ DE MADRID DENIEGA LA MEDIDA CAUTELAR PARA SUSPENDER LA AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA 11 DE METRO EN LOS PARQUES DE ARGANZUELA-MADRID RÍO Y DE COMILLAS

<https://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Poder-Judicial/Noticias-Judiciales/El-TSJ-de-Madrid-deniega-la-medida-cautelar-para-suspender-la-ampliacion-de-la-Linea-11-de-Metro-en-los-parques-de-Arganzuela-Madrid-Rio-y-de-Comillas>

CSIF LLEVARÁ A LA GENERALITAT ANTE LOS JUZGADOS DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO POR LA RESOLUCIÓN QUE DEJA SIN EFECTO TODAS LAS PRUEBAS DE OPOSICIÓN DEL 29 DE ABRIL

<https://judicial.elconfidencialdigital.com/articulo/funcionarios/csif-lleva-generalitat-juzgados-contencioso-administrativo-resolucion-que-deja-efecto-todas-pruebas-oposicion-29-abril/20230517211955015636.html>

EL TS DESESTIMA LA SUSPENSIÓN CAUTELAR DE CAUDALES ECOLÓGICOS DEL TAJO PARA 2026 Y 2027 PEDIDA POR C. VALENCIANA

https://www.iustel.com//diario_del_derecho/noticia.asp?ref_iustel=1233442&popup=

UNA CONCEJALA DE MONTBLANC TENDRÁ QUE DEVOLVER LAS RETRIBUCIONES COMO MIEMBRO DEL GOBIERNO

https://www.diarimes.com/es/noticias/camp_tarragona/2023/05/18/una_concejala_montblanc_tendra_que_devolver_las_retribuciones_como_miembro_del_gobierno_138448_1093.html

CONTINÚA EL PROCEDIMIENTO JUDICIAL CONTRA LAS TALAS POR LA AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA 11 DE METRO

<https://www.ecologistasenaccion.org/292276/continua-el-procedimiento-judicial-contra-las-talas-por-la-ampliacion-de-la-linea-11-de-metro/>

PRESENTAN UN RECURSO PARA ANULAR EL 'PLAN DEL LOBO' RIOJANO

<https://nuevecuatrouno.com/2023/05/18/lobo-iberico-ascel-recurso-contencioso-administrativo-plan-rioja/>

CONDENAN A SACYL A PAGAR 142.000 EUROS A LA FAMILIA DE UN PACIENTE POR UN INFARTO NO DIAGNOSTICADO

<https://www.infobierzo.com/condenan-a-sacyl-a-pagar-142-000-euros-a-la-familia-de-un-paciente-por-un-infarto-no-diagnosticado/790641/>

DENIEGAN, POR SEGUNDA VEZ, EL DESALOJO DE LA CASA INVISIBLE

<https://cadenaser.com/andalucia/2023/05/18/deniegan-por-segunda-vez-el-desalojo-de-la-casa-invisible-ser-malaga/>

EL TSJPV NO ADMITE EL ÚLTIMO RECURSO DE ÁNCORA Y RATIFICA LA REVISIÓN DEL PLAN DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

<https://www.diariovasco.com/san-sebastian/tsjpv-ancora-bellas-artes-patrimonio-20230518211147-nt.html>

SI EL OPOSITOR A POLICÍA NACIONAL APRUEBA UNA CONVOCATORIA POSTERIOR A LA RECURRIDA, SE BENEFICIARÁ DE TODOS LOS EFECTOS DE LA QUE RECURRIÓ, ESTABLECE EL TSJM

<https://confilegal.com/20230518-si-el-opositor-a-policia-nacional-aprueba-una-convocatoria-posterior-a-la-recurrida-se-beneficiara-de-todos-los-efectos-de-la-que-recurrio-establece-el-tsjm/>

EL TSJC DE CANARIAS CONTRA LA “ARBITRARIEDAD” DEL GOBIERNO INSULAR EN EL CATÁLOGO DE RESTOS FRANQUISTAS

https://www.larazon.es/espana/tsjc-canarias-arbitrariedad-gobierno-insular-catalogo-restos-franquistas_202305186465d77c277db70001604524.html

NOTICIAS 21 MAYO 2023

GASCÓN CELEBRA LA DECISIÓN DEL TS Y PLANTEA DESCONTAMINAR EL TAJO Y DOTARLO DE PERSONALIDAD JURÍDICA

https://www.cope.es/actualidad/espana/noticias/gascon-celebra-decision-del-plantea-descontaminar-tajo-dotarlo-personalidad-juridica-20230521_2720090

NOTICIAS 22 MAYO 2023

LOS SIETE PUEBLOS «FRANQUISTAS» QUE RESISTEN A LA LEY DE MEMORIA

https://www.larazon.es/espana/siete-pueblos-franquistas-que-resisten-ley-memoria_20230522646a64db277db700016afe4b.html

EL AYUNTAMIENTO DE ZAMUDIO OCULTA A LA JUEZ DOCUMENTACIÓN DEL ACOSO A UN VECINO DESDE HACE 18 AÑOS

<https://albertouriona.es/2023/05/22/el-ayuntamiento-de-zamudio-oculta-a-la-juez-documentacion-del-acoso-a-un-vecino-desde-hace-18-anos/>

UNA SENTENCIA PERMITE UTILIZAR TRES PARCELAS DE VERDICIO COMO PARKING

<https://www.elcomercio.es/asturias/gozon/sentencia-permite-utilizar-tres-parcelas-verdicio-parking-20230522014932-nt.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.google.es%2F>

VECINAS DE TORRELODONES DEMANDAN A LA COMUNIDAD DE MADRID POR “UN CAMBIO ILEGAL” EN EL RÉGIMEN DE SU VIVIENDA

<https://www.elsaltodiario.com/vivienda/vecinas-torrelodones-demandan-comunidad-madrid-un-cambio-ilegal-regimen-vivienda>

EL SUPREMO RESUELVE QUE LAS EMPRESAS DE TELEFONÍA DEBERÁN PAGAR EN ALTEA POR CABLEAR LAS FACHADAS

<https://www.informacion.es/benidorm/2023/05/24/supremo-resuelve-empresas-telefonía-deberan-87837195.html>

EL TSJ ANULA EL ACUERDO PLENARIO DE BURRIANA QUE ENTREGÓ EL PAI GOLF SANT GREGORI A LA MISMA URBANIZADORA A LA QUE SE LA QUITÓ

<https://castellonadia.elmundo.es/comarcas/alto-tribunal-valenciano-anula-acuerdo-pleno-burriana-golf-sant-gregori-a-empresa-por-ser-contrario-a-derecho-BG15310212>

OTERO DE TORAL PEDIRÁ RESPONSABILIDADES A LA EX PEDÁNEA SI LES CONDENAN POR ANULAR EL CONTRATO DE UNA PLANTA SOLAR

<https://www.elbierzonoticias.com/ponferrada/otero-toral-pedira-responsabilidades-pedanea-condenan-anular-20230524160743-nt.html>

EL SUPREMO CONFIRMA LA LEGALIDAD DEL PLAN DE GESTIÓN DEL LOBO EN CANTABRIA DE 2019

<https://www.lavanguardia.com/local/cantabria/20230524/8991812/supremo-confirma-legalidad-plan-gestion-lobo-cantabria-2019.html>

NOTICIAS 25 MAYO 2023

EL TRIBUNAL SUPREMO MANTIENE LA DEMOLICIÓN DEL COMPLEJO DE VALDECAÑAS

<https://cincodias.elpais.com/companias/2023-05-25/el-tribunal-supremo-mantiene-la-demolicion-del-complejo-de-valdecanas.html>

REITERA EL TS QUE LA EXISTENCIA DE UNA PAREJA DE HECHO ANTERIOR A LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO PUEDE ACREDITARSE, A LOS EFECTOS DEL DERECHO A LA PENSIÓN DE VIUDEDAD, POR CUALQUIER MEDIO DE PRUEBA VÁLIDO EN DERECHO QUE LA DEMUESTRE DE MANERA INEQUÍVOCA

https://www.iustel.com//diario_del_derecho/noticia.asp?ref_iustel=1233663&popup=

EL TJUE SEÑALA QUE LA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE PROYECTOS DE URBANIZACIÓN NO PUEDE DEPENDER SOLO DE SU TAMAÑO

<https://www.notimerica.com/sociedad/noticia-tjue-senala-evaluacion-impacto-ambiental-proyectos-urbanizacion-no-puede-depender-solo-tamano-20230525105117.html>

UN FUNCIONARIO RECURRE LA PLAZA DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN DEL CONCELLO DE LALÍN

<https://www.farodevigo.es/deza-tabeiros-montes/2023/05/25/funcionario-recurre-plaza-tecnico-administracion-87851075.html>

UN EX ALTO CARGO DE LA JUNTA ANDALUZA OBTIENE 3,3 MILLONES POR LA EXPROPIACIÓN DE UN TERRENO QUE LE COSTÓ 36.000 EUROS

<https://elpais.com/espana/andalucia/2023-05-25/un-ex-alto-cargo-de-la-junta-andaluza-obtiene-33-millones-por-la-expropiacion-de-un-terreno-que-le-costo-36000-euros.html>

EL JUZGADO PARALIZA CAUTELARMENTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE BOMBEROS DE CIUDAD RODRIGO

<https://www.tribunasalamanca.com/noticias/332288/el-juzgado-paraliza-cautelaramente-la-prestacion-del-servicio-de-bomberos-de-ciudad-rodrigo>

DENUNCIAN EL CONCURSO PARA DESPLEGAR PATINETES DE ALQUILER EN MADRID POR OFERTAS PRESUNTAMENTE "FRAUDULENTAS E IRREALIZABLES" DE LAS ADJUDICATARIAS

<https://www.businessinsider.es/denuncian-reparto-licencias-patinetes-alquiler-madrid-1249938>

ADMITIDA LA CAUTELAR SOLICITADA POR LA PLATAFORMA DE BOMBEROS PROFESIONALES CONTRA EL PARQUE MIROBRIGENSE

<https://salamancartvaldia.es/noticia/2023-05-25-admitida-la-cautelar-solicitada-por-la-plataforma-de-bomberos-profesionales-contra-el-parque-mirobrigense-322901>

NOTICIAS 29 MAYO 2023

UNOS 13.000 GANADEROS EN VILO POR LA SENTENCIA DE LA AUDIENCIA NACIONAL CONTRA EL CÁRTEL DE LA LECHE

<https://cincodias.elpais.com/companias/2023-05-29/unos-13000-ganaderos-en-vilo-por-la-sentencia-de-la-audiencia-nacional-contra-el-cartel-de-la-leche.html>

EL SUPREMO VUELVE A RECHAZAR SUSPENDER EL ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL QUE RETIRÓ EL ESCAÑO A LAURA BORRÀS

<https://www.elperiodico.com/es/politica/20230529/supremo-vuelve-rechaza-suspender-acuerdo-jec-escano-laura-borras-88052566>

GUERRA ABIERTA ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE TARRAGONA Y UN CAMPING POR UNAS CASAS MÓVILES

https://cronicaglobal.lespanol.com/vida/20230529/guerra-abierta-entre-ayuntamiento-tarragona-camping-moviles/766423393_0.html

UN JUZGADO ANULA UNA MULTA EN NAVARRA A UN CAMIONERO QUE DIO POSITIVO EN DROGAS

<https://www.noticiasdenavarra.com/sucesos/2023/05/29/juzgado-anula-multa-navarra-camionero-6863328.html>

EL TSXG RECHAZA SUSPENDER LA AUTORIZACIÓN DE VERTIDO DE AGUAS RESIDUALES DE LA MINA DE SAN FINX AL ARROYO DE RABACEIROS

<https://www.diariosigloxxi.com/texto-ep/mostrar/20230529134633/tsxg-rechaza-suspender-autorizacion-vertido-aguas-residuales-mina-san-finx-arroyo-rabaceiros>

UN AYUNTAMIENTO NO RESPONDERÁ POR LA CAÍDA DE UN HOMBRE EBRIO POR EL AGUJERO DE UNA ALCANTARILLA

<https://noticias.juridicas.com/actualidad/jurisprudencia/18029-un-ayuntamiento-no-respondera-por-la-caida-de-un-hombre-ebrio-por-el-agujero-de-una-alcantarilla/>

EL TSXG RECHAZA SUSPENDER LA AUTORIZACIÓN DE VERTIDO DE AGUAS RESIDUALES DE LA MINA DE SAN FINX AL ARROYO DE RABACEIROS

<https://www.diariosigloxxi.com/texto-ep/mostrar/20230529134633/tsxg-rechaza-suspender-autorizacion-vertido-aguas-residuales-mina-san-finx-arroyo-rabaceiros>

EL PIRINEO VENCE A CANDANCHÚ: DEBERÁ PAGAR AL VALLE POR EXPLOTAR SUS TIERRAS CON EL ESQUÍ

https://www.eldiario.es/aragon/economia/pirineo-vence-candanchu-debera-pagar-valle-exploitar-tierras-esqui_1_10245927.html

EL TSJ PARALIZA EL PAI SANT GREGORI GOLF AL ADMITIR UN RECURSO DE LOS PROPIETARIOS

<https://www.lavanguardia.com/vida/20230529/9004040/tsj-paraliza-pai-sant-gregori-golf-admitir-recurso-propietarios.html>

EL TSXG RECHAZA ADOPTAR LA MEDIDA CAUTELARÍSIMA DE SUSPENDER LA AUTORIZACIÓN DE VERTIDO DE AGUAS RESIDUALES DE LA MINA DE SAN FINX

<https://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Poder-Judicial/Noticias-Judiciales/-El-TSXG-rechaza-adoptar-la-medida-cautelarissima-de-suspender-la-autorizacion-de-vertido-de-aguas-residuales-de-la-mina-de-San-Finx>

EL TRIBUNAL SUPREMO RECHAZA SUSPENDER EL ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL QUE RETIRÓ A LAURA BORRÀS EL ESCAÑO EN EL PARLAMENTO CATALÁN

<https://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Poder-Judicial/Noticias-Judiciales/El-Tribunal-Supremo-rechaza-suspender-el-acuerdo-de-la-Junta-Electoral-que-retiro-a-Laura-Borras-el-escaño-en-el-Parlamento-catalan>

NOTICIAS 30 MAYO 2023

EL SUPREMO AVALA EL ÚLTIMO DORA DE AENA IMPUGNADO POR LA PATRONAL PRIVADA DEL SECTOR DEL CONTROL AÉREO

<https://cincodias.elpais.com/companias/2023-05-30/el-supremo-avala-el-ultimo-dora-de-aena-impugnado-por-la-patronal-privada-del-sector-del-control-aereo.html>

NOTICIAS 31 MAYO 2023

EL MINISTRO PLANAS ACUSA A CASTILLA Y LEÓN DE IR “CONTRA LA LEY” EN SU GESTIÓN DE TUBERCULOSIS BOVINA

https://www.eldiario.es/castilla-y-leon/politica/ministro-planas-acusa-castilla-leon-ley-gestion-tuberculosis-bovina_1_10256231.html

EL TSJ DE EXTREMADURA NO ADMITE EL RECURSO DE 'SIEMPRE DON BENITO' CONTRA EL REFERÉNDUM DE LA FUSIÓN

https://www.cope.es/emisoras/extremadura/badajoz-provincia/merida/noticias/tsj-extremadura-admite-recurso-siempre-don-benito-contrareferendum-fusion-20230530_2737658

SE CONFIRMA LA SENTENCIA QUE INADMITÍA EL RECURSO CONTRA LA CONSULTA PARA LA FUSIÓN DE DON BENITO-VILLANUEVA

https://www.ondacero.es/emisoras/extremadura/noticias/confirma-sentencia-que-inadmitia-recurso-consulta-fusion-don-benitovillanueva_202305306475db843d230000013bc213.html

EL JUZGADO ANULA UN ACUERDO PLENARIO EN NERJA PARA UNA MODIFICACIÓN DE CRÉDITO DE 2,3 MILLONES EN JULIO DE 2021

<https://www.diariosur.es/axarquia/juzgado-anula-acuerdo-plenario-nerja-modificacion-credito-20230522211115-nt.html>

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL SUSTANCIA CONTRARRELOJ TRES RECURSOS QUE DEMANDAN CUMPLIR CON LA PARIDAD DE GÉNERO

<https://diariocorreo.com.ec/84370/nacional/tribunal-contencioso-electoral-sustancia-contrarreloj-tres-recurros-que-demandan-cumplir-con-la-paridad-de-genero>

EL TRIBUNAL SUPREMO DESESTIMA EL RECURSO DE LA ASOCIACIÓN EMPRESARIAL APCTA CONTRA EL DOCUMENTO DE REGULACIÓN AEROPORTUARIA 2022-2026

<https://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Poder-Judicial/Noticias-Judiciales/El-Tribunal-Supremo-desestima-el-recurso-de-la-asociacion-empresarial-APCTA-contrala-Documento-de-Regulacion-Aeroportuaria-2022-2026>

EL TSJ DE EXTREMADURA CONFIRMA LA SENTENCIA SOBRE LA INADMISIÓN DEL RECURSO CONTRA LA CONSULTA POPULAR PARA LA FUSIÓN DE DON BENITO-VILLANUEVA

<https://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Poder-Judicial/Noticias-Judiciales/El-TSJ-de-Extremadura-confirma-la-sentencia-sobre-la-inadmisión-del-recurso-contrala-consulta-popular-para-la-fusion-de-Don-Benito-Villanueva>

CANDANCHÚ PAGA 95.000 EUROS ANUALES POR EL ALQUILER DE SUS PISTAS DE ESQUÍ

<https://www.nevasport.com/noticias/art/64837/candanchu-paga-90609-euros-al-ano-por-sus-pistas-de-esqui/>

UPA ARGUMENTA ANTE SUPREMO NECESIDAD CUBRIR COSTES EN LÁCTEO PARA ASEGURAR SU VIABILIDAD

<https://www.lavanguardia.com/vida/20230531/9009797/upa-argumenta-supremo-necesidad-cubrir-costes-lacteo-asegurar-viabilidad.html>

NOTICIAS 1 JUNIO 2023

EL SUPREMO RECHAZA LA PETICIÓN DE TERUEL EXISTE PARA ACUMULAR SU RECURSO POR LA AGENCIA ESPACIAL

<https://www.lavanguardia.com/local/sevilla/20230601/9011191/tribunales-supremo-rechaza-peticion-teruel-existe-acumular-recurso-agencia-espacial.html>

UN JUZGADO DE VALÈNCIA CONCEDE DIEZ SEMANAS DE PERMISO DE MATERNIDAD A UNA FAMILIA MONOPARENTAL

<https://cadenaser.com/comunitat-valenciana/2023/05/31/un-juzgado-de-valencia-concede-diez-semanas-de-permiso-de-maternidad-a-una-familia-monomarental-radio-valencia/>

UN JUZGADO INVESTIGA UN SUPUESTO TRATO DE FAVOR EN UNAS OPOSICIONES A SARGENTO DE LA POLICÍA LOCAL DE LLORET DE MAR

<https://www.20minutos.es/noticia/5133481/0/juzgado-investiga-supuesto-trato-favor-unas-oposiciones-sargento-policia-local-lloret-de-mar/>

EL TSXG EXIME AL SERGAS DE INDEMNIZAR CON 1,4 MILLONES AL SANATORIO OLLOS GRANDES DE LUGO

<https://www.elprogreso.es/articulo/lugo/tsxg-exime-sergas-pagar-14-millones-sanatorio-ollos-grandes-medidas-covid/202306011130401669992.html>

INDEMNIZAN CON 5.000 EUROS A UN REPARTIDOR QUE SUFRIÓ UNA CAÍDA AL TROPEZAR CON UNA LOSETA EN MAL ESTADO

<https://www.abogacia.es/actualidad/noticias/indemnizan-con-5-000-euros-a-un-repartidor-que-sufrio-una-caida-al-tropezar-con-una-loseta-en-mal-estado/>

EL TSXG ANULA LA AUTORIZACIÓN PARA CONSTRUIR UN PARQUE EÓLICO EN CORISTANCO Y SANTA COMBA

<https://www.elprogreso.es/articulo/economia/tsxg-anula-autorizacion-construir-parque-eolico-coristanco-santa-comba/202306011356401670045.html>

EL TSXG EXIME A LA XUNTA DE PAGAR 1,4 MILLONES AL HOSPITAL QUIRÓN DE LUGO POR PERJUICIOS DE MEDIDAS FRENTE A LA COVID-19

<https://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Poder-Judicial/Noticias-Judiciales/-El-TSXG-exime-a-la-Xunta-de-pagar-1-4-millones-al-Hospital-Quiron-de-Lugo-por-perjuicios-de-medidas-frente-a-la-COVID-19>

EL TSXG ANULA LA AUTORIZACIÓN PARA CONSTRUIR UN PARQUE EÓLICO UBICADO EN CORISTANCO Y SANTA COMBA (A CORUÑA)

<https://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Poder-Judicial/Noticias-Judiciales/-El-TSXG-anula-la-autorizacion-para-construir-un-parque-eolico-ubicado-en-Coristanco-y-Santa-Comba--A-Coruna->

EL TRIBUNAL SUPREMO DESESTIMA EL RECURSO DEL BANCO SANTANDER CONTRA LA MULTA DE 500.000 EUROS AL BANCO POPULAR POR EL MAL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

<https://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Poder-Judicial/Noticias-Judiciales/El-Tribunal-Supremo-desestima-el-recurso-del-Banco-Santander-contr-la-multa-de-500-000-euros-al-Banco-Popular-por-el-mal-funcionamiento-del-servicio-de-atencion-al-cliente>

MAGISTRADOS DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DE TODA ESPAÑA DEBATEN EN GRANADA SOBRE EL FUTURO DE LA JURISDICCIÓN

<https://www.msn.com/es-es/noticias/espana/magistrados-de-lo-contencioso-administrativo-de-toda-esp%C3%B1a-debaten-en-granada-sobre-el-futuro-de-la-jurisdicci%C3%B3n/ar-AA1bZxHq>

NOTICIAS 2 JUNIO 2023

EL TSJ DE EXTREMADURA REVOCA EL PERMISO DE INVESTIGACIÓN DE “AMPLIACIÓN VALDEFLOREZ”

<https://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Poder-Judicial/Noticias-Judiciales/El-TSJ-de-Extremadura-revoca-el-permiso-de-investigacion-de--Ampliacion-Valdeflorez->

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUTICIA DE EXTREMADURA REVOCA EL PERMISO DE INVESTIGACIÓN DEL PROYECTO "AMPLIACIÓN VALDEFLOREZ" DE LA MINA EN CÁCERES

<https://www.msn.com/es-es/noticias/espana/el-tribunal-superior-de-juticia-de-extremadura-revoca-el-permiso-de-investigaci%C3%B3n-del-proyecto-ampliaci%C3%B3n-valdeflorez-de-la-mina-en-c%C3%A1ceres/ar-AA1c1ZD9>

ADMITIDO A TRÁMITE EL RECURSO VECINAL CONTRA LOS PARKINGS QUE EL REAL MADRID PIDIÓ A ALMEIDA JUNTO AL BERNABÉU

<https://www.msn.com/es-es/dinero/other/admitido-a-tr%C3%A1mite-el-recurso-vecinal-contralos-parkings-que-el-real-madrid-pidi%C3%B3-a-almeida-junto-al-bernab%C3%A9u/ar-AA1c1KNj>

NOTICIAS 3 JUNIO 2023

EL TS PERMITE A LOS INGENIEROS SUPERIORES DE CAMINOS PRE-BOLONIA PRESENTARSE A OPOSICIONES DE INGENIEROS DE OBRA CIVIL

<https://www.lavanguardia.com/local/valencia/20230603/9016635/ts-permite-ingenieros-superiores-caminos-pre-bolonia-presentarse-oposiciones-ingenieros-obra-civil.html>

EL PLAN DE URBANISMO VUELVE A SER UN ESCOLLO PARA LA COMPAÑÍA DE LA MINA

<https://www.elperiodicoextremadura.com/caceres-local/2023/06/03/plan-urbanismo-vuelve-escollo-compania-88244467.html>

NOTICIAS 5 JUNIO 2023

EL JUZGADO ADMITE LA DENUNCIA DE LA PLATAFORMA VECINAL Y ECOLOGISTA E INVESTIGARÁ LA AMPLIACIÓN DEL PUERTO DE VALÈNCIA

<https://www.msn.com/es-es/noticias/other/el-juzgado-admite-la-denuncia-de-la-plataforma-vecinal-y-ecologista-e-investigar-la-ampliaci%C3%B3n-del-puerto-de-val%C3%A8ncia/ar-AA1c7FRR>

DESESTIMADO EL RECURSO DE LA ASEGURADORA DEL SERIS PARA EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN POR EL INTERCAMBIO DE BEBÉS

https://www.cope.es/actualidad/espana/noticias/desestimado-recurso-aseguradora-del-seris-para-pago-indemnizacion-por-intercambio-bebes-20230605_2747889

DESESTIMADO EL RECURSO DE UGT CONTRA LA SUBIDA DE RETRIBUCIONES EN ENFERMERÍA

<https://www.elnortedecastilla.es/castillayleon/desestimado-recurso-ugt-subida-retribuciones-enfermeria-20230605152131-nt.html>

SALOU EVITA PAGAR 4,2 MILLONES POR UNA INDEMNIZACIÓN

<https://www.diaridetarragona.com/costa/salou- evita- pagar- 42- millones- por- una- indemnizacion- HI15482849>

NOTICIAS 6 JUNIO 2023

UN MILITAR DE LA ARMADA GANA EN LOS TRIBUNALES CINCO DÍAS DE DESCANSO ADICIONAL POR REALIZAR GUARDIAS

<https://www.elconfidencialdigital.com/articulo/defensa/militar-armada-gana-tribunales-cinco-dias-descanso-adicional-realizar-guardias/20230605160130583113.html>

EL FUNCIONARIO AZOTE ZOZOBRA CON UNA IMPORTANTE DEMANDA EN EL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

<https://www.diariosur.es/malaga-capital/funcionario-azote-zozobra-importante-demanda-ayuntamiento-malaga-20230605212953-nt.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.bing.com%2F>

LA ORDEN DEL CONTROL DE LA TUBERCULOSIS ACABA EN ASALTO

<https://www.diariodeavila.es/noticia/z7f784b5b-c464-7c2c-afa3f72bbbc6940d/202306/la-orden-del-control-de-la-tuberculosis-acaba-en-asalto>

NOTICIAS 7 JUNIO 2023

EL SUPREMO DESESTIMA EL RECURSO DE UBER CONTRA LA WEB DE CONTROL VTC

<https://www.gacetadeltaxi.com/el-supremo-desestima-el-recurso-de-uber-contr-la-web-de-control-vtc-11291>

UNA SENTENCIA ABRE LA POSIBILIDAD A ANULAR LAS ELECCIONES DEL COLEGIO DE MÉDICOS DE MÁLAGA DE 2021

https://www.malagahoy.es/malaga/sentencia-elecciones-Colegio-Medicos-Malaga_0_1800121025.html

LA AUDIENCIA NACIONAL DA LA RAZÓN AL POLICÍA QUE NO DEBIÓ JUBILARSE POR PADECER CÁNCER

<https://noticiastrabajo.huffingtonpost.es/economia/pensiones/audiencia-nacional-da-razon-al-policia-no-debio-jubilarse-por-padecer-cancer/>

EL TSJEX AVALA EL CONTROL DE UNGULADOS CON JAULAS EN MONFRAGÜE

<https://www.elperiodicoextremadura.com/extremadura/2023/06/07/tsjex-avala-control-ungulados-jaulas-88411515.html>

CYL DEFIENDE LA LEGALIDAD DE SU RESOLUCIÓN DE SANIDAD ANIMAL Y SIGUE EL CONTENCIOSO CON EL GOBIERNO

<https://www.abc.es/espana/cyl-defiende-legalidad-resolucion-sanidad-animal-sigue-20230607141832-vi.html>

NOTICIAS 8 JUNIO 2023

CONFIRMADA SANCIÓN A ABOGADO DE OFICIO POR RECHAZAR CASO DE DIVORCIO DE CLIENTE

<https://tirant.com/actualidad-juridica/noticia-confirmada-sancion-a-abogado-de-oficio-por-rechazar-caso-de-divorcio-de-cliente/>

EL JUEZ CORRIGE AL ALCALDE DE LA MUELA Y REDUCE LA SUSPENSIÓN DE EMPLEO A LA FUNCIONARIA QUE LO DENunció

<https://www.heraldo.es/noticias/aragon/zaragoza/2023/06/08/el-juez-corrige-al-alcalde-de-la-muela-y-reduce-la-suspension-de-empleo-a-la-funcionaria-que-lo-denuncio-1657285.html>

EL SUPREMO, CONTRA HACIENDA POR OBSTACULIZAR LOS PLEITOS

<https://www.expansion.com/fiscal/2023/06/08/647f7e8fe5fdea1e708b468b.html>

EL TSXG ORDENA EL DERRIBO DE UNA VIVIENDA EN MALPICA

https://www.lavozdegalicia.es/noticia/carballo/malpica-de-bergantinos/2023/06/08/tsxg-ordena-derribo-vivienda-malpica/0003_202306C8C4992.htm

UN GUARDIA CIVIL, INDEMNIZADO CON 10.000 EUROS AL NEGARLE UN PERMISO DE BAJA POR ADOPCIÓN

<https://elfarodeceuta.es/guardia-civil-indemnizado-negarle-permiso-baja-adopcion/>

RESTABLECIDO EL MOVIMIENTO DE GANADO BOVINO EN CASTILLA Y LEÓN

https://www.larazon.es/castilla-y-leon/restablecido-movimiento-ganado-bovino-castilla-leon_20230608648195f681ae4c00011b557f.html

UNA POLICÍA SE LIBRA DE UNA SANCIÓN POR APLICARLE UN ARTÍCULO DEL RÉGIMEN DISCIPLINARIO QUE NO CORRESPONDÍA CON LOS HECHOS

<https://confi legal.com/20230608-una-policia-se-libra-de-una-sancion-por-aplicarle-un-articulo-del-regimen-disciplinario-que-no-correspondia-con-los-hechos/>

TERCER FALLO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANARIAS CONTRA EL CATÁLOGO DE RESTOS FRANQUISTAS

https://www.larazon.es/espana/tercer-fallo-tsjc-canarias-catalogo-restos-franquistas_202306086480b76f81ae4c00011885a3.html

LA AUDIENCIA ARCHIVA LA QUERRELLA DEL CLUB DE NATACIÓN DE ALZIRA CONTRA EL ALCALDE Y EL CONCEJAL DE DEPORTES

<https://www.lasprovincias.es/ribera-costera/audiencia-archiva-querella-club-natacion-alzira-alcalde-20230608114838-nt.html>

EL TC DICE QUE EL LEGISLADOR NO TIENE QUE CONTEMPLAR LA INFLACIÓN PARA CALCULAR GANANCIAS INMOBILIARIAS EN EL IRPF

https://www.iustel.com//diario_del_derecho/noticia.asp?ref_iustel=1234152&popup=

NOTICIAS 9 JUNIO 2023

AYUNTAMIENTO CÁCERES GANA EL CONTENCIOSO SOBRE ACCESO AL BALUARTE DE LOS POZOS

<https://www.regiondigital.com/noticias/caceres-y-provincia/380504-ayuntamiento-caceres-gana-el-contencioso-sobre-acceso-al-baluartede-los-pozos.html>

EL SUPREMO DECIDIRÁ EN UN PLEITO ENTRE HACIENDA Y CARLOS HERRERA SI LOS PRESENTADORES ESTRELLA PUEDEN TRIBUTAR A TRAVÉS DE EMPRESAS

https://www.eldiario.es/politica/supremo-decidira-pleito-hacienda-carlos-herrera-si-presentadores-estrella-tributar-traves-empresas_1_10268959.html

AMADIBA PRESENTARÁ ESTE MES EL CONTENCIOSO PARA COBRAR LOS 2,2 MILLONES QUE SE LE DEBEN

<https://www.periodicodeibiza.es/pitiusas/ibiza/2023/06/09/1953297/amadiba-presentara-contencioso-para-cobrar-millones-deben.html>

NOTICIAS 12 JUNIO 2023

EL TSJ ANULA ARTÍCULOS DE LA ORDENANZA DE CONVIVENCIA QUE AFECTAN A MUJERES PROSTITUIDAS Y PERSONAS SIN HOGAR

<https://www.elconfidencialdigital.com/articulo/ultima-hora/tsj-anula-articulos-ordenanza-convivencia-que-afectan-mujeres-prostituidas-personas-hogar/20230612182300587789.html>

UNA SENTENCIA ANULA EL ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO DE TAVERNES DE LA VALLDIGNA DE APOYO AL BOICOT AL 'APARTHEID' ISRAELÍ

<https://www.msn.com/es-es/noticias/other/una-sentencia-anula-el-acuerdo-del-ayuntamiento-de-tavernes-de-la-valldigna-de-apoyo-al-boicot-al-apartheid-israel%C3%AD/ar-AA1cqzPH>

UNA SENTENCIA OBLIGA AL AYUNTAMIENTO A PAGAR LA REFORMA DEL MURO DE RAMIRO DE MAEZTU

<https://www.vocesdecuenca.com/cuenca/una-sentencia-obliga-al-ayuntamiento-a-pagar-la-reforma-del-muro-de-ramiro-de-maeztu/>

NOTICIAS 13 JUNIO 2023

EL TSJCV ANULA CINCO ARTÍCULOS DE LA ORDENANZA DE CONVIVENCIA CÍVICA DE ALICANTE

<https://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Poder-Judicial/Noticias-Judiciales/-El-TSJCV-anula-cinco-articulos-de-la-ordenanza-de-convivencia-civica-de-Alicante>

EL AYUNTAMIENTO DE VITORIA, CONDENADO A PAGAR 90.000 EUROS A UN POLICÍA JUBILADO Y ABRE LA PUERTA A MÁS RECLAMACIONES

<https://www.msn.com/es-es/noticias/other/el-ayuntamiento-de-vitoria-condenado-a-pagar-90-000-euros-a-un-polic%C3%ADa-jubilado-y-abre-la-puerta-a-m%C3%A1s-reclamaciones/ar-AA1ctXMZ>

UN POLICÍA RETIRADO GANA EL PULSO A UN AYUNTAMIENTO POR SU PRIMA DE JUBILACIÓN

https://www.larazon.es/espana/policia-retirado-gana-pulso-ayuntamiento-primajubilacion_20230613648844f081ae4c00012e66a2.html

EL SUPREMO CONFIRMA EL INDULTO A LA EXPRESIDENTA DE INFANCIA LIBRE, MARÍA SEVILLA

<https://www.noticiasdenavarra.com/sociedad/2023/06/13/supremo-confirma-indulto-expresidenta-infancia-6922561.html>

EL TSJ TUMBA LOS ARTÍCULOS MÁS POLÉMICOS DE LA ORDENANZA CONTRA LA MENDICIDAD Y LA PROSTITUCIÓN DE ALICANTE

<https://www.diariodemallorca.es/sociedad/2023/06/13/tsj-tumba-articulos-polemicos-ordenanza-88627423.html>

NOTICIAS 14 JUNIO 2023

EL JUZGADO RECHAZA NO EJECUTAR LA SENTENCIA DE LA FILTRACIÓN DE LAS OPOSICIONES DE LA POLICÍA LOCAL

https://www.diariodesevilla.es/juzgado_de_guardia/actualidad/ejecutar-sentencia-afectados-filtracion-oposiciones_0_1801921617.html



DE
GESTIONES
INTERÉS
ASACIONAL

TRIBUNAL SUPREMO

GABINETE
TÉCNICO
CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO

CUESTIONES DE INTERÉS CASACIONAL

SECCION 101**Roj:** ATS 4723/2023 - ECLI:ES:TS:2023:4723A**Id Cendoj:** 28079130012023200879**Fecha:** 26/04/2023**Nº de Recurso:** 952/2022**Ponente:** FERNANDO ROMAN GARCIA

ICO: determinar la incidencia de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (Gran Sala) de 19 de junio de 2018 (asunto C-181/16, Caso Gnandi), en relación con el apartado 5 del artículo 46 de la Directiva 2013/32/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013, en la interpretación por el órgano jurisdiccional que resuelve en primera instancia de los criterios contenidos en los artículos 129 y siguientes LJCA, a la hora de proceder a la adopción de medidas cautelares tendentes a la prórroga de los beneficios que tenía concedidos provisionalmente el recurrente durante la tramitación del procedimiento administrativo como solicitante de asilo y, en concreto, la autorización para residir en España y trabajar.

NORMATIVA: artículo 46 de la Directiva 2013/32/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013, los artículos 129 y siguientes LJCA y el artículo 24 de la CE.

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/559602e4ca2d0741a0a8778d75e36f0d/20230511>

Roj: ATS 4746/2023 - ECLI:ES:TS:2023:4746A**Id Cendoj:** 28079130012023200902**Fecha:** 26/04/2023**Nº de Recurso:** 9097/2022**Ponente:** FERNANDO ROMAN GARCIA

ICO: determinar: a) La incidencia de la pendencia de un recurso contencioso-administrativo presentado contra la decisión denegatoria de la concesión de protección internacional respecto a la expulsión del territorio nacional por razón de la infracción prevista en el artículo 53.1.a) de la Ley Orgánica 4/2000; así como, b) La incidencia del auto denegatorio de las medidas cautelares solicitadas en el recurso relativo a la impugnación de la denegación de la solicitud de protección internacional respecto de la tramitación y resolución del procedimiento de expulsión antes citado.

NORMATIVA: artículos 2.e y 46 de la Directiva 2013/32/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013, y artículos 53.1.a) y 57.1 de la Ley Orgánica 4/2000.

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/1865022c2d5bfd43a0a8778d75e36f0d/20230511>

Roj: ATS 6246/2023 - ECLI:ES:TS:2023:6246A

Id Cendoj: 28079130012023201131

Fecha: 11/05/2023

Nº de Recurso: 8120/2019

Ponente: FERNANDO ROMAN GARCIA

ICO: determinar si, conforme a la interpretación dada por la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 8 de octubre de 2020 -asunto C-568/19- a la Directiva 2008/115/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, la expulsión del territorio español es la sanción preferente a imponer a los extranjeros que hayan incurrido en la conductas tipificadas como graves en el art. 53.1.a) Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero o si, por el contrario, la sanción principal es la multa siempre que no concurren circunstancias agravantes añadidas a su situación irregular, teniendo en cuenta también la eventual incidencia en la cuestión de la posterior sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 2 de marzo de 2022 -asunto C-409/20-.

NORMATIVA: artículos 53.1.a), 55.1.b) y 57.1 de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social, en relación con la Directiva 2008/115/CE.

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/53c8e0c766f117c3a0a8778d75e36f0d/20230601>

Roj: ATS 6258/2023 - ECLI:ES:TS:2023:6258A

Id Cendoj: 28079130012023201143

Fecha: 11/05/2023

Nº de Recurso: 6302/2022

Ponente: FERNANDO ROMAN GARCIA

ICO: (a) Reafirmar, complementar, matizar y, en su caso, corregir o rectificar la doctrina jurisprudencial referida a las circunstancias agravantes que, añadidas a la situación irregular del extranjero, pueden justificar su expulsión del territorio nacional. (b) Reafirmar, complementar, matizar y, en su caso, corregir o rectificar la doctrina jurisprudencial referida al número y entidad de las circunstancias agravantes que deben concurrir para poder considerar justificada la proporcionalidad de la medida de expulsión del territorio nacional del extranjero que se encuentre en situación irregular (c) Precisar si el incumplimiento de la orden de salida del territorio nacional, dimanante de la desestimación de la solicitud de asilo y protección subsidiaria, reviste la cualificación suficiente para considerarse una circunstancia agravante que, añadida a la situación irregular del extranjero en España, justifique su expulsión del territorio nacional acordada al amparo de lo dispuesto en el artículo 53.1.a) de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

NORMATIVA: artículos 28.3 y 53.1.a) de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social; 24 del Real

Decreto 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009; y 37 de la Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria.

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/c90d97ba1760763ca0a8778d75e36f0d/20230601>

Roj: ATS 5696/2023 - ECLI:ES:TS:2023:5696A

Id Cendoj: 28079130012023201033

Fecha: 11/05/2023

Nº de Recurso: 7459/2022

Ponente: FERNANDO ROMAN GARCIA

ICO: a) Determinar la naturaleza de las denominadas "mobile home" o casas móviles en cuanto a la exigibilidad de licencia urbanística por uso del suelo, y b) Determinar si la licencia de actividad de camping ampara también la instalación de las casas móviles o "mobile home"

NORMATIVA: artículo 11.3 y 4.c) del Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, en relación con el Anexo II del Real Decreto 2822/1998, de 23 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Vehículos.

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/683704c4edc2f1e0a0a8778d75e36f0d/20230525>

Roj: ATS 5697/2023 - ECLI:ES:TS:2023:5697A

Id Cendoj: 28079130012023201034

Fecha: 11/05/2023

Nº de Recurso: 7790/2022

Ponente: FERNANDO ROMAN GARCIA

ICO: a) Reafirmar, complementar, matizar, y, en su caso, rectificar o corregir nuestra jurisprudencia respecto del alcance y consecuencias de la omisión del informe de impacto de género en el procedimiento de elaboración de los planes urbanísticos y, en concreto, sobre si la imputación de la vulneración del principio de igualdad de género en un plan exige identificar las determinaciones del plan constitutivas de dicha contravención. b) Reafirmar, complementar, matizar y, en su caso, rectificar o corregir nuestra jurisprudencia sobre el alcance y consecuencias de la omisión del informe sectorial de telecomunicaciones en el procedimiento de aprobación de los instrumentos de planificación urbanística que afecten al despliegue de las redes públicas de comunicaciones electrónicas.

NORMATIVA: artículo 149.1.1ª CE, artículo 31 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres, artículos 3.2 y 20.1.c) del Real Decreto

Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, así como el artículo 35.2 de la Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones (actual artículo 50.2 de la Ley 11/2022, de 28 de junio, General de Telecomunicaciones)

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/10832ca159623ceaa0a8778d75e36f0d/20230525>

Roj: ATS 6240/2023 - ECLI:ES:TS:2023:6240A

Id Cendoj: 28079130012023201125

Fecha: 11/05/2023

Nº de Recurso: 8672/2022

Ponente: FERNANDO ROMAN GARCIA

ICO: determinar si, en casos como el ahora contemplado, concurren los requisitos relativos al derecho al reexamen de la declaración de culpabilidad en materia de derecho sancionador, de conformidad con los criterios establecidos por el TEDH [entre otras, sentencias de 8 de junio de 1976, asunto Engel y otros c. Países Bajos (5.100/71) y de 30 de junio de 2020, asunto Saquetti Iglesias c. España (50.514/13)] y con la doctrina fijada al respecto por el Tribunal Supremo [especialmente, sentencias de Pleno de la Sala Tercera, dos de 25 de noviembre de 2021 (RC 8156/2020 y RC 8158/2020) y una de 20 de diciembre de 2021 (RC 8159/2020)].

NORMATIVA: artículos 14. 5º del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y 2 del Protocolo número 7 al Convenio para la protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales, puestos en relación con los artículos 306.1 h), 306.1 i), 306.1 j) 306.5 c) y 307.1 g) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/d4a8171c4dd65b43a0a8778d75e36f0d/20230601>

Roj: ATS 5699/2023 - ECLI:ES:TS:2023:5699A

Id Cendoj: 28079130012023201036

Fecha: 11/05/2023

Nº de Recurso: 8842/2022

Ponente: FERNANDO ROMAN GARCIA

ICO: Declarar que la cuestión planteada en el recurso que presenta interés casacional consiste en determinar la incidencia de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (Gran Sala) de 19 de junio de 2018 (asunto C-181/16, Caso Gnandi), en relación con el apartado 5 del artículo 46 de la Directiva 2013/32/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013, en la interpretación por el órgano jurisdiccional que resuelve en primera instancia de los criterios contenidos en los artículos 129 y siguientes LJCA, a la hora de proceder a la adopción de medidas cautelares tendentes a la prórroga de los beneficios que

tenía concedidos provisionalmente el recurrente durante la tramitación del procedimiento administrativo como solicitante de asilo y, en concreto, la autorización para residir en España y trabajar.

NORMATIVA: artículo 46 de la Directiva 2013/32/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013, los artículos 129 y siguientes LJCA y el artículo 24 de la CE.

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/16a64534b8efb9b1a0a8778d75e36f0d/20230525>

Roj: ATS 5698/2023 - ECLI:ES:TS:2023:5698A

Id Cendoj: 28079130012023201035

Fecha: 11/05/2023

Nº de Recurso: 1045/2023

Ponente: FERNANDO ROMAN GARCIA

ICO: a) Si la referencia contenida en la disposición adicional undécima de la ley de Costas a los bienes declarados de interés cultural situados en el dominio público marítimo-terrestre comprende tanto los de carácter estatal como los de carácter local; y b) En su caso, cómo se armoniza el régimen concesional previsto en la normativa sobre costas respecto de la normativa específica de protección de los bienes declarados de interés cultural local.

NORMATIVA: la Disposición adicional undécima de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, y la Disposición adicional tercera del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/a026bb17d5d79cd6a0a8778d75e36f0d/20230525>

Roj: ATS 6241/2023 - ECLI:ES:TS:2023:6241A

Id Cendoj: 28079130012023201126

Fecha: 18/05/2023

Nº de Recurso: 5185/2022

Ponente: FERNANDO ROMAN GARCIA

ICO: reafirmar, complementar, matizar o, en su caso, corregir o rectificar nuestra jurisprudencia acerca del contenido y alcance de la evaluación ambiental estratégica en relación con los procedimientos de elaboración de los instrumentos de planeamiento así como los efectos de la declaración de nulidad de un instrumento de tal naturaleza en aquellos supuestos en que la estricta aplicación de la doctrina consolidada de esta Sala pudiera conducir a consecuencias de menor protección para el medio ambiente al recobrar vigencia la figura de planeamiento anterior.

NORMATIVA: artículos 191 y 192 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, artículo 18.1 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, en relación con los artículos 3.1, 4.1 y 8 de la Directiva 2001/42/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de junio de 2001, relativa a la evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente.

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/9976297f28a9f239a0a8778d75e36f0d/20230601>

Roj: ATS 6242/2023 - ECLI:ES:TS:2023:6242A

Id Cendoj: 28079130012023201127

Fecha: 18/05/2023

Nº de Recurso: 8523/2022

Ponente: FERNANDO ROMAN GARCIA

ICO: reafirmar, complementar, matizar o, en su caso, corregir o rectificar nuestra doctrina sobre la incidencia de la Disposición Adicional Tercera y Cuarta del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, en la declaración de caducidad de la autorización otorgada en el presente caso al no haber solicitado la renovación en el plazo establecido en el artículo 22.2 del Decreto 42/2017, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de apuestas de la comunidad autónoma de las Illes Balears.

NORMATIVA: Disposición Adicional Tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, y artículo 22.2 del Decreto 42/2017, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de apuestas de la comunidad autónoma de las Illes Balears.

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/be2353ce854de19da0a8778d75e36f0d/20230601>

Roj: ATS 6253/2023 - ECLI:ES:TS:2023:6253A

Id Cendoj: 28079130012023201138

Fecha: 18/05/2023

Nº de Recurso: 8639/2022

Ponente: FERNANDO ROMAN GARCIA

ICO: a) Reafirmar, complementar, matizar y, en su caso, corregir o rectificar la doctrina jurisprudencial referida a las circunstancias agravantes que, añadidas a la situación irregular del extranjero, pueden justificar su expulsión del territorio nacional y, singularmente, b) Determinar, en su caso, el número y entidad de las circunstancias agravantes que deben concurrir para poder considerar justificada la proporcionalidad de la medida de expulsión del territorio nacional del extranjero que se encuentre en situación irregular; y si, en el caso de concurrir una única agravante, la relevancia de ésta podría ser suficiente para poder

fundamentar por sí misma la expulsión. c) Precisar si la existencia de antecedentes policiales puede servir de fundamento, como circunstancia agravante, para cumplir con el presupuesto de proporcionalidad de la medida de expulsión del territorio nacional del extranjero en situación irregular.

NORMATIVA: artículos 53.1.a), 55.1.b) y 57.1 de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social, en relación con la Directiva 2008/115/CE.

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/b0a7d76fbc3b3cbca0a8778d75e36f0d/20230601>

Roj: ATS 6243/2023 - ECLI:ES:TS:2023:6243A

Id Cendoj: 28079130012023201128

Fecha: 18/05/2023

Nº de Recurso: 725/2023

Ponente: FERNANDO ROMAN GARCIA

ICO: determinar el alcance y contenido de la expresión "derechos inscritos o en proceso de inscripción" del artículo 41 del Real Decreto 927/1988, en relación con los requisitos exigidos para la pertenencia a la Junta de Explotación.

NORMATIVA: artículo 41 del Real Decreto 927/1988, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Administración Pública del Agua y de la Planificación Hidrológica, en desarrollo de los títulos II y III de la Ley de Aguas.

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/a674ebe13d4163e8a0a8778d75e36f0d/20230601>

Roj: ATS 6244/2023 - ECLI:ES:TS:2023:6244A

Id Cendoj: 28079130012023201129

Fecha: 18/05/2023

Nº de Recurso: 1167/2023

Ponente: FERNANDO ROMAN GARCIA

ICO: determinar cuál es el plazo de prescripción de la obligación de reponer las cosas a su estado primitivo o de reparar los daños causados al dominio público hidráulico: si el plazo general de cinco años que establece el artículo 1964.2 del Código Civil, en la redacción dada tras la modificación introducida por la Ley 42/2015, de 5 de octubre, de reforma de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil; o si lo es el plazo especial de quince años que establece el artículo 327.1 del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico (RDPH), que desarrolla los Títulos preliminar I, IV, V, VI y VII de la Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas.

NORMATIVA: el artículo 1964.2 del Código Civil, en su vigente redacción dada por la disposición final primera de la Ley 42/2015, de 5 de octubre, en relación con el artículo 327.1 del Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, que desarrolla los Títulos preliminar I, IV, V, VI y VII de la Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas.

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/d4403c5adf6a9525a0a8778d75e36f0d/20230601>

Roj: ATS 6254/2023 - ECLI:ES:TS:2023:6254A

Id Cendoj: 28079130012023201139

Fecha: 18/05/2023

Nº de Recurso: 1315/2023

Ponente: FERNANDO ROMAN GARCIA

ICO: reafirmar, complementar, matizar y en su caso rectificar o corregir la doctrina emanada de nuestra STS n.º 196/2020, de 14 de febrero -(RC 7604/2018)-, según la cual no cabe la expropiación por ministerio de la ley de terrenos incluidos en una actuación de ejecución del planeamiento por el sistema de cooperación.

NORMATIVA: los artículos 69 del Real Decreto 1346/1976 en relación con el artículo 94 de la Ley 9/2001 de la Comunidad de Madrid y 18.1.a) del Real Decreto Legislativo 7/2015.

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/8e46b2ca222350e4a0a8778d75e36f0d/20230601>

Roj: ATS 6273/2023 - ECLI:ES:TS:2023:6273A

Id Cendoj: 28079130012023201158

Fecha: 25/05/2023

Nº de Recurso: 8151/2019

Ponente: FERNANDO ROMAN GARCIA

ICO: a) Reafirmar, complementar, matizar y, en su caso, corregir o rectificar la doctrina jurisprudencial referida a las circunstancias agravantes que, añadidas a la situación irregular del extranjero, pueden justificar su expulsión del territorio nacional, y b) Reafirmar, complementar, matizar y, en su caso, corregir o rectificar la doctrina jurisprudencial referida al número y entidad de las circunstancias agravantes que deben concurrir para poder considerar justificada la proporcionalidad de la medida de expulsión del territorio nacional del extranjero que se encuentre en situación irregular.

NORMATIVA: artículos 53.1.a), 55.1.b) y 57.1 de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social, en relación con la Directiva 2008/115/CE.

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/f15d3738b8650141a0a8778d75e36f0d/20230602>

Roj: ATS 6264/2023 - ECLI:ES:TS:2023:6264A

Id Cendoj: 28079130012023201149

Fecha: 25/05/2023

Nº de Recurso: 7417/2022

Ponente: FERNANDO ROMAN GARCIA

ICO: determinar el momento desde el que se devengan los intereses de demora en el supuesto de resolución de un convenio urbanístico de monetarización por incumplimiento de la Administración local.

NORMATIVA: artículos 1.101, 1.108 y 1.124 del Código Civil.

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/44a7fa7140027184a0a8778d75e36f0d/20230601>

Roj: ATS 6268/2023 - ECLI:ES:TS:2023:6268A

Id Cendoj: 28079130012023201153

Fecha: 25/05/2023

Nº de Recurso: 7769/2022

Ponente: FERNANDO ROMAN GARCIA

ICO: a) Reafirmar, complementar, matizar o, en su caso, rectificar o corregir la doctrina jurisprudencial relativa a las circunstancias agravantes que, unidas a su estancia irregular en nuestro país, pueden determinar la expulsión de un extranjero del territorio español; y, singularmente, b) Determinar el número de circunstancias agravantes necesarias para poder justificar la proporcionalidad de la medida de expulsión del territorio nacional del extranjero en situación irregular; y si, en el caso de concurrir una única agravante, su relevancia puede considerarse suficiente para fundamentar por sí misma la expulsión.

NORMATIVA: artículos 53.1.a), 55.1.b) y 57.1 de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social.

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/cd34f47104d8287da0a8778d75e36f0d/20230601>

Roj: ATS 6270/2023 - ECLI:ES:TS:2023:6270A

Id Cendoj: 28079130012023201155

Fecha: 25/05/2023

Nº de Recurso: 8159/2022

Ponente: FERNANDO ROMAN GARCIA

ICO: determinar la incidencia de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (Gran Sala) de 19 de junio de 2018 (asunto C-181/16, Caso Gnandi), en relación con el apartado 5 del artículo 46 de la Directiva 2013/32/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013, en la interpretación por el órgano jurisdiccional que resuelve en primera instancia de los criterios contenidos en los artículos 129 y siguientes LJCA, a la hora de proceder a la adopción de medidas cautelares tendentes a la prórroga de los beneficios que tenía concedidos provisionalmente el recurrente durante la tramitación del procedimiento administrativo como solicitante de asilo y, en concreto, la autorización para residir en España y trabajar.

NORMATIVA: artículo 46 de la Directiva 2013/32/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013, los artículos 129 y siguientes LJCA y el artículo 24 de la CE.

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/660075e8658896a4a0a8778d75e36f0d/20230601>

Roj: ATS 6686/2023 - ECLI:ES:TS:2023:6686A

Id Cendoj: 28079130012023201203

Fecha: 25/05/2023

Nº de Recurso: 1168/2023

Ponente: FERNANDO ROMAN GARCIA

ICO: a) Reafirmar, complementar, matizar o, en su caso, rectificar o corregir la doctrina jurisprudencial relativa a las circunstancias agravantes que, unidas a su estancia irregular en nuestro país, pueden determinar la expulsión de un extranjero del territorio español; b) Determinar, en su caso, el número y entidad de las circunstancias agravantes que deben concurrir para poder considerar justificada la proporcionalidad de la medida de expulsión del territorio nacional del extranjero que se encuentre en situación irregular; y si, en el caso de concurrir una única agravante, la relevancia de ésta podría ser suficiente para poder fundamentar por sí misma la expulsión. c) Y, singularmente en este caso, en cuanto a la necesidad de acreditar la falta de antecedentes en el fichero de la Dirección General de la Guardia Civil que pueda servir de fundamento o circunstancia agravante que permita cumplir con el presupuesto de proporcionalidad de la medida de expulsión del territorio nacional del extranjero en situación irregular.

NORMATIVA: artículos 53.1.a), 55.1.b) y 57.1 de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social.

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/ce941a3f65c2db50a0a8778d75e36f0d/20230608>

SECCION 102

Roj: ATS 4731/2023 - ECLI:ES:TS:2023:4731A

Id Cendoj: 28079130012023200887

Fecha: 26/04/2023

Nº de Recurso: 7789/2021

Ponente: ISAAC MERINO JARA

ICO: 3.1. Determinar si un acto sancionador, consistente en una multa pecuniaria fija por incumplimiento de la obligación de suministrar información a través del modelo 720 sobre bienes y derechos situados en el extranjero (D.A. 11ª de la Norma Foral General Tributaria de Gipuzkoa, esencialmente igual a la D.A. 18ª de la Ley General Tributaria) resulta incompatible con el derecho de la Unión Europea, considerando el principio de proporcionalidad y las libertades fundamentales del Tratado de Funcionamiento de la UE, en particular y sin perjuicio de otras que pudieran resultar afectadas, la libre circulación de capitales, interpretadas a la luz de la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea. 3.2. Esclarecer si vulnera el derecho a la tutela judicial efectiva, en su vertiente de derecho a un proceso sin dilaciones indebidas, la decisión de un órgano judicial de no suspender el proceso hasta que el Tribunal de Justicia de la Unión Europea resuelva un recurso, ya admitido, en el que se cuestiona la legalidad de la norma aplicable o una norma sustancialmente idéntica para resolver la controversia suscitada en el propio proceso.

NORMATIVO: El artículo 63 del 63 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. El artículo 40 del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo. El artículo 24 de la Constitución española.

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/763eb78e40043d87a0a8778d75e36f0d/20230511>

Roj: ATS 4750/2023 - ECLI:ES:TS:2023:4750A

Id Cendoj: 28079130012023200906

Fecha: 26/04/2023

Nº de Recurso: 3010/2022

Ponente: ISAAC MERINO JARA

ICO: Determinar si las tasas cobradas por el Ayuntamiento de Madrid por servicios públicos tales como la vigilancia, conservación o reparación prestados en relación con galerías municipales y que afecten a los usuarios de las mismas pueden o no resultar exentas conforme a lo dispuesto en el artículo 21.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales , referido a las tasas por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público, así como por los aprovechamientos inherentes a los servicios públicos de comunicaciones que exploten directamente y por todos los que inmediatamente interesen a la seguridad ciudadana o a la defensa nacional.

NORMATIVA: (i) los artículos 20 y 21 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales; (ii) el artículo 2 de la ordenanza fiscal del Ayuntamiento de Madrid reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios en Galerías Municipales, de 9 de octubre de 2001; (iii) los artículos 12 y 14 de la LGT; y (iv) el artículo 133.3 de nuestra Constitución.

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/91dbf00eb3470736a0a8778d75e36f0d/20230511>

Roj: ATS 4737/2023 - ECLI:ES:TS:2023:4737A

Id Cendoj: 28079130012023200893

Fecha: 26/04/2023

Nº de Recurso: 5104/2022

Ponente: ISAAC MERINO JARA

ICO: Primero: precisar si, las aportaciones a la Mutuality Laboral de Banca realizadas a partir de 1 de enero de 1967 tienen la naturaleza de cotizaciones a la Seguridad Social o aportaciones a contrato de seguro concertados con mutualidades de previsión social. Segundo: en función de la respuesta que se dé a la anterior pregunta, determinar si, resulta procedente o no la aplicación de la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, a la pensión pública por jubilación percibida de la Seguridad Social, cuando se han realizado aportaciones a la Mutuality Laboral de Banca a partir de 1 de enero de 1967, precisando si debe integrarse en la base imponible del IRPF el 100 por ciento del importe percibido como rendimientos del trabajo, o, por el contrario, debe integrarse en la base imponible del IRPF el 75 por ciento de las prestaciones por jubilación o invalidez percibidas.

NORMATIVA: la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre; los artículos 61.1, 194 y 196.1 del Decreto 907/1966, de 21 de abril; y el artículo 1 del Real Decreto-ley 36/1978, de 16 de noviembre.

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/9f17d97c4bf8dd96a0a8778d75e36f0d/20230511>

Roj: ATS 4728/2023 - ECLI:ES:TS:2023:4728A

Id Cendoj: 28079130012023200884

Fecha: 26/04/2023

Nº de Recurso: 7097/2022

Ponente: ISAAC MERINO JARA

ICO: Determinar si, en los supuestos en los que se regularice en sede de persona física la ganancia o pérdida patrimonial derivada de las aportaciones no dinerarias a una sociedad vinculada, deben prevalecer las normas específicas de valoración de los artículos 37.1.d) de la LIRPF y 17.4 LIS sobre las reglas especiales de valoración de los artículos 41 de la LIRPF y 18

LIS. 1.2. En función de la respuesta que se dé a la pregunta anterior aclarar si la determinación del valor de las aportaciones no dinerarias efectuadas por una persona física a una sociedad vinculada se rige por las normas específicas de valoración contenidas en el artículo 37.1.d) LIRPF y 17.4 LIS y constituye una comprobación de valor en la que se emplean los medios de comprobación del artículo 57.1 c) y/o i) de la LGT y, por tanto, hay que realizar la valoración por el procedimiento de comprobación de valores del artículo 134 de la LGT y ofrecer la posibilidad de solicitar la tasación pericial contradictoria conforme al artículo 135 o, por el contrario, en el caso de que debe efectuarse por las normas especiales de valoración del artículo 41 LIRPF supone la fijación del valor por aplicación de una norma legal (artículo 159.5 del RGAT y 18 LIS), en cuyo caso no estamos ante actuaciones de comprobación de valores.

NORMATIVA: Los artículos 37.1.b) y 41 de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio. Los artículos 17.4.b) y 18.12 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades. Los artículos 57, 134 y 135 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. El artículo 159.5 del Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos aprobado por Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio.

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/313795930009842da0a8778d75e36f0d/20230511>

Roj: ATS 4748/2023 - ECLI:ES:TS:2023:4748A

Id Cendoj: 28079130012023200904

Fecha: 26/04/2023

Nº de Recurso: 7146/2022

Ponente: ISAAC MERINO JARA

ICO: Determinar si en la tramitación de un procedimiento de comprobación de valores, que se tramita como un procedimiento autónomo de gestión tributaria, ha de considerarse que las actuaciones que desarrolla la Administración para justificar su iniciación por entender que no se corresponde el valor declarado con el valor real determinado por la propia Administración, suponen el inicio del procedimiento, o por el contrario, suponen actuaciones previas anteriores al inicio del plazo de caducidad de seis meses que otorga la LGT, cuyo comienzo vendría determinado por la fecha de la notificación conjunta de las propuestas de liquidación y valoración al obligado tributario.

NORMATIVA: el artículo 134, apartados 1 y 3, de la de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, en relación con el artículo 104, apartados 1 y 4, de la misma ley.

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/4a63e8e2b53b75a6a0a8778d75e36f0d/20230511>

Roj: ATS 4730/2023 - ECLI:ES:TS:2023:4730A

Id Cendoj: 28079130012023200886

Fecha: 26/04/2023

Nº de Recurso: 7253/2022

Ponente: ISAAC MERINO JARA

ICO: Determinar si en los supuestos en los que en un mismo documento notarial se formaliza la división en régimen de propiedad horizontal y la extinción del condominio preexistente con adjudicación a los comuneros de su porción, procede que se liquide tanto la extinción del condominio como la división horizontal por el concepto de Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, modalidad de actos jurídicos documentados, o, por el contrario, sólo procede que se liquide por la extinción del condominio al ser la división horizontal una operación antecedente e imprescindible de la división material de la cosa común. 3º) Identificar como normas jurídicas que, en principio, habrán de ser objeto de interpretación: 3.1. Los artículos 4, 27, 30, 31.2 del Real Decreto Legislativo 1/1993, que aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

NORMATIVA: Los artículos 61.2 y 70 del Real Decreto 828/1995, de 29 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/21b619b722130b20a0a8778d75e36f0d/20230511>

Roj: ATS 4741/2023 - ECLI:ES:TS:2023:4741A

Id Cendoj: 28079130012023200897

Fecha: 26/04/2023

Nº de Recurso: 7383/2022

Ponente: ISAAC MERINO JARA

ICO: 1. Determinar si la remisión de las actuaciones al Ministerio Fiscal realizada por el equipo actuario en el seno de un procedimiento inspector mantiene su eficacia interruptiva de la prescripción si es realizada una vez concluido el plazo de duración máximo de las actuaciones previsto legalmente. 2. Discernir, interpretando el artículo 68 de la Ley General Tributaria, si la reanudación del cómputo de plazo de prescripción para liquidar se produce con la comunicación del Auto de sobreseimiento por parte de la autoridad judicial a la Abogacía del Estado, representante de la Administración tributaria en el procedimiento penal, o si tiene lugar cuando la Abogacía del Estado lo comunica a su vez al Departamento de Inspección que inició el procedimiento que quedó suspendido con aquella remisión.

NORMATIVA: El artículo 66. a) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18 de diciembre) ["LGT"], en relación con los artículos 68.1 b), 68.6 y 150.2.a) LGT.

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/6399da5b14a41cb2a0a8778d75e36f0d/20230511>

Roj: ATS 4732/2023 - ECLI:ES:TS:2023:4732A

Id Cendoj: 28079130012023200888

Fecha: 26/04/2023

Nº de Recurso: 7429/2022

Ponente: ISAAC MERINO JARA

ICO: Determinar si la nulidad de los preceptos de una norma que regulan el objeto y el hecho imponible, la base imponible y la determinación de los tipos imponibles de un tributo, en cuanto configura una ayuda de Estado contraria al ordenamiento comunitario, alcanza al tributo en su conjunto, debiéndose confirmar o no las liquidaciones tributarias por cumplir el resto de los presupuestos recogidos en dicha norma.

NORMATIVA: el artículo 107 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/82fa58f183444409a0a8778d75e36f0d/20230511>

Roj: ATS 4751/2023 - ECLI:ES:TS:2023:4751A

Id Cendoj: 28079130012023200907

Fecha: 26/04/2023

Nº de Recurso: 7476/2022

Ponente: ISAAC MERINO JARA

ICO: "Si la base para calcular la deducción por gastos en propaganda y publicidad viene determinada por los costes totales de diseño y fabricación del producto sobre el que se inserta la publicidad o solo sobre la parte que cumple la función publicitaria y, en su caso, el coste total de los envases que soportan el logotipo". "Determinar si son deducibles de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades los gastos de patrocinio incurridos en programas de apoyo a acontecimientos de excepcional interés público en los que se contemple por la norma que aprueba los beneficios fiscales del evento que tales gastos serán computados a efectos del cálculo del límite previsto en el segundo párrafo del número primero del artículo 27.3 de la Ley 49/2002, sin que dicha norma establezca expresamente su consideración de gasto no deducible".

NORMATIVA: El artículo 27 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos (LRFM). El artículo 14.1.e) del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. La Disposición adicional sexagésima cuarta. Beneficios fiscales aplicables al evento de salida de la vuelta al mundo a vela, "Alicante 2011" de la Ley 26/2009, de 23 de

diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010.

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/af714eea7f1c4630a0a8778d75e36f0d/20230511>

Roj: ATS 4733/2023 - ECLI:ES:TS:2023:4733A

Id Cendoj: 28079130012023200889

Fecha: 26/04/2023

Nº de Recurso: 7495/2022

Ponente: ISAAC MERINO JARA

ICO: Determinar si, en los procedimientos de recuperación de ayudas de Estado que afecten al ámbito tributario -anteriores a la entrada en vigor de la Ley 34/2015, de 21 de septiembre o Norma Foral 19/2016, de 23 de diciembre-cuando una resolución judicial aprecie defectos formales y ordene la retroacción de las actuaciones administrativas, estas están sujetas a un determinado plazo y, en particular, si deberán finalizar en el periodo que reste desde el momento al que se retrotraigan las actuaciones hasta la conclusión del plazo al que se refiere el artículo 104 LGT o 100 NFGTA o en el plazo de tres meses, si este último fuera superior.

NORMATIVA: El artículo 104 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, concordante con el artículo 100 de la Norma Foral General de Álava 612005, de 28 de febrero. Los artículos 4.3 y 108.2 del Tratado de la Unión Europea. Los artículos 14.3 y 15.1 del el Reglamento (CE) nº 659/1999 del Consejo, de 22 de marzo de 1999, por el que se establecen disposiciones de aplicación del artículo 93 del Tratado CE. 3.4. El artículo 104.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa 3.5. El artículo 9.3 de la Constitución española, que garantiza el derecho a la seguridad jurídica y del principio de buena regulación consagrado en el artículo 129 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/1adaaf8d99c6e004a0a8778d75e36f0d/20230511>

Roj: ATS 4729/2023 - ECLI:ES:TS:2023:4729A

Id Cendoj: 28079130012023200885

Fecha: 26/04/2023

Nº de Recurso: 7701/2022

Ponente: ISAAC MERINO JARA

ICO: Determinar si la Administración tributaria puede acordar la prohibición de disponer sobre los bienes inmuebles de una sociedad, sin necesidad de que el procedimiento recaudatorio se dirija contra ella, cuando se hubieran embargado al obligado tributario persona física acciones o participaciones de aquella y esta persona física por sí sola o conjuntamente con el cónyuge u otras personas físicas unidas por vínculos de parentesco en línea directa o colateral, consanguínea o por afinidad, hasta el segundo grado inclusive, se encuentren con relación a

otras entidades de las que sean socios en alguna de las situaciones a que se refiere el artículo 42 del Código de Comercio, por lo que ejerzan el control efectivo, total o parcial, directo o indirecto sobre la sociedad titular de los inmuebles en cuestión

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/e3c8891bcf73af61a0a8778d75e36f0d/20230511>

Roj: ATS 4747/2023 - ECLI:ES:TS:2023:4747A

Id Cendoj: 28079130012023200903

Fecha: 26/04/2023

Nº de Recurso: 7949/2022

Ponente: ISAAC MERINO JARA

ICO: Precisar la calificación jurídica del gasto contable que no derive de una norma jurídica imperativa o de un reglamento interno, pero que nazca de la voluntad del empresario, si ese gasto contable está vinculado con el ejercicio de la actividad empresarial. En concreto, si deben considerarse una liberalidad no deducible o si pueden ser deducibles como gasto - conforme a lo dispuesto en el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades- los pagos complementarios o extraordinarios, realizados por la Mutualidad General de la Abogacía, a los pensionistas desfavorecidos en el tránsito del sistema colectivo al de capitalización individual, aprobados en Junta Extraordinaria celebrada el 26 de noviembre de 2005.

NORMATIVA: artículos 10.3, 14.1.e) y 19 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo [TRLIS], y el artículo 13 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18 de diciembre) [LGT].

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/c130afffd2452065a0a8778d75e36f0d/20230511>

Roj: ATS 5665/2023 - ECLI:ES:TS:2023:5665A

Id Cendoj: 28079130012023201004

Fecha: 10/05/2023

Nº de Recurso: 4771/2022

Ponente: ISAAC MERINO JARA

ICO: Determinar, cuando pueda aplicarse una reducción parcial de la integración en la base imponible del IRPF como rendimientos del trabajo de las prestaciones por jubilación en cumplimiento de lo dispuesto en la DT 2ª LIRPF por proceder de aportaciones que, en su día, no pudieron ser objeto de minoración o reducción, si para calcular el porcentaje al que resulta de aplicación la reducción ha de tomarse en consideración el período íntegro cotizado o únicamente aquel en que se produjeron las cotizaciones que permitieron alcanzar el 100 por 100 de la pensión.

NORMATIVA: la disposición transitoria segunda de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (BOE de 29 de noviembre) ["LIRPF"]

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/a28d811e76cda220a0a8778d75e36f0d/20230525>

Roj: ATS 5672/2023 - ECLI:ES:TS:2023:5672A

Id Cendoj: 28079130012023201011

Fecha: 10/05/2023

Nº de Recurso: 6520/2022

Ponente: ISAAC MERINO JARA

ICO: Determinar si las condiciones exigidas por el artículo 1.3 de Decisión de la Comisión de 28 de octubre de 2009 para reconocer la protección que otorga el principio de confianza legítima, resumidas en el apartado 170 de la citada Decisión, esto es, haber convenido una obligación irrevocable antes del 21 de diciembre de 2007, por parte de una empresa española adquirente, de poseer directa o indirectamente derechos en empresas extranjeras; en segundo lugar, que el contrato contuviera una condición suspensiva relacionada con el hecho de que la transacción en cuestión está sujeta a la autorización imperativa de una autoridad reguladora y, en tercer lugar, que la transacción se hubiera notificado antes del 21 de diciembre de 2007, deben venir todas ellas referidas a una única persona jurídica y a un único contrato, o, es posible apreciar dicha confianza legítima cuando han intervenido una empresa matriz con domicilio en el extranjero y su sucursal en España y se han firmado varios contratos por distintas sociedades del grupo.

NORMATIVA: El artículo 12.5 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. La Decisión de la Comisión Europea de 28 de octubre de 2009 (2011/5/CE), relativa a la amortización fiscal del fondo de comercio financiero para la adquisición de participaciones extranjeras C 45/07.

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/1bc5392887ca5953a0a8778d75e36f0d/20230525>

Roj: ATS 5674/2023 - ECLI:ES:TS:2023:5674A

Id Cendoj: 28079130012023201013

Fecha: 10/05/2023

Nº de Recurso: 6542/2022

Ponente: ISAAC MERINO JARA

ICO: 2.1. Determinar si, en los supuestos de modificaciones de Ordenanzas Fiscales Reguladoras de la Tasa por la utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local de las instalaciones de transporte de energía eléctrica, gas, agua e hidrocarburos, en las que se excluya la tributación de la utilización privativa y se establezca la

tributación del aprovechamiento especial en función de la intensidad de uso, modificando el sistema de cuantificación de la tasa, es necesario un nuevo acuerdo de imposición y establecimiento de dicho tributo. 2.2. Aclarar si un Ayuntamiento que -en uso de su autonomía local- establece o modifica una Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por la utilización privativa del dominio público local de las instalaciones de transporte de energía eléctrica, gas, agua e hidrocarburos -excluyendo de tributación la utilización privativa del dominio público local- puede a la vez catalogar instalaciones tales como cajas de amarre, líneas subterráneas, torres metálicas, apoyos, transformadores, depósitos u otros elementos similares, como aprovechamientos especiales de especial intensidad, y determinar la base imponible de la tasa de acuerdo con lo previsto en el artículo 64.1.a) Ley 25/1998, tomando como parámetro "el valor del terreno y, en su caso, el valor de las instalaciones ocupadas", en lugar de tomar como referencia "la utilidad que reporte el aprovechamiento" a que se refiere el apartado b) del mismo precepto, y, fijar un tipo de gravamen del 5% para los supuestos de aprovechamiento especial de gran intensidad. 2.3. Precisar si, las Ordenanzas Fiscales Reguladoras de la Tasa por la utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local de las instalaciones de transporte de energía eléctrica, gas, agua e hidrocarburos, pueden fijar de un tipo de gravamen del 2,5% para supuestos de aprovechamiento especial de menor intensidad (tendido eléctrico, líneas aéreas o cables de transporte de energía) justificado en las normas técnicas de valoración y el cuadro marco de valores del suelo y de las construcciones para determinar el valor catastral de los bienes inmuebles de naturaleza urbana en relación con las medianerías, balcones, terrazas y porches.

NORMATIVA: Los artículos 15.1, 16.1, 24 y 25 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo. El artículo 20.1 de la Ley 8/1989, de 13 de abril, de Tasas y Precios Públicos del Estado. El artículo 85 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas. El artículo 64 de la Ley 25/1998, de 13 de julio, de modificación del Régimen Legal de las Tasas Estatales y Locales y de Reordenación de las Prestaciones Patrimoniales de Carácter Público.

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/6e537fa91a605928a0a8778d75e36f0d/20230525>

Roj: ATS 5332/2023 - ECLI:ES:TS:2023:5332A

Id Cendoj: 28079130012023200967

Fecha: 10/05/2023

Nº de Recurso: 7341/2022

Ponente: ISAAC MERINO JARA

ICO: Determinar si la nulidad de los preceptos de una norma que regulan el objeto y el hecho imponible, la base imponible y la determinación de los tipos imponibles de un tributo, en cuanto configura una ayuda de Estado contraria al ordenamiento comunitario, alcanza al tributo en su conjunto, debiéndose confirmar o no las liquidaciones tributarias por cumplir el resto de los presupuestos recogidos en dicha norma.

NORMATIVA: el artículo 107 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/bd3a86c5b6e29378a0a8778d75e36f0d/20230518>

Roj: ATS 5334/2023 - ECLI:ES:TS:2023:5334A

Id Cendoj: 28079130012023200969

Fecha: 10/05/2023

Nº de Recurso: 7461/2022

Ponente: ISAAC MERINO JARA

ICO: Reafirmar, ratificar o, en su caso, matizar o corregir la doctrina fijada en las sentencias de 29 de junio de 2022 (rec. 1196/2020, ECLI:ES:TS:2022:3123 y rec. 3420/2020, ECLI:ES:TS:2022:3141) en virtud de la cual, la jurisprudencia contenida en las sentencias de 30 de mayo de 2014 (rec. 2362/2013) de 19 de febrero de 2019 (rec. 128/2016), de 5 de marzo de 2019 (rec. 1431/2017) y de 2 de abril de 2019 (rec. 2154/2017), no resulta trasladable a supuestos en los que los terrenos están clasificados catastralmente como urbanos, aunque estén ubicados en ámbito espacial sectorizado con ordenación pormenorizada cuya programación no se ha desarrollado por encontrarse suspendida sine die, manteniéndose la existencia de un Agente Urbanizador y en los que no existe una declaración de caducidad que finalice el procedimiento.

NORMATIVA: el artículo 7.2.b) del Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, en relación con la Disposición transitoria segunda del mismo texto legal, en la redacción dada por la Ley 13/2015, de 24 de junio, de reforma de la Ley Hipotecaria.

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/91e456cfe597ded5a0a8778d75e36f0d/20230518>

Roj: ATS 5335/2023 - ECLI:ES:TS:2023:5335A

Id Cendoj: 28079130012023200970

Fecha: 10/05/2023

Nº de Recurso: 7493/2022

Ponente: ISAAC MERINO JARA

ICO: Determinar si, en los procedimientos de recuperación de ayudas de Estado que afecten al ámbito tributario -anteriores a la entrada en vigor de la Ley 34/2015, de 21 de septiembre o Norma Foral 19/2016, de 23 de diciembre-cuando una resolución judicial aprecie defectos formales y ordene la retroacción de las actuaciones administrativas, éstas están sujetas a un determinado plazo y, en particular, si deberán finalizar en el periodo que reste desde el momento al que se retrotraigan las actuaciones hasta la conclusión del plazo al que se refiere el artículo 104 LGT o 100 NFGTA o en el plazo de tres meses, si este último fuera superior.

NORMATIVA: El artículo 104 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, concordante con el artículo 100 de la Norma Foral General de Álava 612005, de 28 de febrero.

Los artículos 4.3 y 108.2 del Tratado de la Unión Europea. Los artículos 14.3 y 15.1 del Reglamento (CE) nº 659/1999 del Consejo, de 22 de marzo de 1999, por el que se establecen disposiciones de aplicación del artículo 93 del Tratado CE. El artículo 104.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa El artículo 9.3 de la Constitución española, que garantiza el derecho a la seguridad jurídica y del principio de buena regulación consagrado en el artículo 129 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/c92f9383b4bdda28a0a8778d75e36f0d/20230518>

Roj: ATS 5666/2023 - ECLI:ES:TS:2023:5666A

Id Cendoj: 28079130012023201005

Fecha: 10/05/2023

Nº de Recurso: 7522/2022

Ponente: ISAAC MERINO JARA

ICO: Determinar si, la suspensión o limitación transitoria de la actividad de un determinado sector ordenada por las Comunidades Autónomas en aplicación del régimen de cogobernanza establecido por el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declaró nuevamente el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2, permite considerar que debe reducirse proporcionalmente el importe de la Tasa Fiscal sobre el Juego durante el periodo en el que estuvo vigente tal medida y, con base en ello, ordenar la devolución de ingresos indebidos del 4º trimestre del ejercicio 2020.

NORMATIVA: El artículo 2 del Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declaró nuevamente el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2. El artículo tercero del Real Decreto-ley 16/1977, de 25 de febrero, por el que se regulan los aspectos penales, administrativos y fiscales de los juegos de suerte, envite o azar y apuestas. El artículo 31.1 de la Constitución Española.

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/334571be236cd72ea0a8778d75e36f0d/20230525>

Roj: ATS 6691/2023 - ECLI:ES:TS:2023:6691A

Id Cendoj: 28079130012023201208

Fecha: 10/05/2023

Nº de Recurso: 7664/2022

Ponente: ISAAC MERINO JARA

ICO: 1. Precisar si las sentencias dictadas por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, interpretando el derecho de la Unión Europea en materia de IVA en una cuestión prejudicial planteada por un órgano judicial de otro estado miembro, tienen efectos ex tunc o ex nunc sobre la administración tributaria española. 2. Determinar si un cambio de criterio adoptado

por la Dirección General de Tributos en cumplimiento de la jurisprudencia emitida por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea respecto de la aplicación de una exención en el Impuesto sobre el Valor Añadido a una determinada prestación de servicios, permite a la Administración regularizar la situación tributaria de los contribuyentes que se hubieran acogido al criterio consolidado anterior respecto de ejercicios no prescritos previos a tal cambio de doctrina.

NORMATIVA: los artículos 9.3 CE, 89.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18 de diciembre) y 68.1 Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, que aprueba el Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos (BOE de 5 de septiembre).

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/40b67297c6465dc2a0a8778d75e36f0d/20230608>

Roj: ATS 6696/2023 - ECLI:ES:TS:2023:6696A

Id Cendoj: 28079130012023201213

Fecha: 10/05/2023

Nº de Recurso: 7744/2022

Ponente: ISAAC MERINO JARA

ICO: Determinar si un órgano judicial o administrativo, a fin de comprobar la residencia fiscal de un administrado, puede prescindir del contenido de un certificado de residencia fiscal emitido por las autoridades fiscales de un país que ha suscrito con España un Convenio, por el hecho de que en ese país no tribute por sus rentas mundiales al estar sometida a un régimen fiscal que, aunque se aplica a residentes, limita la imposición a las rentas obtenidas en ese Estado.

NORMATIVA: El artículo 4 del Convenio entre España y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio, de 1975. Los artículos 94 y 96 de la Constitución española. El artículo 9 de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

ENLACE:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/b68fcd80955de625a0a8778d75e36f0d/20230608>

Roj: ATS 5670/2023 - ECLI:ES:TS:2023:5670A

Id Cendoj: 28079130012023201009

Fecha: 10/05/2023

Nº de Recurso: 9078/2022

Ponente: ISAAC MERINO JARA

ICO: 1. Determinar si las retribuciones que perciban los administradores de una entidad mercantil, acreditadas y contabilizadas, constituyen una liberalidad no deducible por el hecho

de que las mismas no estuvieran previstas en los estatutos sociales, según su tenor literal, o si, por el contrario, el incumplimiento de este requisito no puede comportar, en todo caso, la consideración de liberalidad del gasto y la improcedencia de su deducibilidad. 2. Determinar si, conforme al principio de correlación de ingresos y gastos, el párrafo segundo del art. 14.1.e) del TRLIS y la jurisprudencia que los interpreta, es admisible que un gasto salarial que esté directamente correlacionado con la actividad empresarial y la obtención de ingresos sea calificado de donativo o liberalidad no deducible o si, por el contrario, dicha correlación excluye tal calificación en todo caso.

NORMATIVA: el artículo 14.1.e) del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo; el artículo 130 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre; y el artículo 217 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, en su versión primigenia.

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/0b0773ef9079e445a0a8778d75e36f0d/20230525>

Roj: ATS 6446/2023 - ECLI:ES:TS:2023:6446A

Id Cendoj: 28079130012023201160

Fecha: 17/05/2023

Nº de Recurso: 6060/2022

Ponente: ISAAC MERINO JARA

ICO: Determinar si las condiciones exigidas por el artículo 1.3 de Decisión de la Comisión de 28 de octubre de 2009 para reconocer la protección que otorga el principio de confianza legítima, resumidas en el apartado 170 de la citada Decisión, esto es, haber convenido una obligación irrevocable antes del 21 de diciembre de 2007, por parte de una empresa española adquirente, de poseer directa o indirectamente derechos en empresas extranjeras; en segundo lugar, que el contrato contuviera una condición suspensiva relacionada con el hecho de que la transacción en cuestión está sujeta a la autorización imperativa de una autoridad reguladora y, en tercer lugar, que la transacción se hubiera notificado antes del 21 de diciembre de 2007, deben venir todas ellas referidas a una única persona jurídica y a un único contrato, o, es posible apreciar dicha confianza legítima cuando han intervenido una empresa matriz con domicilio en el extranjero y su sucursal en España y se han firmado varios contratos por distintas sociedades del grupo.

NORMATIVA: El artículo 12.5 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. La Decisión de la Comisión Europea de 28 de octubre de 2009 (2011/5/CE), relativa a la amortización fiscal del fondo de comercio financiero para la adquisición de participaciones extranjeras C 45/07.

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/d8c2fc32a579c738a0a8778d75e36f0d/20230602>

Roj: ATS 5706/2023 - ECLI:ES:TS:2023:5706A

Id Cendoj: 28079130012023201042

Fecha: 17/05/2023

Nº de Recurso: 7289/2022

Ponente: ISAAC MERINO JARA

ICO: 2.1. Determinar si, cuando la liquidación provisional no se hubiera practicado en el plazo de seis meses establecido en el primer párrafo del apartado 3 del artículo 115 LIVA, la Administración tributaria debe devolver de oficio en todo caso el importe total de la cantidad solicitada, sin perjuicio de la práctica de las liquidaciones provisionales o definitivas posteriores que pudieran resultar procedentes. 2.2. En el caso de la que la respuesta a la anterior pregunta fuera afirmativa precisar si, en los supuestos en los que al tiempo de solicitarse la devolución por el contribuyente ya se ha practicado la liquidación provisional o definitiva posterior procedente más allá del plazo de seis meses que determine la improcedencia de esa devolución, el órgano judicial debe ordenar al amparo del artículo 29.2 LJCA que la Administración proceda a la devolución del importe de la cantidad solicitada o no, aclarando por tanto si la AEAT debe ejecutar la liquidación provisional o definitiva para recuperarla cantidad indebidamente entregada por los trámites previstos en la LGT.

NORMATIVA: El artículo 115 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido. El artículo 101.1, 124, 127 y 217 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria. El artículo 125.3 del Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, por el que se aprueba el Reglamento general de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos.

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/abdfa0a6fcbfb911a0a8778d75e36f0d/20230525>

Roj: ATS 5750/2023 - ECLI:ES:TS:2023:5750A

Id Cendoj: 28079130012023201071

Fecha: 17/05/2023

Nº de Recurso: 8674/2022

Ponente: ISAAC MERINO JARA

ICO: 1. Determinar cuál sea la normativa tributaria aplicable en el momento en que el heredero adquiere la plena propiedad del bien por la extinción del derecho de usufructo que limitaba el dominio. 2. En concreto, clarificar si los cambios normativos posteriores al momento del desmembramiento de la titularidad, referentes a las posibles bonificaciones o deducciones sobre la base o cuota tributarias por la consolidación del dominio, producida por el fallecimiento del usufructuario, deben ser tenidos en cuenta a la hora de la tributación definitiva de dicha consolidación del dominio. 3. Determinar específicamente si la previsión que hace la LISD de aplicar el "tipo medio efectivo de gravamen correspondiente a la desmembración del dominio" ha de entenderse actualmente referida solo al tipo de gravamen resultante de la tarifa o bien puede comprender al resto de los elementos cuantitativos del

impuesto, calculándose en función de la relación entre la cuota líquida efectivamente pagada y la base imponible teórica en la adquisición de la nuda propiedad.

NORMATIVA: Los artículos 8 d), 10 y 14 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (LGT). El artículo 26 de la Ley 29/87, de 18 de diciembre, del Impuesto de Sucesiones y Donaciones (LISD). El artículo 51 del Real Decreto 1629/1991, de 8 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (RISD).

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/e4e5e29d18bb8167a0a8778d75e36f0d/20230525>

Roj: ATS 5707/2023 - ECLI:ES:TS:2023:5707A

Id Cendoj: 28079130012023201043

Fecha: 17/05/2023

Nº de Recurso: 8825/2022

Ponente: ISAAC MERINO JARA

ICO: Determinar si las autoliquidaciones practicadas por el contribuyente por el concepto de Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana cuya rectificación se solicite después del 26 de octubre de 2021 (fecha en que se dictó la STC 182/2021) pero antes del 25 de noviembre de 2021 (fecha de su publicación en el BOE) tienen o no la consideración de situaciones consolidadas que puedan considerarse susceptibles de ser revisadas con fundamento exclusivo en la citada sentencia a través de la presentación de la solicitud de rectificación de la autoliquidación.

NORMATIVA: Los artículos 107.1, 107.2.a) y 110.4 del texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, tras la declaración de inconstitucionalidad contenida en la sentencia del Tribunal Constitucional 182/2021, de 26 de octubre. Los artículos 9.3, 24, 106 y 164 CE. 3.3. El artículo 38.Uno Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional.

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/7b8b3f358bd6f1fea0a8778d75e36f0d/20230525>

Roj: ATS 5710/2023 - ECLI:ES:TS:2023:5710A

Id Cendoj: 28079130012023201046

Fecha: 17/05/2023

Nº de Recurso: 8971/2022

Ponente: ISAAC MERINO JARA

ICO: 1. Aclarar si un Ayuntamiento que -en uso de su autonomía local- establece o modifica una Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por la utilización privativa del dominio público local de las instalaciones de transporte de energía eléctrica, gas, agua e hidrocarburos excluyendo de tributación la utilización privativa del dominio público local, puede a la vez

catalogar instalaciones tales como cajas de amarre, líneas subterráneas, torres metálicas, apoyos, transformadores, depósitos u otros elementos similares, como aprovechamientos especiales de especial intensidad, y determinar la base imponible de la tasa de acuerdo con lo previsto en el artículo 64.1.a) Ley 25/1998, tomando como parámetro "el valor del terreno y, en su caso, el valor de las instalaciones ocupadas", en lugar de tomar como referencia "la utilidad que reporte el aprovechamiento" a que se refiere el apartado b) del mismo precepto, y, fijar un tipo de gravamen del 5% para los supuestos de aprovechamiento especial de gran intensidad. 2. Precisar si, las Ordenanzas Fiscal Reguladora de la Tasa por la utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local de las instalaciones de transporte de energía eléctrica, gas, agua e hidrocarburos, pueden fijar un tipo de gravamen del 2,5% para supuestos de aprovechamiento especial de menor intensidad (tendido eléctrico, líneas aéreas o cables de transporte de energía) justificado en las normas técnicas de valoración y el cuadro marco de valores del suelo y de las construcciones para determinar el valor catastral de los bienes inmuebles de naturaleza urbana en relación con las medianerías, balcones, terrazas y porches.

NORMATIVA: Los artículos 24 y 25 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo. El artículo 20.1 de la Ley 8/1989, de 13 de abril, de Tasas y Precios Públicos del Estado. El artículo 85 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas. El artículo 64 de la Ley 25/1998, de 13 de julio, de modificación del Régimen Legal de las Tasas Estatales y Locales y de Reordenación de las Prestaciones Patrimoniales de Carácter Público.

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/b46d54abd3cd3157a0a8778d75e36f0d/20230525>

Roj: ATS 5708/2023 - ECLI:ES:TS:2023:5708A

Id Cendoj: 28079130012023201044

Fecha: 17/05/2023

Nº de Recurso: 9087/2022

Ponente: ISAAC MERINO JARA

ICO: Determinar si la persona o entidad declarada responsable tributaria de las deudas del Impuesto sobre Bienes Inmuebles en virtud del artículo 64.1 TRLHL puede, con ocasión de la impugnación del acuerdo de declaración de responsabilidad, discutir directamente el valor catastral que conforma la base imponible de la liquidación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles cuya responsabilidad se deriva, todo ello al amparo de las facultades de impugnación previstas en el artículo 174.5 de la LGT.

NORMATIVA: el artículo 174.5 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria en relación con los artículos 64.1, 65 y 77 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/7824ddc4d82670f4a0a8778d75e36f0d/20230525>

Roj: ATS 5700/2023 - ECLI:ES:TS:2023:5700A

Id Cendoj: 28079130012023201037

Fecha: 17/05/2023

Nº de Recurso: 96/2023

Ponente: ISAAC MERINO JARA

ICO: 2.1. Reafirmar, reforzar, aclarar, completar o, en su caso, revisar la jurisprudencia sobre si, en aquellos casos en los que por sentencia judicial se anulan liquidaciones tributarias por motivos de fondo, la Administración tributaria puede iniciar un nuevo procedimiento inspector sobre los mismos conceptos tributarios y periodos y con igual alcance y extensión que el previo, y dictar, tras la tramitación del citado nuevo procedimiento, unas nuevas liquidaciones. 2.2. Esclarecer si procede examinar en el marco del incidente de ejecución de sentencia aquellas cuestiones y motivos de impugnación contra las nuevas liquidaciones dictadas tras la anulación, por motivos de fondo, de las anteriores liquidaciones y, en particular, las cuestiones relativas a la prescripción del derecho de la Administración a liquidar la deuda tributaria, a la ausencia o insuficiencia de la motivación de las liquidaciones y a la cuantificación de los intereses de demora liquidados.

NORMATIVA: los artículos 103 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y 70 del Reglamento general de desarrollo de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en materia de revisión en vía administrativa aprobado por Real Decreto 520/2005, de 13 de mayo.

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/2dbc43a9e922bfc1a0a8778d75e36f0d/20230525>

Roj: ATS 5702/2023 - ECLI:ES:TS:2023:5702A

Id Cendoj: 28079130012023201038

Fecha: 17/05/2023

Nº de Recurso: 323/2023

Ponente: ISAAC MERINO JARA

ICO: 1. Precisar si la doctrina fijada en la sentencia de 1 de octubre de 2020 (RCA/2966/2019, ECLI:ES:TS:2020:3023), sobre los requisitos de validez de las entradas y registros, es de aplicación a las actuaciones practicadas con el consentimiento del interesado o de una persona autorizada para otorgarlo. 2. Determinar si la anulación de una autorización de entrada y registro o la apreciación de la ilegalidad de estas actuaciones comporta per se la revocación de los acuerdos de liquidación o sancionador que se dictaran en el procedimiento que justificó tal registro o, por el contrario, es necesario valorar si los datos obtenidos en esas actuaciones fueron determinantes o no para la regularización practicada y la imposición de la sanción.

NORMATIVA: Los artículos 9.3, 18.2 y 24.2 de la Constitución española. El artículo 11 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial. El artículo 217 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil. Los artículos 113 y 142 de la Ley 58/2003, de 17 de

diciembre, General Tributaria.

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/879232115540b2afa0a8778d75e36f0d/20230525>

Roj: ATS 6274/2023 - ECLI:ES:TS:2023:6274A

Id Cendoj: 28079130012023201159

Fecha: 24/05/2023

Nº de Recurso: 6421/2022

Ponente: ISAAC MERINO JARA

ICO: Determinar en qué modalidad del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados queda gravada una operación por la que se extinguen dos condominios en los que participan los mismos titulares mediante la adjudicación de los bienes a cada uno de ellos sin que medie compensación por exceso de adjudicación y precisar si tiene alguna relevancia que los bienes adjudicados hubieran sido adquiridos e incorporados a los referidos condominios en virtud de distintos títulos de adquisición.

NORMATIVA: los artículos 7.1.A), 7.2.B) y 28 del Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre, que aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (BOE de 20 de octubre) ["TRITPAJD"] y los artículos 23 y 61 del Reglamento del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, aprobado por el Real Decreto 828/1995, de 29 de mayo (BOE de 22 de junio) ["RITPAJD"].

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/1dc8b49a17488829a0a8778d75e36f0d/20230602>

Roj: ATS 6271/2023 - ECLI:ES:TS:2023:6271A

Id Cendoj: 28079130012023201156

Fecha: 24/05/2023

Nº de Recurso: 7861/2022

Ponente: ISAAC MERINO JARA

ICO: Determinar si resulta de aplicación el régimen de operaciones vinculadas a supuestos en los que los administradores de la sociedad contribuyente prestan sus servicios profesionales, a través de esa misma mercantil, a otra sociedad distinta de aquella.

NORMATIVA: el artículo 16 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo -actualmente, artículo 18 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre-, en relación con los artículos 217 y siguientes del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio.

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/58f71c21af886bd4a0a8778d75e36f0d/20230602>

Roj: ATS 6265/2023 - ECLI:ES:TS:2023:6265A

Id Cendoj: 28079130012023201150

Fecha: 24/05/2023

Nº de Recurso: 8059/2022

Ponente: ISAAC MERINO JARA

ICO: 2.1. Precisar si, las aportaciones a la Mutuality Laboral de Banca realizadas a partir del 1 de enero de 1967 tienen la naturaleza de cotizaciones a la Seguridad Social o aportaciones a contrato de seguro concertados con mutualidades de previsión social. 2.2. En función de la respuesta dada a la pregunta anterior, determinar si resulta procedente la aplicación de la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, a la pensión pública por jubilación percibida de la Seguridad Social, cuando se han realizado aportaciones a la Mutuality Laboral de Banca a partir del 1 de enero de 1967, precisando si debe integrarse en la base imponible del IRPF el 100% del importe percibido como rendimientos del trabajo, o por el contrario, debe integrarse en la base imponible del impuesto el 75% de las prestaciones por jubilación o invalidez percibidas.

NORMATIVA: La Disposición Transitoria Segunda de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Los artículos 61.1, 194 y 196.1 del Decreto 907/1966, de 21 de abril, que aprueba el texto articulado primero de la Ley 193/1963, de 28 de diciembre, sobre Bases de la Seguridad Social. El artículo 1 del Real Decreto-Ley 36/1978, de 16 de noviembre, sobre gestión institucional de la Seguridad Social, la salud y el empleo.

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/adec8da388d3570aa0a8778d75e36f0d/20230601>

Roj: ATS 8287/2022 - ECLI:ES:TS:2022:8287A

Id Cendoj: 28079130012022201054

Fecha: 25/05/2022

Nº de Recurso: 28/2022

Ponente: ANGELES HUET DE SANDE

ICO: determinar si tras anularse por sentencia firme una resolución de expulsión, fundada en la comisión de delitos graves, por la concurrencia de circunstancias de arraigo familiar del recurrente con entidad suficiente para ello -singularmente, la dependencia de una hija menor de edad de nacionalidad española-, puede en un proceso inmediatamente posterior denegarse la autorización de residencia temporal solicitada después con fundamento en las mismas circunstancias de arraigo familiar que sirvieron para neutralizar la expulsión, con base exclusivamente en la gravedad de aquella condena penal.

NORMATIVA: artículos 31.1, 2 y 3 de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, y 124.3 del Real Decreto 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009.

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/4b0641a47ff7d0c/20220606>

SECCION 103

Roj: ATS 6251/2023 - ECLI:ES:TS:2023:6251A

Id Cendoj: 28079130012023201136

Fecha: 27/04/2023

Nº de Recurso: 5662/2022

Ponente: JOSE MANUEL BANDRES SANCHEZ-CRUZAT

ICO: interpretar los artículos 23 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del sector eléctrico, y el artículo 8 del Real Decreto-2019/1997, de 26 de diciembre, por el que se organiza y regula el mercado de producción de energía eléctrica, a fin de determinar si es admisible la incorporación de costes fijos a la oferta en un mercado marginalista como el que nos ocupa, de manera que cualquier generador que realice una oferta competitiva debe realizarla a sus costes de oportunidad marginales, sin incluir en ningún caso sus costes fijos o cualquier otro coste adicional. Y si la expectativa de ingresos en el segmento de restricciones técnicas puede considerarse un coste de oportunidad legítimo.

NORMATIVA: los artículos 23 y 65. 34 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del sector eléctrico, y el artículo 8 del Real Decreto-2019/1997, de 26 de diciembre, por el que se organiza y regula el mercado de producción de energía eléctrica.

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/99c6d5854ecb853a0a8778d75e36f0d/20230601>

Roj: ATS 5330/2023 - ECLI:ES:TS:2023:5330A

Id Cendoj: 28079130012023200965

Fecha: 11/05/2023

Nº de Recurso: 3911/2020

Ponente: JOSE MANUEL BANDRES SANCHEZ-CRUZAT

ICO: Declarar que la cuestión planteada en el recurso que presenta interés casacional objetivo para la formación de la jurisprudencia consiste en interpretar el artículo 27.4 LGCA, en relación con el resto de preceptos denunciados como infringidos en el escrito de preparación, a fin de determinar si, con arreglo a tales normas, cabe exigir a la Administración la convocatoria de concursos para la adjudicación de licencias para la prestación del servicio de comunicación audiovisual de radiodifusión sonora digital terrestre local, cuando la Administración no ha solicitado la afectación de reserva de dominio público radioeléctrico, ni se ha solicitado su convocatoria por algún interesado, dentro de los plazos establecidos por el citado artículo 27.4 LGCA.

NORMATIVA: el artículo 27 de la Ley 7/2010, de 31 de marzo, General de la Comunicación Audiovisual.

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/5489e9e1c9121b83a0a8778d75e36f0d/20230518>

Roj: ATS 5664/2023 - ECLI:ES:TS:2023:5664A

Id Cendoj: 28079130012023201003

Fecha: 11/05/2023

Nº de Recurso: 5039/2022

Ponente: JOSE MANUEL BANDRES SANCHEZ-CRUZAT

ICO: Declarar que la cuestión planteada en el recurso que presenta interés casacional objetivo para la formación de la jurisprudencia consiste en interpretar el artículo 5.1 a) del Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de, 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), a fin de determinar si cabe considerar suficientemente cumplido y adecuado el principio de transparencia formulado en el artículo referido en la instalación y funcionamiento de la App de LaLiga, o si las autoridades de control pueden imponer requisitos adicionales más allá de lo establecido en la propia normativa aplicable.

NORMATIVA: el art. 5. 1 a) del Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de, 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos) - RGPD-.

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/30d22b538115ff0ea0a8778d75e36f0d/20230525>

Roj: ATS 5663/2023 - ECLI:ES:TS:2023:5663A

Id Cendoj: 28079130012023201002

Fecha: 11/05/2023

Nº de Recurso: 8272/2022

Ponente: JOSE MANUEL BANDRES SANCHEZ-CRUZAT

ICO: Declarar que la cuestión planteada en el recurso que presenta interés casacional objetivo para la formación de la jurisprudencia consiste en interpretar el artículo 2.1.b) y c) LGS, en relación con el artículo 23.1 LGP, a fin de determinar si las subvenciones, por su propia naturaleza, gozan o no de la prerrogativa de inembargabilidad. Y, en caso negativo, interpretar el artículo 607 LEC a fin de valorar su aplicabilidad o no a las subvenciones percibidas por el beneficiario y dirigidas a personas físicas o jurídicas afectadas por expedientes de regulación temporal de empleo, que fueron aprobadas en el marco de la pandemia de Covid-19.

NORMATIVA: el artículo 2.1.b) y c) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 23 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y artículo 607 LEC.

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/71f4f70ad4d37bdda0a8778d75e36f0d/20230525>

Roj: ATS 5331/2023 - ECLI:ES:TS:2023:5331A

Id Cendoj: 28079130012023200966

Fecha: 11/05/2023

Nº de Recurso: 975/2023

Ponente: JOSE MANUEL BANDRES SANCHEZ-CRUZAT

ICO: Declarar que la cuestión planteada en el recurso que presenta interés casacional objetivo para la formación de la jurisprudencia consiste en interpretar si la regla de proporcionalidad 1/30 en el número de licencias VTC/ taxis contenida en el artículo 181.3 del Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, en la redacción dada por el artículo único.1 del Real Decreto 1057/2015, de 20 de noviembre (y actualmente contenida en el artículo 48.3 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres), debe aplicarse sobre el territorio de la Comunidad Autónoma o sobre el territorio del municipio.

NORMATIVA: el artículo 181.3 del Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, en la redacción dada por el artículo único.1 del Real Decreto 1057/2015, de 20 de noviembre, por el que se modifica el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, aprobado por Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en materia de arrendamiento de vehículos con conductor, para adaptarlo a la Ley 9/2013, de 4 de julio, por la que se modifica la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres y la Ley 21/2003, de 7 de julio, de Seguridad Aérea; y artículo 48.3 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres.

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/fe3daba74821c6dda0a8778d75e36f0d/20230518>

Roj: ATS 5691/2023 - ECLI:ES:TS:2023:5691A

Id Cendoj: 28079130012023201028

Fecha: 18/05/2023

Nº de Recurso: 8814/2022

Ponente: JOSE MANUEL BANDRES SANCHEZ-CRUZAT

ICO: interpretar el artículo 34.3 LGS, en relación con los apartados 1.b) y 2 del artículo 25 LGP, a fin de determinar, en supuestos en los que no ha sido acordada por el órgano concedente de la subvención, como medida cautelar, la suspensión de pago o de las cantidades pendientes de abonar al beneficiario, si los requerimientos efectuados al mismo por el órgano concedente, transcurrido el corto plazo de las actuaciones de verificación de la justificación, tienen o no efectos interruptivos del plazo de prescripción para reclamar por el beneficiario el

abono de la subvención o de la cantidad pendiente de abono.

NORMATIVA: los artículos 34.2 y 3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (LGS), y 25.1.b) y 2 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria (LGP)

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/5028169df783d2eaa0a8778d75e36f0d/20230525>

Roj: ATS 5693/2023 - ECLI:ES:TS:2023:5693A

Id Cendoj: 28079130012023201030

Fecha: 18/05/2023

Nº de Recurso: 945/2023

Ponente: JOSE MANUEL BANDRES SANCHEZ-CRUZAT

ICO: matizar, concretar, reforzar o, en su caso, corregir la jurisprudencia, a fin de determinar, desde la perspectiva de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en supuestos en los que no se cuestiona que el Alcalde tiene la competencia para aceptar los compromisos derivados de la aceptación de la subvención y para solicitar la misma, si las Bases de la convocatoria de la subvención pueden establecer como requisito para su concesión el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento para aceptar los compromisos derivados de la aceptación de la subvención y de autorización al Alcalde para solicitar la misma.

NORMATIVA: los artículos 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 8 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; ambos en relación con la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/9d8e4e5de9d3dabba0a8778d75e36f0d/20230525>

Roj: ATS 5695/2023 - ECLI:ES:TS:2023:5695A

Id Cendoj: 28079130012023201032

Fecha: 18/05/2023

Nº de Recurso: 1329/2023

Ponente: JOSE MANUEL BANDRES SANCHEZ-CRUZAT

ICO: interpretar el artículo 39.3.a) LGS, en relación con el artículo 71.2 RLGS, a fin de aclarar si los requerimientos de subsanación de documentación realizados por la Administración al amparo de lo dispuesto en el artículo 71.2 del Reglamento que desarrolla la Ley General de Subvenciones tienen eficacia interruptiva a los efectos de lo previsto en el artículo 39.3.a) de la Ley.

NORMATIVA: el artículo 39.3.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en relación con el artículo 71.2 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/c9b6db05c4ac1b5fa0a8778d75e36f0d/20230525>

Roj: ATS 5688/2023 - ECLI:ES:TS:2023:5688A

Id Cendoj: 28079130012023201025

Fecha: 18/05/2023

Nº de Recurso: 1735/2023

Ponente: JOSE MANUEL BANDRES SANCHEZ-CRUZAT

ICO: determinar cómo debe computarse el plazo de diez días naturales previsto en el segundo párrafo del artículo 43.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y, en particular, determinar cuándo debe entenderse notificada una resolución administrativa cuya notificación ha sido rechazada por no haberse accedido a su contenido en el plazo fijado en el citado precepto.

NORMATIVA: el segundo párrafo del artículo 43.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/47a7d31a31990887a0a8778d75e36f0d/20230525>

Roj: ATS 6259/2023 - ECLI:ES:TS:2023:6259A

Id Cendoj: 28079130012023201144

Fecha: 25/05/2023

Nº de Recurso: 8186/2022

Ponente: JOSE MANUEL BANDRES SANCHEZ-CRUZAT

ICO: determinar si una conducta consistente en la desatención, por parte de un operador titular de la red pública de comunicaciones electrónica, de los requerimientos efectuados por la inspección para aportar los datos identificativos del prestador audiovisual que le encomienda las emisiones radioeléctricas y al que presta el servicio de red, tiene encaje en el apartado 11 o en el apartado 35 del artículo 77 LGTel.

NORMATIVA: los apartados 11 y 35 del artículo 77 de la Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones (actualmente, apartados 34 y 36 del artículo 107 de la Ley 11/2022, de 28 de junio, General de Telecomunicaciones).

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/9143661dea98432ba0a8778d75e36f0d/20230601>

Roj: ATS 6272/2023 - ECLI:ES:TS:2023:6272A

Id Cendoj: 28079130012023201157

Fecha: 25/05/2023

Nº de Recurso: 8255/2022

Ponente: JOSE MANUEL BANDRES SANCHEZ-CRUZAT

ICO: interpretar el artículo 2.1.b) y c) LGS, en relación con el artículo 23.1 LGP, a fin de determinar si las subvenciones, por su propia naturaleza, gozan o no de la prerrogativa de inembargabilidad. Y, en caso negativo, interpretar el artículo 607 LEC a fin de valorar su aplicabilidad o no a las subvenciones percibidas por el beneficiario y dirigidas a personas físicas o jurídicas afectadas por expedientes de regulación temporal de empleo, que fueron aprobadas en el marco de la pandemia de Covid-19.

NORMATIVA: el artículo 2.1.b) y c) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, artículo 23 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y artículo 607 LEC.

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/bc6ec340686c5f65a0a8778d75e36f0d/20230602>

Roj: ATS 6261/2023 - ECLI:ES:TS:2023:6261A

Id Cendoj: 28079130012023201146

Fecha: 25/05/2023

Nº de Recurso: 466/2023

Ponente: JOSE MANUEL BANDRES SANCHEZ-CRUZAT

ICO: precisar y complementar nuestra jurisprudencia a fin de determinar la base de cálculo para cuantificar el volumen total de negocios a que se refiere el artículo 63 LDC, cuando el ejercicio social de la infractora no coincide con el año natural.

NORMATIVA: el artículo 63 de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia.

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/7ccfc60cd62b9a09a0a8778d75e36f0d/20230601>

Roj: ATS 6260/2023 - ECLI:ES:TS:2023:6260A

Id Cendoj: 28079130012023201145

Fecha: 25/05/2023

Nº de Recurso: 866/2023

Ponente: JOSE MANUEL BANDRES SANCHEZ-CRUZAT

ICO: - Determinar si en el procedimiento para la extinción de la habilitación para actuar como comercializador de energía eléctrica a que se refiere el artículo 47.2 de la Ley del Sector Eléctrico, la previsión del trámite de audiencia contenida en su párrafo segundo, confiere a la

administración capacidad para disponer discrecionalmente momento de su celebración, o por el contrario, se trata de una mero mandato de celebración de dicha audiencia, que, para evitar el riesgo de indefensión, deberá completarse con las reglas que sobre su celebración se recoge en el artículo 89 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. - Interpretar los artículos 47 y 68 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector eléctrico, a fin de determinar si la inhabilitación en ellos regulada tiene naturaleza de sanción administrativa y, sobre esta base, si se ha incurrido con Suministradora Eléctrica Vientos Alisios de Lanzarote S.L. (SEVAL) en una vulneración del principio non bis in ídem, consagrado en el artículo 25.1 de la Constitución Española y el artículo 33.1 de la Ley del Sector Público al ser sancionada por el Ministerio para la Transición Ecológica y por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por los mismos hechos y con el mismo fundamento.

NORMATIVA: el artículo 47.2 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, en relación con el artículo 82 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/f06bc27e1c655090a0a8778d75e36f0d/20230601>

Roj: ATS 6262/2023 - ECLI:ES:TS:2023:6262A

Id Cendoj: 28079130012023201147

Fecha: 25/05/2023

Nº de Recurso: 1981/2023

Ponente: JOSE MANUEL BANDRES SANCHEZ-CRUZAT

ICO: interpretar el artículo 2.4 del Reglamento 330/2010 de la Comisión, de 20 de abril, relativo a la aplicación del artículo 101, apartado 3, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a determinadas categorías de acuerdos verticales y prácticas concertadas (actual artículo 2.4 del Reglamento (UE) 2022/720 de la Comisión, de 10 de mayo de 2022), a fin de determinar si el pacto recíproco de clientes entre Tourline con ICS quedaría cubierto por el Reglamento de exención de acuerdos verticales y prácticas concertadas.

NORMATIVA: el artículo 2.4 del Reglamento 330/2010 de la Comisión, de 20 de abril, relativo a la aplicación del artículo 101, apartado 3, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a determinadas categorías de acuerdos verticales y prácticas concertada (actual artículo 2.4 del Reglamento (UE) 2022/720 de la Comisión, de 10 de mayo de 2022).

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/4afffa42ac81822ba0a8778d75e36f0d/20230601>

Roj: ATS 6267/2023 - ECLI:ES:TS:2023:6267A

Id Cendoj: 28079130012023201152

Fecha: 25/05/2023

Nº de Recurso: 2000/2023

Ponente: JOSE MANUEL BANDRES SANCHEZ-CRUZAT

ICO: interpretar los artículos 47 y 68 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector eléctrico, a fin de determinar si la inhabilitación en ellos regulada tiene naturaleza de sanción administrativa y, sobre esta base, si se ha incurrido con SEVAL en una vulneración del principio constitucional non bis in ídem, al ser sancionada por el Ministerio para la Transición Ecológica y por la CNMC por los mismos hechos y con el mismo fundamento.

NORMATIVA: los artículos 47 y 68 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector eléctrico.

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/d314301199d7b660a0a8778d75e36f0d/20230601>

SECCIÓN 104

Roj: ATS 5329/2023 - ECLI:ES:TS:2023:5329A

Id Cendoj: 28079130012023200964

Fecha: 27/04/2023

Nº de Recurso: 8395/2021

Ponente: ANTONIO JESUS FONSECA-HERRERO RAIMUNDO

ICO: que se determine si con motivo de la actualización definitiva de méritos correspondiente a un año determinado, referida a las listas para la cobertura con carácter transitorio de plazas reservadas a personal funcionario y la contratación temporal de personal laboral de la Administración, la Administración puede modificar los méritos atribuidos en la actualización provisional porque entretanto ha mediado un cambio en la norma reglamentaria sobre puntuación de los méritos.

NORMATIVA: los artículos 9.3, 14 y 103 de la Constitución española; el artículo 3.1 e) Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, al considerar vulnerado el principio de confianza legítima, y los artículos 106 y 110 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/72281bf584b35191a0a8778d75e36f0d/20230518>

Roj: ATS 5340/2023 - ECLI:ES:TS:2023:5340A

Id Cendoj: 28079130012023200975

Fecha: 27/04/2023

Nº de Recurso: 2546/2022

Ponente: ANTONIO JESUS FONSECA-HERRERO RAIMUNDO

ICO: determinar si, en un litigio que tiene por objeto la impugnación de una oferta de empleo público, (i) pueden los órganos jurisdiccionales del orden contencioso-administrativo determinar la naturaleza laboral fija de los empleados públicos recurrentes, a través del cauce de las cuestiones prejudiciales del artículo 4 LJCA; y (ii) en caso de respuesta afirmativa, si dicha declaración puede efectuarse mediante el acogimiento de los argumentos y razonamientos contenidos en previas sentencias del orden social dictadas en relación a algunos de los demandantes en el litigio contencioso-administrativo.

NORMATIVA: el artículo 4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/f1599f95e0c29512a0a8778d75e36f0d/20230518>

Roj: ATS 5337/2023 - ECLI:ES:TS:2023:5337A

Id Cendoj: 28079130012023200972

Fecha: 27/04/2023

Nº de Recurso: 2861/2022

Ponente: ANTONIO JESUS FONSECA-HERRERO RAIMUNDO

ICO: determinar la relevancia que en la eventual procedencia de la acción de responsabilidad patrimonial de la Administración por anulación judicial de la adjudicación de un contrato administrativo, ello respecto del requisito de la antijuricidad de los daños irrogados al contratista, pudiera tener la aquiescencia del contratista adjudicatario al confeccionar el anteproyecto que determino la adjudicación cuando en el clausulado y en el expediente de contratación existían previsiones en cierto modo dispares o confusas sobre los usos a que se destinaban las obras.

NORMATIVA: El art. 35.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado el texto refundido por Real Decreto legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, (actual art. 42 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público), y los art. 32.1 y 34.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/5db218764b8b3a5ca0a8778d75e36f0d/20230518>

Roj: ATS 5326/2023 - ECLI:ES:TS:2023:5326A

Id Cendoj: 28079130012023200961

Fecha: 27/04/2023

Nº de Recurso: 3807/2022

Ponente: ANTONIO JESUS FONSECA-HERRERO RAIMUNDO

ICO: Si el procedimiento previsto para hacer efectivas las deudas de las Administraciones Públicas en el artículo 217 del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, anterior artículo 200 bis de la Ley 30/2007 , de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, actual artículo 199 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre ,de Contratos del Sector Público es de aplicación a los impagos de un contrato de obras de urbanización suscrito por una Junta de Compensación por actuar la misma a estos efectos como Administración Pública.

NORMATIVA: el artículo 199 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, LCSP (y por ello sus antecedentes art.200 bis de la Ley 30/2007 , de 30 de octubre de Contratos del Sector Público y artículo 217 del RDL 3 /2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y la directiva 2014/24/UE)

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/12e0e64eeb60f68fa0a8778d75e36f0d/20230518>

Roj: ATS 5325/2023 - ECLI:ES:TS:2023:5325A

Id Cendoj: 28079130012023200960

Fecha: 27/04/2023

Nº de Recurso: 3484/2022

Ponente: ANTONIO JESUS FONSECA-HERRERO RAIMUNDO

ICO: cuáles son los efectos temporales derivados de la entrada en vigor -el 1 de enero de 2021- de la reforma introducida por la disposición final segunda de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, en el artículo 2.1 de la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, de reconocimiento de servicios previos en la Administración Pública, y, en particular, si aquellos a quienes, habiendo adquirido la condición de funcionario de carrera, se les han reconocido trienios en calidad de personal laboral con anterioridad al 1 de enero de 2021, tienen derecho a que los mismos sean abonados, en el importe que tuvieran en el momento de su perfección como tales trienios de personal laboral, hasta el 31 de diciembre de 2020, con el límite del plazo de prescripción de las obligaciones de cuatro años, o desde la fecha de la solicitud de las diferencias retributivas y en lo sucesivo.

NORMATIVA: el artículo 2.1 de la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, de reconocimiento de servicios previos en la Administración Pública, en la nueva redacción dada por la disposición final segunda de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, y el artículo 25 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/202e5117de726f56a0a8778d75e36f0d/20230518>

Roj: ATS 5338/2023 - ECLI:ES:TS:2023:5338A

Id Cendoj: 28079130012023200973

Fecha: 27/04/2023

Nº de Recurso: 4819/2022

Ponente: ANTONIO JESUS FONSECA-HERRERO RAIMUNDO

ICO: Si, en un supuesto de retraso en el cumplimiento del plan de financiación aprobado por la Administración, cabe o no la aplicación del artículo 1110 del Código Civil en cuanto a la procedencia de intereses que se reclamen a la Administración, cuando tiene lugar después de haberse recibido el principal sin reserva de intereses.

NORMATIVA: el artículo 1110 del Código Civil

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/18c37cbf1a2d781aa0a8778d75e36f0d/20230518>

Roj: ATS 5328/2023 - ECLI:ES:TS:2023:5328A

Id Cendoj: 28079130012023200963

Fecha: 27/04/2023

Nº de Recurso: 5288/2022

Ponente: ANTONIO JESUS FONSECA-HERRERO RAIMUNDO

ICO: que se determine si, de conformidad con el artículo 40.1 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud, para el reconocimiento de la carrera profesional se pueden computar los servicios prestados por el personal laboral y si los mismos han de prestarse en el servicio de salud en el que se ha solicitado dicho reconocimiento.

NORMATIVA: el artículo 40.1 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud.

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/e655e2b49627b250a0a8778d75e36f0d/20230518>

Roj: ATS 5327/2023 - ECLI:ES:TS:2023:5327A

Id Cendoj: 28079130012023200962

Fecha: 27/04/2023

Nº de Recurso: 180/2023

Ponente: ANTONIO JESUS FONSECA-HERRERO RAIMUNDO

ICO: que se determine si la asistencia sanitaria por COVID-19 a los beneficiarios de las mutualidades gestoras de los Regímenes Especiales de la Seguridad Social de los Funcionarios Civiles del Estado, de las Fuerzas Armadas y del Personal al Servicio de la Administración de Justicia, se entiende o no incluida en la excepción en materia de salud pública prevista en la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud.

NORMATIVA: los artículos 7, 11 y la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud.

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/7329269889f5d647a0a8778d75e36f0d/20230518>

Roj: ATS 5667/2023 - ECLI:ES:TS:2023:5667A

Id Cendoj: 28079130012023201006

Fecha: 11/05/2023

Nº de Recurso: 7403/2021

Ponente: ANTONIO JESUS FONSECA-HERRERO RAIMUNDO

ICO: Si resulta conforme con la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de 21 de noviembre, de ordenación de las Profesiones Sanitarias, la atribución competencial a los farmacéuticos que, en relación con la creación del Servicio Profesional Farmacéutico Asistencial, establece el Decreto 188/2018, de 19 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, por el que se regula la concertación de los servicios profesionales farmacéuticos y asistenciales y la acreditación de las oficinas de farmacia para su prestación.

NORMATIVA: el artículo 6.3 del Decreto 188/2018, de 19 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, por el que se regula la concertación de los servicios profesionales farmacéuticos y asistenciales y la acreditación de las oficinas de farmacia para su prestación, en relación con la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias, el Real Decreto Legislativo 1/2015, de 24 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, la Ley 6/1998 de Ordenación Farmacéutica de la Comunidad Valenciana y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/11d2c49bdc02c96ea0a8778d75e36f0d/20230525>

Roj: ATS 5669/2023 - ECLI:ES:TS:2023:5669A

Id Cendoj: 28079130012023201008

Fecha: 11/05/2023

Nº de Recurso: 16/2022

Ponente: ANTONIO JESUS FONSECA-HERRERO RAIMUNDO

ICO: Declarar que la cuestión planteada en el recurso que presenta interés casacional objetivo para la formación de la jurisprudencia consiste en determinar, si la inclusión de una titulación en el nivel 2 del MECES permite entender cumplida la equivalencia con el Grado a los efectos del acceso al empleo público en plazas clasificadas en el Subgrupo A1 en cuya convocatoria se exija, como requisito de titulación, la posesión de título de Grado o equivalente.

NORMATIVA: el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, la Disposición Adicional Octava del Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial y para la convalidación de estudios extranjeros de educación superior, y el procedimiento para determinar la correspondencia a los niveles del marco español de cualificaciones para la educación superior de los títulos oficiales de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico y Diplomado, y la Disposición Adicional Cuarta del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/4afecc338e941cf7a0a8778d75e36f0d/20230525>

Roj: ATS 5336/2023 - ECLI:ES:TS:2023:5336A

Id Cendoj: 28079130012023200971

Fecha: 11/05/2023

Nº de Recurso: 751/2022

Ponente: ANTONIO JESUS FONSECA-HERRERO RAIMUNDO

ICO: a determinar si los reglamentos federativos son disposiciones administrativas de carácter general y si puede operar con respecto a los mismos la figura del silencio administrativo.

NORMATIVA: el artículo 89.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, así como los artículos 24, 128 y 129 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/aea2325050961e62a0a8778d75e36f0d/20230518>

Roj: ATS 5668/2023 - ECLI:ES:TS:2023:5668A

Id Cendoj: 28079130012023201007

Fecha: 11/05/2023

Nº de Recurso: 876/2022

Ponente: ANTONIO JESUS FONSECA-HERRERO RAIMUNDO

ICO: que se determine si los actos de gestión recaudatoria derivados de las actuaciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y los consiguientes en la revisión de las tarifas por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales (AT/EP) asignadas a la empresa según CNAE, tienen cobertura en las funciones revisoras que le atribuye a la Tesorería General de la Seguridad el art. 55 del Real Decreto 84/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General sobre inscripción de empresas y afiliación, altas, bajas y variaciones de datos de trabajadores en la Seguridad Social o, en cambio, es necesario acudir a la jurisdicción social mediante la demanda prevista el artículo 146 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

NORMATIVA: el artículo 55 (Facultades de revisión: límites. Rectificación de errores) del Real Decreto 84/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General sobre inscripción de empresas y afiliación, altas, bajas y variaciones de datos de trabajadores en la Seguridad Social, y el artículo 146 (Revisión de actos declarativos de derechos) de Ley 36/2011 de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/d6c4314be6270f42a0a8778d75e36f0d/20230525>

Roj: ATS 5681/2023 - ECLI:ES:TS:2023:5681A

Id Cendoj: 28079130012023201018

Fecha: 11/05/2023

Nº de Recurso: 1020/2022

Ponente: ANTONIO JESUS FONSECA-HERRERO RAIMUNDO

ICO: que se determine, si puede considerarse válido el consentimiento expreso del consumidor en lo que respecta a la emisión de la factura vía electrónica, cuando se establezca su previsión a través de una condición general de la contratación, o es necesario un consentimiento separado y específico.

NORMATIVA: los artículos 63.3 de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios aprobado por el texto refundido previsto en el R.D. legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, y el artículo 9.2 del R.D. 1619/2012, de 30 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento por el que se regulan las obligaciones de facturación.

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/3911427616dc01aaa0a8778d75e36f0d/20230525>

Roj: ATS 5671/2023 - ECLI:ES:TS:2023:5671A

Id Cendoj: 28079130012023201010

Fecha: 11/05/2023

Nº de Recurso: 2470/2022

Ponente: ANTONIO JESUS FONSECA-HERRERO RAIMUNDO

ICO: determinar si la toma de posesión en una plaza como personal estatutario fijo por persona que previamente ostentaba la condición de personal a extinguir impide el reconocimiento de la situación de excedencia por prestación de servicios en el sector público cuando se trata de mantenerse en la plaza a extinguir originaria.

NORMATIVA: el artículo 66 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud, en relación con el artículo 8 del Real Decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/3d1b8309bf272e36a0a8778d75e36f0d/20230525>

Roj: ATS 5673/2023 - ECLI:ES:TS:2023:5673A

Id Cendoj: 28079130012023201012

Fecha: 11/05/2023

Nº de Recurso: 2801/2022

Ponente: ANTONIO JESUS FONSECA-HERRERO RAIMUNDO

ICO: que se determine, a los efectos de los procedimientos de acceso o provisión de puestos de trabajo en el empleo público, si, quienes estando en posesión del Título de Diplomado, hayan realizado un curso más de adaptación al Grado, pueden ver computados sus dos títulos, de manera que pueda valorarse uno como título de acceso y el otro como título independiente.

NORMATIVA: la Disposición adicional cuarta Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/2847f4f8c2754686a0a8778d75e36f0d/20230525>

Roj: ATS 5682/2023 - ECLI:ES:TS:2023:5682A

Id Cendoj: 28079130012023201019

Fecha: 11/05/2023

Nº de Recurso: 3163/2022

Ponente: ANTONIO JESUS FONSECA-HERRERO RAIMUNDO

ICO: si es posible obtener como prueba de cargo los datos de los obligados tributarios cedidos por la Administración tributaria para la tramitación de un procedimiento sancionador y su eventual integración en el ilícito del tipo infractor.

NORMATIVA: los artículos 34.1.i) y 95 de la Ley 53/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/5c901a29b185cf4fa0a8778d75e36f0d/20230525>

Roj: ATS 5686/2023 - ECLI:ES:TS:2023:5686A

Id Cendoj: 28079130012023201023

Fecha: 11/05/2023

Nº de Recurso: 3506/2022

Ponente: ANTONIO JESUS FONSECA-HERRERO RAIMUNDO

ICO: Si el art. 215.2.e) del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, debe ser interpretado en el sentido de que la correspondencia entre las bases de cotización ha de ser proporcional a la jornada del trabajador relevista, de modo que cuando el trabajador relevista tenga suscrito un

contrato parcial, la base de cotización que sirva de referencia para tener en cuenta el 65 % citado en la norma, es la correspondiente a la del relevado una vez aplicado el porcentaje de jornada realizada por el relevista.

NORMATIVA: el art. 215.2.e) del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/8d9392a4bff4937da0a8778d75e36f0d/20230525>

Roj: ATS 5678/2023 - ECLI:ES:TS:2023:5678A

Id Cendoj: 28079130012023201015

Fecha: 11/05/2023

Nº de Recurso: 4845/2022

Ponente: ANTONIO JESUS FONSECA-HERRERO RAIMUNDO

ICO: determinar (i) si la Administración autonómica puede, a través de Decreto, calificar como personal a extinguir al personal laboral subrogado en base al artículo 44 del Estatuto de los Trabajadores procedente de empresa concesionaria de contrato de gestión de servicio público cuando dicho contrato finaliza y la Administración pasa a prestar directamente el servicio; y (ii) si este personal a extinguir tiene la condición de empleado público.

NORMATIVA: el artículo 8 del Real Decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, en relación con el artículo 44 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, y con el artículo 149.1.7ª de la CE

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/79f736a5bfa7c90ca0a8778d75e36f0d/20230525>

Roj: ATS 5683/2023 - ECLI:ES:TS:2023:5683A

Id Cendoj: 28079130012023201020

Fecha: 11/05/2023

Nº de Recurso: 4980/2022

Ponente: ANTONIO JESUS FONSECA-HERRERO RAIMUNDO

ICO: que se determine si el encargo para la elaboración de un proyecto completo de relación de puestos de trabajo, por un ayuntamiento a una empresa, mediante contrato administrativo de servicios, es conforme a la doctrina de esta Sala relativa a la intensidad de la intervención en un procedimiento por parte de un sujeto distinto a la administración que lo tramita, y reflejada en las SSTs 1160/2020, de 14/09/2020 (Nº de Recurso: 5442/2019) y 1265/2020, de 07/10/2020 (Nº de Recurso: 5429/2019).

NORMATIVA: los arts. 9 y 74 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y el art. 17 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/4f4e481fd989cb76a0a8778d75e36f0d/20230525>

Roj: ATS 6257/2023 - ECLI:ES:TS:2023:6257A

Id Cendoj: 28079130012023201142

Fecha: 11/05/2023

Nº de Recurso: 5062/2022

Ponente: ANTONIO JESUS FONSECA-HERRERO RAIMUNDO

ICO: que se determine si es ajustado a los art. 5 y 17.2 de la Directiva 2003/88/CE y a los art. 52.1 y 3 y 54 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco, directamente excepcionar la aplicación del régimen general del descanso semanal mínimo a través de norma reglamentaria y para un supuesto como guaria de médicos los sábados, sin necesidad de acreditar que no es posible aplicar la regla general dentro del período de referencia.

NORMATIVA: el art. 5 y 17.2 de la Directiva 2003/88/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de noviembre de 2003, relativa a determinados aspectos de la ordenación del tiempo de trabajo, el art. 52.1 y 3, así como el art. 54 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud.

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/7a3bb47a0066149ea0a8778d75e36f0d/20230601>

Roj: ATS 5677/2023 - ECLI:ES:TS:2023:5677A

Id Cendoj: 28079130012023201014

Fecha: 11/05/2023

Nº de Recurso: 5564/2022

Ponente: ANTONIO JESUS FONSECA-HERRERO RAIMUNDO

ICO: Si es posible reconocer, como servicios prestados de forma efectiva a la Administración, a efectos de antigüedad y trienios, los prestados por parte del personal contratado por una empresa externa a la propia Administración, sin que exista una previa declaración por el orden jurisdiccional social de la existencia de una cesión ilegal de trabajadores.

NORMATIVA: el art. 25.2 del EBEP, la Ley 70/1978 y el Real Decreto 1461/1982 que la desarrolla.

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/a957f8cb88c142a9a0a8778d75e36f0d/20230525>

Roj: ATS 5684/2023 - ECLI:ES:TS:2023:5684A

Id Cendoj: 28079130012023201021

Fecha: 11/05/2023

Nº de Recurso: 514/2023

Ponente: ANTONIO JESUS FONSECA-HERRERO RAIMUNDO

ICO: Si el inciso previsto en el apartado 40.2 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud, referido a "conocimientos y experiencia", a efectos del reconocimiento de la carrera profesional, determina que el reconocimiento de la carrera profesional ha de realizarse teniendo en cuenta el tiempo prestado en la misma categoría profesional o en varias.

NORMATIVA: el artículo 40.2 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud,

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/64a3b9a3906cef23a0a8778d75e36f0d/20230525>

Roj: ATS 5704/2023 - ECLI:ES:TS:2023:5704A

Id Cendoj: 28079130012023201040

Fecha: 18/05/2023

Nº de Recurso: 912/2020

Ponente: ANTONIO JESUS FONSECA-HERRERO RAIMUNDO

ICO: determinar si la compatibilidad otorgada para el ejercicio de la actividad profesional como abogada del turno de oficio mientras se está ocupando un puesto de trabajo del sector público, infringe el art 1.3 de la ley 53/1984.

NORMATIVA: los artículos 1.3 y 11.2 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/dee221bb35c1e7c6a0a8778d75e36f0d/20230525>

Roj: ATS 5720/2023 - ECLI:ES:TS:2023:5720A

Id Cendoj: 28079130012023201056

Fecha: 18/05/2023

Nº de Recurso: 3277/2020

Ponente: ANTONIO JESUS FONSECA-HERRERO RAIMUNDO

ICO: Primera.- Determinar si el listado de circunstancias que motivan la desestimación del incidente de extensión de efectos, conforme al artículo 110.5 LJCA, se debe reputar como un numerus clausus o como un numerus apertus, que permitiría al órgano jurisdiccional

contencioso-administrativo competente desestimar el incidente cuando aprecie la disconformidad a Derecho de la sentencia cuya extensión de efectos se pretende, particularmente en cuanto a la decisión que haya adoptado sobre la cuestión de fondo [aquí, el reconocimiento de los derechos administrativos y económicos correspondientes a los meses de julio, agosto y parte proporcional de septiembre, del personal docente interino que ha prestado sus servicios durante todo el curso escolar]. Segunda.- Esclarecer si el artículo 110.6 LJCA, interpretado a la luz de la vigente regulación del recurso de casación contencioso-administrativo, obliga a suspender la decisión del incidente cuando no exista un pronunciamiento de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo sobre la misma cuestión de fondo que la sentencia cuyos efectos pretenden extenderse y haya sido admitido un recurso de casación contra otra sentencia con idéntico pronunciamiento sobre dicha cuestión de fondo.

NORMATIVA: los artículos 110. 5 y 110.6 Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativo

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/8e73e34b28ec7e79a0a8778d75e36f0d/20230525>

Roj: ATS 5721/2023 - ECLI:ES:TS:2023:5721A

Id Cendoj: 28079130012023201057

Fecha: 18/05/2023

Nº de Recurso: 690/2021

Ponente: ANTONIO JESUS FONSECA-HERRERO RAIMUNDO

ICO: (i) si es o no necesario seguir los trámites del procedimiento de revisión de oficio de actos nulos en la hipótesis de que exista un acto consentido y firme que pudiera dar lugar a una situación jurídica consolidada, dejados sin efecto a raíz de una infracción jurídica avalada por un pronunciamiento judicial firme; y (ii) en el supuesto de que sea innecesaria dicha acción de nulidad, si el cambio jurisprudencial subsiguiente al reconocimiento de la referida infracción jurídica ha de producir efectos pro futuro o efectos retroactivos.

NORMATIVA: los artículos 25, 28, 46, 69.c) y 73 de la Ley de esta Jurisdicción y 106 y 110 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y demás concordantes que se estimen de aplicación.

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/b8624dfed8cf2d7ca0a8778d75e36f0d/20230525>

Roj: ATS 5705/2023 - ECLI:ES:TS:2023:5705A

Id Cendoj: 28079130012023201041

Fecha: 18/05/2023

Nº de Recurso: 1733/2021

Ponente: ANTONIO JESUS FONSECA-HERRERO RAIMUNDO

ICO: Determinar si conforme al artículo 110.5.b) y 105.6 LJCA, el listado de circunstancias que motivan la desestimación del incidente de extensión de efectos, se debe reputar como un numerus clausus o como un numerus apertus, de manera que permitiría al órgano jurisdiccional contencioso-administrativo competente suspender o desestimar el incidente cuando la decisión adoptada sobre la cuestión de fondo y que es objeto de la extensión de efectos está pendiente de un pronunciamiento de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo por haberse admitido un recurso de casación contra otra sentencia con idéntico pronunciamiento sobre dicha cuestión de fondo.

NORMATIVA: el artículo 110.5 y 6 de la LJCA

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/8f11f3b988726ca9a0a8778d75e36f0d/20230525>

Roj: ATS 5690/2023 - ECLI:ES:TS:2023:5690A

Id Cendoj: 28079130012023201027

Fecha: 18/05/2023

Nº de Recurso: 1804/2021

Ponente: ANTONIO JESUS FONSECA-HERRERO RAIMUNDO

ICO: Si, es o no necesario seguir los trámites del procedimiento de revisión de oficio de actos nulos en la hipótesis de que exista un acto consentido y firme que pudiera dar lugar a una situación jurídica consolidada, dejados sin efecto a raíz de una infracción jurídica avalada por un pronunciamiento judicial firme.

NORMATIVA: los artículos 25, 28, 46 y 73 de la Ley de esta Jurisdicción y 106 y 110 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, y demás concordantes que se estimen de aplicación.

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/04ebb646a3ecfc73a0a8778d75e36f0d/20230525>

Roj: ATS 6692/2023 - ECLI:ES:TS:2023:6692A

Id Cendoj: 28079130012023201209

Fecha: 18/05/2023

Nº de Recurso: 7772/2021

Ponente: ANTONIO JESUS FONSECA-HERRERO RAIMUNDO

ICO: i. Se determine si para apreciar la existencia de utilización abusiva en los nombramientos de funcionarios interinos no universitarios que sean sancionables, es suficiente un criterio temporal de prolongación en la interinidad, o es necesario que, de forma concurrente, se examinen criterios de planificación educativa como la cobertura o no del curso completo, si afecta a un mismo centro educativo o no, las funciones realizadas en el tiempo, o si se han

convocado o no las plazas. ii. En caso de reconocerse la existencia de abuso, si cabe la asimilación de la solicitud de nombramiento como funcionario fijo o equiparable a las consecuencias que anuda la jurisprudencia del Tribunal Supremo a dicha declaración de abusividad.

NORMATIVA: la cláusula 5 del Acuerdo Marco anexo a la Directiva 1999/70/CE, así como el artículo 10 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/f7bedfd22552f7c7a0a8778d75e36fd/20230608>

Roj: ATS 6247/2023 - ECLI:ES:TS:2023:6247A

Id Cendoj: 28079130012023201132

Fecha: 18/05/2023

Nº de Recurso: 7921/2021

Ponente: ANTONIO JESUS FONSECA-HERRERO RAIMUNDO

ICO: Si en el marco de la denominada carrera profesional vertical resulta conforme a derecho la adquisición de un nivel personal superior sin que exista cambio del puesto de trabajo.

NORMATIVA: los artículos 16.3.c) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (que se corresponde con el artículo 62.2 a) de la Ley 4/2011, de 4 de marzo, de empleo Público de Castilla la Mancha), el artículo 74 del mismo texto legal, el artículo 70.4 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado (reproducido en el punto 5 de la Disposición Transitoria 7ª de la citada Ley 4/2011) y el artículo 71 del referido Real Decreto 364/1995.

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/c219a6597be3d8f7a0a8778d75e36f0d/20230601>

Roj: ATS 5725/2023 - ECLI:ES:TS:2023:5725A

Id Cendoj: 28079130012023201061

Fecha: 18/05/2023

Nº de Recurso: 428/2022

Ponente: ANTONIO JESUS FONSECA-HERRERO RAIMUNDO

ICO: que se determine si, a los efectos de la carrera profesional del personal al servicio de la Administración de Justicia, puede considerarse discriminatoria la limitación de acceso a la misma a los funcionarios de carrera en un régimen excepcional y transitorio, cuando, una vez conseguido el acuerdo necesario en la Mesa General de Negociación de la Función Pública, se

contemple aplicar al personal interino al servicio de la Administración de Justicia, no aquel sistema específico, sino el sistema de reconocimiento de la trayectoria profesional en los mismos términos que se establezcan para el personal interino de la Administración general de la Xunta de Galicia.

NORMATIVA: los arts. 16 y 18 del Real Decreto Legislativo 5/2015, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, la cláusula 4 del Acuerdo Marco aprobado por la Directiva 1999/70/CE, y el artículo 14 de la Constitución Española

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/5f96b8f1861bd5dfa0a8778d75e36f0d/20230525>

Roj: ATS 6255/2023 - ECLI:ES:TS:2023:6255A

Id Cendoj: 28079130012023201140

Fecha: 18/05/2023

Nº de Recurso: 1100/2022

Ponente: ANTONIO JESUS FONSECA-HERRERO RAIMUNDO

ICO: Si, en un supuesto de retraso en el cumplimiento del plan de financiación aprobado por la Administración, cabe o no la aplicación del artículo 1110 del Código Civil en cuanto a la procedencia de intereses que se reclamen a la Administración, cuando tiene lugar después de haberse recibido el principal sin reserva de intereses.

NORMATIVA: el artículo 1110 del Código Civil.

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/0fa139389d8d30b3a0a8778d75e36f0d/20230601>

Roj: ATS 5689/2023 - ECLI:ES:TS:2023:5689A

Id Cendoj: 28079130012023201026

Fecha: 18/05/2023

Nº de Recurso: 1715/2022

Ponente: ANTONIO JESUS FONSECA-HERRERO RAIMUNDO

ICO: Si con base a la normativa de aplicación interpretada a la luz del artículo 14 de la Constitución Española se debe reconocer a los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía que se encuentren en situación de segunda actividad sin destino que no hayan pasado a ella a causa de una enfermedad o accidente profesional producido en acto de servicio o como consecuencia del mismo, el derecho al cobro de la equiparación salarial prevista para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en virtud del Acuerdo firmado el 12 de marzo de 2018 entre el Ministerio del Interior y los representantes de las asociaciones profesionales de la Guardia Civil y sindicatos de Policía Nacional, y su normativa de desarrollo

NORMATIVA: el artículo 73 de la Ley Orgánica 9/2015, de 28 de julio, de Régimen de Personal de la Policía Nacional y el artículo 7 del Real Decreto 950/2005, de 29 de julio, de retribuciones

de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado sobre retribuciones del personal del Cuerpo Nacional de Policía en la situación de Segunda actividad en relación con la Resolución de 19 de marzo de 2018 , de la Secretaria de Estado de la Seguridad Social por la que se hace público el Acuerdo de 12 de marzo de 2018 entre el Ministerio del Interior y los sindicatos de CPN y las asociaciones Profesionales de la Guardia Civil así como la Resolución de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones CECIR nº 785/18-F, todo ello en relación con el artículo 14 de la Constitución Española

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/bbc4b9406ad3e556a0a8778d75e36f0d/20230525>

Roj: ATS 6256/2023 - ECLI:ES:TS:2023:6256A

Id Cendoj: 28079130012023201141

Fecha: 18/05/2023

Nº de Recurso: 1964/2022

Ponente: ANTONIO JESUS FONSECA-HERRERO RAIMUNDO

ICO: determinar (i) si para suprimir un complemento retributivo obtenido a través de la ejecución de sentencia judicial dictada con arreglo a normativa entonces vigente, es preciso, ante la derogación de aquella normativa, que la Administración declare lesivo el acuerdo dictado en ejecución de aquella sentencia; y (ii) si el artículo 87.3 TREBEP tiene la consideración de norma cuyo contenido deba ser respetado por la Comunidad Foral de Navarra, y en caso afirmativo, si dicha Comunidad debe implementar mecanismos de compensación a los funcionarios que legalmente ven suprimidas las garantías establecidas en dicho precepto.

NORMATIVA: el artículo 107 de la Ley 39/2015 y el artículo 87.3 TREBEP en relación con el artículo 32.3 de la Ley 40/2015.

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/13cb79a95418c79fa0a8778d75e36f0d/20230601>

Roj: ATS 5722/2023 - ECLI:ES:TS:2023:5722A

Id Cendoj: 28079130012023201058

Fecha: 18/05/2023

Nº de Recurso: 2609/2022

Ponente: ANTONIO JESUS FONSECA-HERRERO RAIMUNDO

ICO: si ha de reputarse indeterminada o determinable la cuantía de aquellos recursos contencioso-administrativos en los que junto con la pretensión de reconocimiento de la realización de funciones de puestos de superior categoría por parte de un funcionario de una entidad local se articula la reclamación del abono de las diferencias retributivas correspondientes a dicho desempeño.

NORMATIVA: el artículo 42 de la LJCA

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/2d3e71074068df8fa0a8778d75e36f0d/20230525>

Roj: ATS 5709/2023 - ECLI:ES:TS:2023:5709A

Id Cendoj: 28079130012023201045

Fecha: 18/05/2023

Nº de Recurso: 2610/2022

Ponente: ANTONIO JESUS FONSECA-HERRERO RAIMUNDO

ICO: determinar: (i) si para ser admitido a un concurso a plazas de profesor ayudante doctor basta con presentar la autorización para el ejercicio de una profesión regulada o si se debe contar con la acreditación para ejercer como profesor universitario, y (ii), específicamente por referencia a las titulaciones obtenidas en el extranjero que habilitan para el ejercicio de las profesiones reguladas, si para concurrir a las mencionadas plazas bastaría con la autorización para el ejercicio de una profesión regulada, como en este caso es la de arquitecto, con la homologación de título extranjero o si sería necesaria la acreditación como profesor universitario, en la categoría docente que corresponda.

NORMATIVA: los artículos 4 y 5 del Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial y para la convalidación de estudios extranjeros de educación superior, y el procedimiento para determinar la correspondencia a los niveles del marco español de cualificaciones para la educación superior de los títulos oficiales de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico y Diplomado; y los artículos 3, 61 y 81 del Real Decreto 581/2017, de 9 de junio, por el que se incorpora al ordenamiento jurídico español la Directiva 2013/55/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de noviembre de 2013, por la que se modifica la Directiva 2005/36/CE relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales y el Reglamento (UE) n.º 1024/2012 relativo a la cooperación administrativa a través del Sistema de Información del Mercado Interior (Reglamento IMI).

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/e523d919b7f863d0a0a8778d75e36f0d/20230525>

Roj: ATS 5723/2023 - ECLI:ES:TS:2023:5723A

Id Cendoj: 28079130012023201059

Fecha: 18/05/2023

Nº de Recurso: 3470/2022

Ponente: ANTONIO JESUS FONSECA-HERRERO RAIMUNDO

ICO: Determinar la naturaleza de los incentivos a la jubilación anticipada de los empleados públicos municipales acordados por las Corporaciones Locales, que tienen reconocidos un

coeficiente reductor de la edad de jubilación por razón de su actividad y si, en el caso concreto, ha lugar a su percepción.

NORMATIVA: los arts. 67.2, 3 y 4 del RDL 5/2015, arts. 206.1 y 208 del RDL 8/2015 y art. 2 del RD 1449/2018, de 14 de diciembre.

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/ad07ee90572b9df9a0a8778d75e36f0d/20230525>

Roj: ATS 5711/2023 - ECLI:ES:TS:2023:5711A

Id Cendoj: 28079130012023201047

Fecha: 18/05/2023

Nº de Recurso: 3715/2022

Ponente: ANTONIO JESUS FONSECA-HERRERO RAIMUNDO

ICO: determinar si la infracción grave consistente en la conducta de "no ingresar" o "no efectuar el ingreso en la cuantía debida", prevista en el artículo 22.3 del Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social, exige el elemento del dolo o culpa especial para su concurrencia o si, por el contrario, basta para la integración en el tipo sancionador con la mera constatación de los hechos contemplados en el indicado precepto.

NORMATIVA: los artículos 5, 20 y 22.3 del Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social.

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/b743270813d105e9a0a8778d75e36f0d/20230525>

Roj: ATS 5716/2023 - ECLI:ES:TS:2023:5716A

Id Cendoj: 28079130012023201052

Fecha: 18/05/2023

Nº de Recurso: 4109/2022

Procedimiento: Recurso de Casación Contencioso-Administrativo

ICO: que se determine si, de acuerdo con el art. 5 g) del Real Decreto 1314/1984, de 20 de junio, por el que se regula la estructura y competencias de la Tesorería General de la Seguridad Social, la Subdirección General de Procedimientos Ejecutivos y Especiales de Recaudación es la competente para dictar los acuerdos de derivaciones de responsabilidad, o le corresponde la competencia a los órganos territoriales de la TGSS.

NORMATIVA: art. 5 g) del Real Decreto 1314/1984

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/fb338d551c477b38a0a8778d75e36f0d/20230525>

Roj: ATS 5712/2023 - ECLI:ES:TS:2023:5712A

Id Cendoj: 28079130012023201048

Fecha: 18/05/2023

Nº de Recurso: 4673/2022

Ponente: ANTONIO JESUS FONSECA-HERRERO RAIMUNDO

ICO: cuestión en la que entendemos que existe interés casacional objetivo para la formación de jurisprudencia es determinar los efectos de la declaración de nulidad del cese en el puesto de libre designación, y, en concreto, si comporta la reposición al recurrente en su puesto, con todos los derechos profesionales y económicos, y sus consecuencias en la convocatoria de la provisión de dicho puesto.

NORMATIVA: el artículo 58 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado y sus organismos autónomos

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/2db95eaf8bc05020a0a8778d75e36f0d/20230525>

Roj: ATS 5751/2023 - ECLI:ES:TS:2023:5751A

Id Cendoj: 28079130012023201072

Fecha: 18/05/2023

Nº de Recurso: 5151/2022

Ponente: ANTONIO JESUS FONSECA-HERRERO RAIMUNDO

ICO: determinar si corresponde al personal Estatutario que presta servicios en el Servicio de Salud de Castilla La Mancha la aplicación de los días adicionales por vacaciones que viene a regular tanto el Estatuto Básico del Empleado Público, como la Ley 4/2011 de Empleo Público de Castilla La Mancha, al entenderse que no estarían regulados en el Estatuto Marco del Personal Estatutario.

NORMATIVA: los artículos 2 y 50 y la Disposición Adicional Décimo Cuarta del RDL 5/2015, TREBEP. Los artículos 2 y 53 de la Ley 55/2003 del Estatuto Marco del Personal Estatutario y el artículo 2.4 y artículo 108 de la Ley 4/2011 de Empleo de Público de Castilla-La Mancha

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/64b551c04b616934a0a8778d75e36f0d/20230525>

Roj: ATS 5713/2023 - ECLI:ES:TS:2023:5713A

Id Cendoj: 28079130012023201049

Fecha: 18/05/2023

Nº de Recurso: 5631/2022

Ponente: ANTONIO JESUS FONSECA-HERRERO RAIMUNDO

ICO: que se determine si una asociación que tiene entre sus fines actuar contra toda imposición ideológica, en favor del derecho fundamental de los padres a sus hijos reciban una formación religiosa y moral de acuerdo con sus propias convicciones, está legitimada para recurrir una disposición que regule aspectos relativos a la discriminación por orientación sexual e identidad de género.

NORMATIVA: el art. 19 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/75259f41e2cd59d8a0a8778d75e36f0d/20230525>

Roj: ATS 5717/2023 - ECLI:ES:TS:2023:5717A

Id Cendoj: 28079130012023201053

Fecha: 18/05/2023

Nº de Recurso: 7099/2022

Ponente: ANTONIO JESUS FONSECA-HERRERO RAIMUNDO

ICO: Se determine si para apreciar la existencia de utilización abusiva en los nombramientos de funcionarios interinos no universitarios que sean sancionables, es suficiente un criterio temporal de prolongación en la interinidad, o es necesario que, de forma concurrente, se examinen criterios de planificación educativa como la cobertura o no del curso completo, si afecta a un mismo centro educativo o no, las funciones realizadas en el tiempo, o si se han convocado o no las plazas. ii. En caso de reconocerse la existencia de abuso, si cabe la asimilación de la solicitud de nombramiento como funcionario fijo o equiparable a las consecuencias que anuda la jurisprudencia del Tribunal Supremo a dicha declaración de abusividad.

NORMATIVA: la cláusula 5 del Acuerdo Marco anexo a la Directiva 1999/70/CE y el artículo 10 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/3a0fbfb95aa8c5e1a0a8778d75e36f0d/20230525>

Roj: ATS 5719/2023 - ECLI:ES:TS:2023:5719A

Id Cendoj: 28079130012023201055

Fecha: 18/05/2023

Nº de Recurso: 8910/2022

Ponente: ANTONIO JESUS FONSECA-HERRERO RAIMUNDO

ICO: Si el inciso previsto en el apartado 40.2 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud, referido a "la organización a la cual prestan sus servicios" determina que el estatutario interino de larga duración ha de acreditar que los servicios prestados se han prestado en el servicio de salud en el que se ha solicitado el reconocimiento de la carrera profesional. Si el inciso previsto en el apartado 40.2 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud, referido a "conocimientos y experiencia", a efectos del reconocimiento de la carrera profesional, determina que el reconocimiento de la carrera profesional ha de realizarse teniendo en cuenta el tiempo prestado en la misma categoría profesional o en varias.

NORMATIVA: el artículo 40.2 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/d4ac97586486f2a2a0a8778d75e36f0d/20230525>

Roj: ATS 5714/2023 - ECLI:ES:TS:2023:5714A

Id Cendoj: 28079130012023201050

Fecha: 18/05/2023

Nº de Recurso: 270/2023

Ponente: ANTONIO JESUS FONSECA-HERRERO RAIMUNDO

ICO: que se determine, si de la DA 6ª del Real Decreto-ley 8/2020, se desprende que la pérdida del derecho de exenciones en materia de cotizaciones por situación extraordinaria de ERTE solo debe afectar a los trabajadores despedidos en uno de los centros de trabajo de la empresa, y no a todos los trabajadores acogidos a ese régimen de exenciones (hubieran sido despedidos o no).

NORMATIVA: la Disposición adicional sexta Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/f7e80d0daff53419a0a8778d75e36f0d/20230525>

Roj: ATS 5715/2023 - ECLI:ES:TS:2023:5715A

Id Cendoj: 28079130012023201051

Fecha: 18/05/2023

Nº de Recurso: 664/2023

Ponente: ANTONIO JESUS FONSECA-HERRERO RAIMUNDO

ICO: Si puede suponer una vulneración del derecho fundamental a la igualdad y no discriminación por razón de sexo, relacionado con el embarazo y la maternidad, la resolución desestimatoria del procedimiento prevista en el RD 459/2010, de 16 de abril, por no valorar y exponer las consecuencias y dificultades añadidas e inherentes a dicha situación personal de la solicitante.

NORMATIVA: el artículo 14 de la CE en relación con la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/579cde4bedf620f1a0a8778d75e36f0d/20230525>

Roj: ATS 6695/2023 - ECLI:ES:TS:2023:6695A

Id Cendoj: 28079130012023201212

Fecha: 18/05/2023

Nº de Recurso: 723/2023

Ponente: ANTONIO JESUS FONSECA-HERRERO RAIMUNDO

ICO: que se determine si, de conformidad con el art 1 de la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, de reconocimiento de servicios previos en la Administración Pública, se pueden reconocer los servicios previos prestados mediante un contrato de trabajo fijo discontinuo, teniendo solo en cuenta el tiempo de servicios efectivos prestados, o añadiendo también los periodos de tiempo entre llamamientos en los que no hubo prestación de servicios efectivos.

NORMATIVA: el art. 1 de la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, de reconocimiento de servicios previos en la Administración Pública.

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/a9d11317af0f44b6a0a8778d75e36f0d/20230608>

Roj: ATS 6699/2023 - ECLI:ES:TS:2023:6699A

Id Cendoj: 28079130012023201216

Fecha: 25/05/2023

Nº de Recurso: 5253/2021

Ponente: ANTONIO JESUS FONSECA-HERRERO RAIMUNDO

ICO: determinar si cuenta con una justificación objetiva, suficiente y razonable la denegación del acceso a la financiación pública de un fármaco, en condiciones de equidad e igualdad,

sobre la base de que pesa sobre la parte recurrente la carga de acreditar las circunstancias individualizadas de otros pacientes beneficiados de la autorización del medicamento.

NORMATIVA: el artículo 14 de la Constitución Española; el artículo 2.a) de la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud; el artículo 91 del Real Decreto Legislativo 1/2015, de 24 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos, y los artículos 17 y 18 del Real Decreto 1015/2009, de 19 de junio, por el que se regula la disponibilidad de medicamentos en situaciones especiales.

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/196ef02967be53a9a0a8778d75e36f0d/20230609>

Roj: ATS 6697/2023 - ECLI:ES:TS:2023:6697A

Id Cendoj: 28079130012023201214

Fecha: 25/05/2023

Nº de Recurso: 5338/2021

Ponente: ANTONIO JESUS FONSECA-HERRERO RAIMUNDO

ICO: Primero: Si resulta conforme a los principios de igualdad, mérito y capacidad, la revisión general acordada por la Administración, en virtud de la anulación de una base de la convocatoria de un proceso selectivo, que da lugar al reconocimiento del derecho a ser incluidos en la lista de aprobados, a los aspirantes que superen la nota que resulta de ese proceso de revisión y con respeto a los que en la lista inicial habían superado el proceso. Segundo: Como consecuencia de lo anterior, cuando se trata de adjudicar una plaza al aspirante en un proceso selectivo, tras obtener por vía de revisión de actos nulos la posibilidad de superar la fase de oposición y pasar a la fase de méritos, cuál debe ser la nota de referencia que hay que tener en cuenta, si la del último aprobado en su día o la nueva nota que resulta del proceso de revisión, de acuerdo con el número máximo de plazas convocadas y sin perjuicio de terceros de buena fe.

NORMATIVA: los artículos 23.2, 14 y 103.3 Constitución española

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/5f76d1f32a0caceda0a8778d75e36f0d/20230608>

Roj: ATS 6698/2023 - ECLI:ES:TS:2023:6698A

Id Cendoj: 28079130012023201215

Fecha: 25/05/2023

Nº de Recurso: 8341/2021

Ponente: ANTONIO JESUS FONSECA-HERRERO RAIMUNDO

ICO: determinar la naturaleza de los incentivos a la jubilación anticipada del personal de administración y servicios funcionario al servicio de las Universidades y si, en el caso

concreto, ha lugar a su percepción.

NORMATIVA: el artículo 14 de la Constitución española y los artículos 22, 23 y 24 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/d3626b31d84fdee6a0a8778d75e36f0d/20230608>

Roj: ATS 6693/2023 - ECLI:ES:TS:2023:6693A

Id Cendoj: 28079130012023201210

Fecha: 25/05/2023

Nº de Recurso: 8889/2021

Ponente: ANTONIO JESUS FONSECA-HERRERO RAIMUNDO

ICO: Si la determinación en sentencia firme, de la nulidad de una disposición general de la que trae causa la Relación de Puestos de Trabajo aprobada implica, de modo necesario, la nulidad de la misma.

NORMATIVA: el artículo 73 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/945cc93033d539e3a0a8778d75e36f0d/20230608>

Roj: ATS 6689/2023 - ECLI:ES:TS:2023:6689A

Id Cendoj: 28079130012023201206

Fecha: 25/05/2023

Nº de Recurso: 2472/2022

Ponente: ANTONIO JESUS FONSECA-HERRERO RAIMUNDO

ICO: determinar si, fallecida la ex cónyuge del causante de la pensión de viudedad en los supuestos de concurrencia con otro beneficiario con derecho a la misma, debe ser reconocida en cuantía proporcional al tiempo de convivencia con el causante, garantizándose, en todo caso, el 40% al beneficiario superviviente en el momento del fallecimiento sin que a la pensión así calculada se le deba añadir la porción de pensión que (en razón de ese mismo parámetro) le correspondería al ex cónyuge pero que exceda el importe de su pensión compensatoria.

NORMATIVA: el artículo 38.2 del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de Ley de Clases Pasivas del Estado.

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/4f0e6f841d56b3a7a0a8778d75e36f0d/20230608>

Roj: ATS 6688/2023 - ECLI:ES:TS:2023:6688A

Id Cendoj: 28079130012023201205

Fecha: 25/05/2023

Nº de Recurso: 829/2023

Ponente: ANTONIO JESUS FONSECA-HERRERO RAIMUNDO

ICO: Determinar la naturaleza de los incentivos a la jubilación anticipada de los empleados públicos municipales acordados por las Corporaciones Locales y si, en el caso concreto, ha lugar a su percepción.

NORMATIVA: los arts. 93 y DF segunda de la Ley 7/1985, 153 y DA 4 del RDL 781/1986, 1.2 del RD 861/1986, 22 y 77.1 de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca, art. 92 de la Ley 7/1985 y DA 21 de la Ley 30/1984.

ENLACE WEB:

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/8ad22970a94722e0a0a8778d75e36f0d/20230608>

S ENTENCIAS

TRIBUNAL SUPREMO



GABINETE TÉCNICO
ÁREA ADMINISTRATIVO
CONTENCIOSO

SENTENCIAS

SECCIÓN 2

[STS, a 18 de mayo de 2023 - ROJ: STS 2230/2023](https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/18621bc0248e4ce6a0a8778d75e36f0d/20230605)

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/18621bc0248e4ce6a0a8778d75e36f0d/20230605>

ECLI:ES:TS:2023:2230

Sala de lo Contencioso

Nº de Resolución: 644/2023

Municipio: Madrid

Ponente: RAFAEL TOLEDANO CANTERO

Nº Recurso: 2660/2021

RESUMEN: Impuesto sobre el Valor Añadido. Exención del art. 20.Uno.23º a) LIVA. El arrendamiento del aprovechamiento cinegético de terreno no está incluido en la referida exención. Estimación.

[STS, a 18 de mayo de 2023 - ROJ: STS 2270/2023](https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/f3ac70fc2f04c298a0a8778d75e36f0d/20230605)

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/f3ac70fc2f04c298a0a8778d75e36f0d/20230605>

ECLI:ES:TS:2023:2270

Sala de lo Contencioso

Nº de Resolución: 645/2023

Municipio: Madrid

Ponente: RAFAEL TOLEDANO CANTERO

Nº Recurso: 6192/2021

RESUMEN: Las limitaciones que para la potestad tributaria de los Estados miembros se derivan de los artículos 12 y 13 de la Directiva autorización, tal como han sido interpretados por la STJUE de 27 de enero de 2021, Orange, C-764/18, no rigen para las tasas por utilización privativa o aprovechamiento (...)

[STS, a 18 de mayo de 2023 - ROJ: STS 2272/2023](#)

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/6eb454511ed64a50a0a8778d75e36f0d/20230605>

ECLI:ES:TS:2023:2272

Sala de lo Contencioso

Nº de Resolución: 637/2023

Municipio: Madrid

Ponente: MARIA DE LA ESPERANZA CORDOBA CASTROVERDE

Nº Recurso: 7476/2021

RESUMEN: Tasa por Prestación de Servicios en Galerías Municipales, de 9 de octubre de 2001 (BO. Ayuntamiento de Madrid de 22 de noviembre, número 5470), en la redacción dada por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de 29 de diciembre de 2016, (BO. Ayuntamiento de Madrid de 31 de diciembre, número 7815) (...)

[STS, a 18 de mayo de 2023 - ROJ: STS 2017/2023](#)

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/6d95f1701409a6bea0a8778d75e36f0d/20230525>

ECLI:ES:TS:2023:2017

Sala de lo Contencioso

Nº de Resolución: 638/2023

Municipio: Madrid

Ponente: MARIA DE LA ESPERANZA CORDOBA CASTROVERDE

Nº Recurso: 4506/2021

RESUMEN: IVA. Devolución de ingresos indebidos. Sujeto legitimado para obtener la devolución de ingresos indebidos en tributos que deben ser legalmente repercutidos. Se ratifica la doctrina jurisprudencial de esta Sala, recogida en sentencia de 13 de febrero de 2018, dictada en el recurso de casación (...)

[STS, a 18 de mayo de 2023 - ROJ: STS 2016/2023](#)

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/e4743fbd288622e3a0a8778d75e36f0d/20230525>

ECLI:ES:TS:2023:2016

Sala de lo Contencioso

Nº de Resolución: 636/2023

Municipio: Madrid

Ponente: MARIA DE LA ESPERANZA CORDOBA CASTROVERDE

Nº Recurso: 7178/2021

RESUMEN: Tasa por Prestación de Servicios en Galerías Municipales, de 9 de octubre de 2001 (BO. Ayuntamiento de Madrid de 22 de noviembre, número 5470), en la redacción dada por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de 29 de diciembre de 2016, (BO. Ayuntamiento de Madrid de 31 de diciembre, número 7815) (...)

[STS, a 17 de mayo de 2023 - ROJ: STS 2231/2023](https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/5bd10de99e6bcb13a0a8778d75e36f0d/20230605)

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/5bd10de99e6bcb13a0a8778d75e36f0d/20230605>

ECLI:ES:TS:2023:2231

Sala de lo Contencioso

Nº de Resolución: 605/2023

Municipio: Madrid

Ponente: DIMITRY TEODORO BERBEROFF AYUDA

Nº Recurso: 7312/2021

RESUMEN: El artículo 14.2.c) del Real Decreto 520/2005, de 13 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento general de desarrollo de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en materia de revisión en vía administrativa, interpretado a la luz del principio de regularización íntegra, comporta que(...)

[STS, a 16 de mayo de 2023 - ROJ: STS 2271/2023](https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/a3ce3e9a594e8a0da0a8778d75e36f0d/20230605)

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/a3ce3e9a594e8a0da0a8778d75e36f0d/20230605>

ECLI:ES:TS:2023:2271

Sala de lo Contencioso

Nº de Resolución: 601/2023

Municipio: Madrid

Ponente: RAFAEL TOLEDANO CANTERO

Nº Recurso: 4013/2021

RESUMEN: Efectos del artículo 7.1.c) TRLITPAJD: el título que se suple en el caso del expediente de dominio para la reanudación del tracto sucesivo interrumpido es el de la previa adquisición del inmueble por el contribuyente, transmisión por la que no se tributó en su momento, ni se acredita que estuviera (...)

[STS, a 10 de mayo de 2023 - ROJ: STS 1929/2023](#)

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/ec219c6ca9815117a0a8778d75e36f0d/20230519>

ECLI:ES:TS:2023:1929

Sala de lo Contencioso

Nº de Resolución: 579/2023

Municipio: Madrid

Ponente: RAFAEL TOLEDANO CANTERO

Nº Recurso: 3975/2021

RESUMEN: Impuesto de Sociedades. Simulación negocial. Donación entre sociedades encubierta bajo la apariencia de una compraventa. Desestimación.

[STS, a 10 de mayo de 2023 - ROJ: STS 2018/2023](#)

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/c4a294897553f454a0a8778d75e36f0d/20230525>

ECLI:ES:TS:2023:2018

Sala de lo Contencioso

Nº de Resolución: 585/2023

Municipio: Madrid

Ponente: JOSE ANTONIO MONTERO FERNANDEZ

Nº Recurso: 1000/2022

RESUMEN: La base imponible del IVPEE, art. 6 de la Ley 15/2012, se calcula en función exclusivamente de la condición de productor de electricidad, sobre la base de los ingresos de los sujetos pasivos parcialmente fijados y, por tanto, con independencia de la cantidad de electricidad efectivamente producida (...)

[STS, a 10 de mayo de 2023 - ROJ: STS 1939/2023](#)

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/8020934130c8386aa0a8778d75e36f0d/20230519>

ECLI:ES:TS:2023:1939

Sala de lo Contencioso

Nº de Resolución: 586/2023

Municipio: Madrid

Ponente: JOSE ANTONIO MONTERO FERNANDEZ

Nº Recurso: 2202/2022

RESUMEN: IVPEE. Elementos configuradores de la base imponible. Huecos de tensión

[STS, a 09 de mayo de 2023 - ROJ: STS 1941/2023](https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/cd05e4b5d2a5b9c1a0a8778d75e36f0d/20230519)

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/cd05e4b5d2a5b9c1a0a8778d75e36f0d/20230519>

ECLI:ES:TS:2023:1941

Sala de lo Contencioso

Nº de Resolución: 567/2023

Municipio: Madrid

Ponente: FRANCISCO JOSE NAVARRO SANCHIS

Nº Recurso: 1865/2021

RESUMEN: Recurso de casación. Dies a quo para la interposición del recurso de alzada por órganos de la Administración tributaria ante el TEAC.

[STS, a 09 de mayo de 2023 - ROJ: STS 2019/2023](https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/3aa83222ca2ea588a0a8778d75e36f0d/20230525)

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/3aa83222ca2ea588a0a8778d75e36f0d/20230525>

ECLI:ES:TS:2023:2019

Sala de lo Contencioso

Nº de Resolución: 574/2023

Municipio: Madrid

Ponente: RAFAEL TOLEDANO CANTERO

Nº Recurso: 2696/2021

RESUMEN: Impuesto de Sucesiones. Art. 15 LISD. Los bienes dejados mediante legado han de ser computados en el caudal relicto a efectos de la determinación del valor del ajuar doméstico. Desestimación.

[STS, a 09 de mayo de 2023 - ROJ: STS 1930/2023](https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/ab949b3519d2ff9da0a8778d75e36f0d/20230519)

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/ab949b3519d2ff9da0a8778d75e36f0d/20230519>

ECLI:ES:TS:2023:1930

Sala de lo Contencioso

Nº de Resolución: 566/2023

Municipio: Madrid

Ponente: FRANCISCO JOSE NAVARRO SANCHIS

Nº Recurso: 3267/2019

RESUMEN: Recurso de alzada del Director del Departamento de Inspección de la AEAT contra resolución del TEAR de Madrid. Extemporaneidad. El conocimiento previo y fehaciente de la resolución por otros órganos de la misma AEAT, como la ORT, cuya razón de ser es la relación con los Tribunales, impide pretextar (...)

[STS, a 09 de mayo de 2023 - ROJ: STS 1942/2023](#)

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/83796a5cfb7a810da0a8778d75e36f0d/20230519>

ECLI:ES:TS:2023:1942

Sala de lo Contencioso

Nº de Resolución: 569/2023

Municipio: Madrid

Ponente: DIMITRY TEODORO BERBEROFF AYUDA

Nº Recurso: 2284/2021

RESUMEN: Solicitud de devolución de ingresos indebidos de la autoliquidación del Impuesto sobre la emisión de óxidos de nitrógeno a la atmósfera producida por la aviación comercial.

[STS, a 09 de mayo de 2023 - ROJ: STS 1928/2023](#)

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/ed3ebd8b60bba7b4a0a8778d75e36f0d/20230519>

ECLI:ES:TS:2023:1928

Sala de lo Contencioso

Nº de Resolución: 568/2023

Municipio: Madrid

Ponente: FRANCISCO JOSE NAVARRO SANCHIS

Nº Recurso: 8053/2021

RESUMEN: Responsabilidad solidaria. Art. 42.2.a) LGT. Reparto de dividendos acordada en una sociedad mercantil tras la venta de participaciones de otra. El mero hecho de obtener el beneficio repartido, sin constar la asistencia o voto del socio, no basta a efectos de la atribución de responsabilidad (...)

[STS, a 09 de mayo de 2023 - ROJ: STS 1943/2023](#)

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/c4b452f55916e43ba0a8778d75e36f0d/20230519>

ECLI:ES:TS:2023:1943

Sala de lo Contencioso

Nº de Resolución: 575/2023

Municipio: Madrid

Ponente: DIMITRY TEODORO BERBEROFF AYUDA

Nº Recurso: 1670/2021

RESUMEN: Recurso de casación. Tasa ocupación dominio público local. Tipo gravamen 5%.

[STS, a 08 de mayo de 2023 - ROJ: STS 1934/2023](#)

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/712d3cb6a834dad7a0a8778d75e36f0d/20230519>

ECLI:ES:TS:2023:1934

Sala de lo Contencioso

Nº de Resolución: 554/2023

Municipio: Madrid

Ponente: RAFAEL TOLEDANO CANTERO

Nº Recurso: 1075/2021

RESUMEN: IIVTNU. Situaciones consolidadas. Alcance de la doctrina constitucional.

[STS, a 08 de mayo de 2023 - ROJ: STS 1940/2023](#)

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/0306b4140bce7054a0a8778d75e36f0d/20230519>

ECLI:ES:TS:2023:1940

Sala de lo Contencioso

Nº de Resolución: 560/2023

Municipio: Madrid

Ponente: MARIA DE LA ESPERANZA CORDOBA CASTROVERDE

Nº Recurso: 7950/2021

RESUMEN: Procedimientos tributarios. Autoliquidaciones. Artículo 120 de la LGT. Impuesto sobre la emisión de óxidos de nitrógeno a la atmósfera producida por la aviación comercial, aprobado por la Ley catalana 12/2014, de 10 de octubre, que crea el referido impuesto. La rectificación de una autoliquidación (...)

[STS, a 05 de mayo de 2023 - ROJ: STS 2021/2023](#)

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/077cacead37754dca0a8778d75e36f0d/20230525>

ECLI:ES:TS:2023:2021

Sala de lo Contencioso

Nº de Resolución: 553/2023

Municipio: Madrid
Ponente: RAFAEL TOLEDANO CANTERO
Nº Recurso: 7851/2021

RESUMEN: Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Exención de ganancias patrimoniales en la enajenación de vivienda habitual por reinversión. Cónyuge que ha cesado en la ocupación efectiva de la vivienda habitual más de dos años antes de la fecha de enajenación como consecuencia de separación, (...)

[STS, a 05 de mayo de 2023 - ROJ: STS 1937/2023](#)

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/3aca35348dc4b5e0a0a8778d75e36f0d/20230519>

ECLI:ES:TS:2023:1937
Sala de lo Contencioso
Nº de Resolución: 551/2023
Municipio: Madrid
Ponente: JOSE ANTONIO MONTERO FERNANDEZ
Nº Recurso: 4397/2021

RESUMEN: Disposición transitoria segunda LIRPF. Reducción de la integración como rendimientos del trabajo en el IRPF de la prestación por jubilación. Aplicación únicamente a aquellas aportaciones que, en su día, no pudieron ser objeto de minoración o reducción.

[STS, a 05 de mayo de 2023 - ROJ: STS 1938/2023](#)

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/7b2f28bc15555738a0a8778d75e36f0d/20230519>

ECLI:ES:TS:2023:1938
Sala de lo Contencioso
Nº de Resolución: 552/2023
Municipio: Madrid
Ponente: JOSE ANTONIO MONTERO FERNANDEZ
Nº Recurso: 7122/2021

RESUMEN: Recurso de casación. IRPF. Mutualidad Laboral de Banca.

[STS, a 04 de mayo de 2023 - ROJ: STS 1886/2023](#)

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/edd0a4218dc6efd1a0a8778d75e36f0d/20230518>

ECLI:ES:TS:2023:1886

Sala de lo Contencioso

Nº de Resolución: 549/2023

Municipio: Madrid

Ponente: DIMITRY TEODORO BERBEROFF AYUDA

Nº Recurso: 8656/2021

RESUMEN: Beneficios previstos en la Ley 19/1998, de 4 de julio, de Modernización de las Explotaciones Agrarias. Aplicación. Gananciales. Condición de agricultor.

[STS, a 03 de mayo de 2023 - ROJ: STS 1813/2023](#)

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/84712c42d4cd5f52a0a8778d75e36f0d/20230512>

ECLI:ES:TS:2023:1813

Sala de lo Contencioso

Nº de Resolución: 539/2023

Municipio: Madrid

Ponente: FRANCISCO JOSE NAVARRO SANCHIS

Nº Recurso: 4792/2021

RESUMEN: Inadmisibilidad de un recurso contencioso-administrativo por falta de agotamiento de la vía administrativa ex artículo 69.b), en relación con el 25.1 LJCA, cuando el objeto fuera una resolución presunta.

[STS, a 03 de mayo de 2023 - ROJ: STS 1952/2023](#)

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/d33d79e29324cdd2a0a8778d75e36f0d/20230519>

ECLI:ES:TS:2023:1952

Sala de lo Contencioso

Nº de Resolución: 546/2023

Municipio: Madrid

Ponente: DIMITRY TEODORO BERBEROFF AYUDA

Nº Recurso: 8346/2021

RESUMEN: Recurso de casación. Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITPAJD). Explotaciones agrarias.

[STS, a 03 de mayo de 2023 - ROJ: STS 1812/2023](#)

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/0511cf1992a6fcf3a0a8778d75e36f0d/20230512>

ECLI:ES:TS:2023:1812

Sala de lo Contencioso

Nº de Resolución: 544/2023

Municipio: Madrid

Ponente: MARIA DE LA ESPERANZA CORDOBA CASTROVERDE

Nº Recurso: 8040/2021

RESUMEN: Responsabilidad solidaria ex art. 42.2.a) de la LGT. Inclusión del recargo de apremio derivado de la deuda principal.

[STS, a 03 de mayo de 2023 - ROJ: STS 1814/2023](#)

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/570ff86b81747470a0a8778d75e36f0d/20230512>

ECLI:ES:TS:2023:1814

Sala de lo Contencioso

Nº de Resolución: 540/2023

Municipio: Madrid

Ponente: FRANCISCO JOSE NAVARRO SANCHIS

Nº Recurso: 6672/2021

RESUMEN: Recurso de casación. IVA. Sociedades mercantiles, con capital íntegramente público. Exención en pro del fomento de la cultura.

[STS, a 03 de mayo de 2023 - ROJ: STS 2020/2023](#)

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/d20031326733fe46a0a8778d75e36f0d/20230525>

ECLI:ES:TS:2023:2020

Sala de lo Contencioso

Nº de Resolución: 543/2023

Municipio: Madrid

Ponente: MARIA DE LA ESPERANZA CORDOBA CASTROVERDE

Nº Recurso: 6156/2021

RESUMEN: Impuesto sobre Sociedades. Interpretación de la Disposición Adicional 22ª del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. Monetización de activos por impuesto diferido derivados de determinados ajustes, entre los que (...)

[STS, a 03 de mayo de 2023 - ROJ: STS 1932/2023](#)**<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/e9896bd262afc7d9a0a8778d75e36f0d/20230519>****ECLI:ES:TS:2023:1932****Sala de lo Contencioso****Nº de Resolución: 545/2023****Municipio: Madrid****Ponente: DIMITRY TEODORO BERBEROFF AYUDA****Nº Recurso: 2392/2019****RESUMEN:** Liquidaciones firmes de plusvalía. Procedimientos especiales de revisión.**[STS, a 28 de abril de 2023 - ROJ: STS 1848/2023](#)****<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/5f2c9b5bdaec5ec9a0a8778d75e36f0d/20230515>****ECLI:ES:TS:2023:1848****Sala de lo Contencioso****Nº de Resolución: 538/2023****Municipio: Madrid****Ponente: RAFAEL TOLEDANO CANTERO****Nº Recurso: 546/2021****RESUMEN:** La declaración de responsabilidad solidaria por la causa prevista en el art. 42.2.a) LGT no tiene naturaleza sancionadora y, por tanto, no es de aplicación el principio non bis in ídem que impera en el derecho sancionador. Voto particular.**[STS, a 28 de abril de 2023 - ROJ: STS 1849/2023](#)****<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/530989faa625b0cca0a8778d75e36f0d/20230515>****ECLI:ES:TS:2023:1849****Sala de lo Contencioso****Nº de Resolución: 537/2023****Municipio: Madrid****Ponente: RAFAEL TOLEDANO CANTERO****Nº Recurso: 72/2021****RESUMEN:** Responsabilidad solidaria por la causa prevista en el art. 42.2.a) LGT. No es de aplicación el principio non bis in ídem que impera en el derecho sancionador por no ser una

sanción. Es conforme a Derecho un segundo acuerdo de declaración de responsabilidad solidaria por la causa del art. 42.2.a) LGT,(...)

[STS, a 26 de abril de 2023 - ROJ: STS 1822/2023](#)

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/5d94ca3c2169ef2ca0a8778d75e36f0d/20230512>

ECLI:ES:TS:2023:1822

Sala de lo Contencioso

Nº de Resolución: 531/2023

Municipio: Madrid

Ponente: DIMITRY TEODORO BERBEROFF AYUDA

Nº Recurso: 4783/2021

RESUMEN: La libre circulación de capitales, interpretada a la luz de la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, se opone o no a la normativa que constituye la base jurídica de la liquidación y de la sanción.

SECCIÓN 3

[STS, a 23 de mayo de 2023 - ROJ: STS 2177/2023](https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/6c0b08b8902ee5f1a0a8778d75e36f0d/20230602)

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/6c0b08b8902ee5f1a0a8778d75e36f0d/20230602>

ECLI:ES:TS:2023:2177

Sala de lo Contencioso

Nº de Resolución: 664/2023

Municipio: Madrid

Ponente: PABLO MARIA LUCAS MURILLO DE LA CUEVA

Nº Recurso: 4612/2021

RESUMEN: Revisión acordada por la Administración tras la anulación de una base de convocatoria en un proceso selectivo. Nota de corte válida cuando se pretenda adjudicar plaza a un aspirante tras la revisión: la determinada en un primer momento.

[STS, a 22 de mayo de 2023 - ROJ: STS 2268/2023](https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/564fb08d65a55b1ea0a8778d75e36f0d/20230605)

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/564fb08d65a55b1ea0a8778d75e36f0d/20230605>

ECLI:ES:TS:2023:2268

Sala de lo Contencioso

Nº de Resolución: 656/2023

Municipio: Madrid

Ponente: EDUARDO ESPIN TEMPLADO

Nº Recurso: 2864/2021

RESUMEN: LÍMITE DE CUANTÍA PARA ACCESO AL RECURSO DE APELACIÓN: DETERMINACIÓN EN CASO DE ACTAS DE LIQUIDACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL POR DIFERENCIAS DE COTIZACIÓN QUE INTEGRAN LIQUIDACIONES PARCIALES RESPECTO DE CENTROS DE TRABAJO DE UNA EMPRESA SITUADOS EN DISTINTAS PROVINCIAS.

[STS, a 19 de mayo de 2023 - ROJ: STS 2267/2023](https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/e6002cce26d65c72a0a8778d75e36f0d/20230605)

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/e6002cce26d65c72a0a8778d75e36f0d/20230605>

ECLI:ES:TS:2023:2267

Sala de lo Contencioso

Nº de Resolución: 647/2023

Municipio: Madrid

Ponente: EDUARDO ESPIN TEMPLADO

Nº Recurso: 1687/2021

RESUMEN: SEGURIDAD SOCIAL: INADMISIÓN DE SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DEL GRUPO DE COTIZACIÓN POR ERROR DE ENCUADRAMIENTO POR HABER ADQUIRIDO FIRMEZA SU DESESTIMACIÓN; IMPROCEDENCIA DE DECLARAR EXTEMPORÁNEAS LAS SOLICITUDES A EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LA PENSIÓN DE JUBILACIÓN.

[STS, a 19 de mayo de 2023 - ROJ: STS 2265/2023](#)

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/a0364020670ba8cfa0a8778d75e36f0d/20230605>

ECLI:ES:TS:2023:2265

Sala de lo Contencioso

Nº de Resolución: 646/2023

Municipio: Madrid

Ponente: EDUARDO ESPIN TEMPLADO

Nº Recurso: 6045/2021

RESUMEN: CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE ACTUACIONES DE INTERÉS GENERAL EN MATERIA DE EXTRANJERÍA, DESTINADAS A FAVORECER LA CONVIVENCIA Y LA COHESIÓN SOCIAL, COFINANCIADAS POR FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA, al amparo de la Orden ES/109/2017, de 10 de febrero. RESPETO DEL MARCO COMPETENCIAL (...)

[STS, a 16 de mayo de 2023 - ROJ: STS 2269/2023](#)

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/05fcb35fe442a8cba0a8778d75e36f0d/20230605>

ECLI:ES:TS:2023:2269

Sala de lo Contencioso

Nº de Resolución: 595/2023

Municipio: Madrid

Ponente: DIEGO CORDOBA CASTROVERDE

Nº Recurso: 2789/2021

RESUMEN: Seguridad Social. Sucesión de empresas. Derivación responsabilidad por deudas a la Seguridad Social.

[STS, a 16 de mayo de 2023 - ROJ: STS 2015/2023](https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/e70f278f850bd256a0a8778d75e36f0d/20230525)**<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/e70f278f850bd256a0a8778d75e36f0d/20230525>****ECLI:ES:TS:2023:2015****Sala de lo Contencioso****Nº de Resolución: 598/2023****Municipio: Madrid****Ponente: EDUARDO CALVO ROJAS****Nº Recurso: 2753/2021**

RESUMEN: Seguridad Social. Cotización. Interinidad por vacante. Tipo de cotización reducido para la contingencia por desempleo.

[STS, a 16 de mayo de 2023 - ROJ: STS 2014/2023](https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/ed910af554847d84a0a8778d75e36f0d/20230525)**<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/ed910af554847d84a0a8778d75e36f0d/20230525>****ECLI:ES:TS:2023:2014****Sala de lo Contencioso****Nº de Resolución: 597/2023****Municipio: Madrid****Ponente: EDUARDO CALVO ROJAS****Nº Recurso: 573/2021**

RESUMEN: Se aborda la cuestión de si, con ocasión de la solicitud de informe de vida laboral, el trabajador puede impugnar su contenido ante la Tesorería General de la Seguridad Social por no comprender los periodos de cotización que acredita o debe acudir al Instituto Nacional de la Seguridad Social.

[STS, a 16 de mayo de 2023 - ROJ: STS 2129/2023](https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/90c27bcb3eabbb78a0a8778d75e36f0d/20230531)**<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/90c27bcb3eabbb78a0a8778d75e36f0d/20230531>****ECLI:ES:TS:2023:2129****Sala de lo Contencioso****Nº de Resolución: 594/2023****Municipio: Madrid****Ponente: MARIA ISABEL PERELLO DOMENECH****Nº Recurso: 1631/2021**

RESUMEN: Anulación de alta en el RETA de un trabajador autónomo. Delimitación de supuestos en que las omisiones o inexactitudes constatadas en las declaraciones de beneficiario permiten la revisión de oficio por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social. Simulación de relaciones laborales.

[STS, a 11 de mayo de 2023 - ROJ: STS 2061/2023](#)

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/00ce699998f804b8a0a8778d75e36f0d/20230526>

ECLI:ES:TS:2023:2061

Sala de lo Contencioso

Nº de Resolución: 593/2023

Municipio: Madrid

Ponente: DIEGO CORDOBA CASTROVERDE

Nº Recurso: 627/2021

RESUMEN: Clases Pasivas. Inutilidad permanente para el servicio. Pensión extraordinaria. Accidente "in itinere".

[STS, a 08 de mayo de 2023 - ROJ: STS 1933/2023](#)

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/68e4243d2f5dc451a0a8778d75e36f0d/20230519>

ECLI:ES:TS:2023:1933

Sala de lo Contencioso

Nº de Resolución: 559/2023

Municipio: Madrid

Ponente: DIEGO CORDOBA CASTROVERDE

Nº Recurso: 6094/2021

RESUMEN: Subvenciones. Requisitos formales. Incumplimiento del plazo para inscribir la concesión de la subvención en el Registro Mercantil. Principio de proporcionalidad.

[STS, a 08 de mayo de 2023 - ROJ: STS 1936/2023](#)

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/2071407ed33d99caa0a8778d75e36f0d/20230519>

ECLI:ES:TS:2023:1936

Sala de lo Contencioso

Nº de Resolución: 555/2023

Municipio: Madrid

Ponente: MARIA ISABEL PERELLO DOMENECH

Nº Recurso: 5991/2021

RESUMEN: Legitimación de una Orden Religiosa que es titular de un centro docente para impugnar resoluciones o actos administrativos que afectan directamente a dicho centro docente. Ha lugar al recurso de casación interpuesto contra la sentencia que declaró la inadmisibilidad del recurso y retroacción (...)

[STS, a 04 de mayo de 2023 - ROJ: STS 1951/2023](#)

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/8d8c47701ce7c727a0a8778d75e36f0d/20230519>

ECLI:ES:TS:2023:1951

Sala de lo Contencioso

Nº de Resolución: 550/2023

Municipio: Madrid

Ponente: EDUARDO ESPIN TEMPLADO

Nº Recurso: 5954/2021

RESUMEN: INACTIVIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN (art. 29.1 LJCA) en relación con requerimiento de concesión de ayudas económicas o adjudicación de vivienda del fondo de emergencia social tras desahucio por falta de pago de vivienda de protección pública cuya propiedad ha sido transmitida por el Instituto de (...)

[STS, a 04 de mayo de 2023 - ROJ: STS 1946/2023](#)

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/0a7fc60e0bfe4241a0a8778d75e36f0d/20230519>

ECLI:ES:TS:2023:1946

Sala de lo Contencioso

Nº de Resolución: 547/2023

Municipio: Madrid

Ponente: MARIA ISABEL PERELLO DOMENECH

Nº Recurso: 1200/2022

RESUMEN: Acceso a la información sobre sanción impuesta a una Fundación (persona jurídica). Límites.

[STS, a 03 de mayo de 2023 - ROJ: STS 1944/2023](#)

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/7d0f46933a14815ca0a8778d75e36f0d/20230519>

ECLI:ES:TS:2023:1944
Sala de lo Contencioso
Nº de Resolución: 541/2023
Municipio: Madrid
Ponente: EDUARDO CALVO ROJAS
Nº Recurso: 6002/2021

RESUMEN: Reconocimiento de la virtualidad del requerimiento de subsanación de la justificación dirigido por la Admón. al beneficiario para interrumpir el plazo de prescripción del derecho de la Administración a reconocer o liquidar el reintegro de una subvención.

[STS, a 03 de mayo de 2023 - ROJ: STS 1945/2023](#)

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/ebdc98083df8d328a0a8778d75e36f0d/20230519>

ECLI:ES:TS:2023:1945
Sala de lo Contencioso
Nº de Resolución: 542/2023
Municipio: Madrid
Ponente: EDUARDO CALVO ROJAS
Nº Recurso: 6593/2021

RESUMEN: Cómputo del plazo para entender cumplido el requisito del mantenimiento de los puestos de trabajo.

[STS, a 27 de abril de 2023 - ROJ: STS 1935/2023](#)

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/e752d4b37347d7f4a0a8778d75e36f0d/20230519>

ECLI:ES:TS:2023:1935
Sala de lo Contencioso
Nº de Resolución: 533/2023
Municipio: Madrid
Ponente: DIEGO CORDOBA CASTROVERDE
Nº Recurso: 6300/2021

RESUMEN: Interrupción en el cómputo del plazo de la prescripción del art. 39 LGSS: reinicio del cómputo del plazo de la acción de reintegro. El requerimiento de información al beneficiario no es un procedimiento autónomo sujeto a caducidad

[STS, a 25 de abril de 2023 - ROJ: STS 1884/2023](#)

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/0261c5f84391cb0aa0a8778d75e36f0d/20230518>

ECLI:ES:TS:2023:1884

Sala de lo Contencioso

Nº de Resolución: 516/2023

Municipio: Madrid

Ponente: DIEGO CORDOBA CASTROVERDE

Nº Recurso: 1297/2022

RESUMEN: Sucesión responsabilidad sancionadora entre personas jurídicas: los cambios de titularidad en el consejo de administración no determinan la imposibilidad de transmitir las sanciones en los casos de sucesión de personas jurídicas

SECCIÓN 4

[STS, a 25 de mayo de 2023 - ROJ: STS 2161/2023](#)

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/15024d7e8251f6d8a0a8778d75e36f0d/20230602>

ECLI:ES:TS:2023:2161

Sala de lo Contencioso

Nº de Resolución: 704/2023

Municipio: Madrid

Ponente: CELSA PICO LORENZO

Nº Recurso: 8293/2019

RESUMEN: Interino. Derecho carrera horizontal.

[STS, a 24 de mayo de 2023 - ROJ: STS 2169/2023](#)

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/ead31281a8c8f114a0a8778d75e36f0d/20230602>

ECLI:ES:TS:2023:2169

Sala de lo Contencioso

Nº de Resolución: 690/2023

Municipio: Madrid

Ponente: PABLO MARIA LUCAS MURILLO DE LA CUEVA

Nº Recurso: 4873/2021

RESUMEN: Revisión de oficio de actos nulos.

[STS, a 24 de mayo de 2023 - ROJ: STS 2168/2023](#)

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/6750a9a7742d19c7a0a8778d75e36f0d/20230602>

ECLI:ES:TS:2023:2168

Sala de lo Contencioso

Nº de Resolución: 687/2023

Municipio: Madrid

Ponente: LUIS MARIA DIEZ-PICAZO GIMENEZ

Nº Recurso: 6815/2020

RESUMEN: Retribución del complemento de carrera a personal estatutario fijo de los servicios de salud que se halla en comisión de servicios en otra Comunidad Autónoma: tiene derecho al

abono del mismo si la Comunidad Autónoma de destino lo ha admitido al procedimiento de reconocimiento de la carrera profesional (...)

[STS, a 23 de mayo de 2023 - ROJ: STS 2176/2023](#)

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/e6e7eb54c51ab1dba0a8778d75e36f0d/20230602>

ECLI:ES:TS:2023:2176

Sala de lo Contencioso

Nº de Resolución: 661/2023

Municipio: Madrid

Ponente: PABLO MARIA LUCAS MURILLO DE LA CUEVA

Nº Recurso: 2996/2022

RESUMEN: Anulación improcedente de la Instrucción 1/2021, de la Dirección-Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se establecen los criterios de ordenación general para la gestión de candidaturas en ofertas registradas en el sistema de intermediación laboral del Servicio Andaluz de Empleo y se(...)

[STS, a 22 de mayo de 2023 - ROJ: STS 2263/2023](#)

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/7ec616be6230dc47a0a8778d75e36f0d/20230605>

ECLI:ES:TS:2023:2263

Sala de lo Contencioso

Nº de Resolución: 650/2023

Municipio: Madrid

Ponente: CELSA PICO LORENZO

Nº Recurso: 6074/2019

RESUMEN: Abusivo el encadenamiento de nombramientos como personal estatutario no fijo. Los recurrentes no solo no han sido cesados, sino que han sido convocadas oposiciones a las que han concurrido y en las que, por razones varias, no obtuvieron plaza fija. Ello no ha sido óbice para que la Administración (...)

[STS, a 18 de mayo de 2023 - ROJ: STS 2063/2023](#)

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/2426296007f55554a0a8778d75e36f0d/20230526>

ECLI:ES:TS:2023:2063

Sala de lo Contencioso

Nº de Resolución: 639/2023

Municipio: Madrid

Ponente: LUIS MARIA DIEZ-PICAZO GIMENEZ

Nº Recurso: 842/2020

RESUMEN: Personal estatutario interino. Sólo tiene derecho al mantenimiento de la relación de servicio mientras dure la causa determinante del nombramiento como interino, así como a la carrera horizontal. No se justifica que tenga derecho a la movilidad horizontal y vertical.

[STS, a 18 de mayo de 2023 - ROJ: STS 2067/2023](#)

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/3f85817f3b4b4258a0a8778d75e36f0d/20230526>

ECLI:ES:TS:2023:2067

Sala de lo Contencioso

Nº de Resolución: 631/2023

Municipio: Madrid

Ponente: MARIA DEL PILAR TESO GAMELLA

Nº Recurso: 100/2020

RESUMEN: Recurso de casación. Denegación de la solicitud sobre la temporalidad en la plaza de Médico de los Servicios de Atención Continuada con nombramiento temporal. La situación de abuso en los nombramientos de personal estatutario de carácter interino.

[STS, a 17 de mayo de 2023 - ROJ: STS 2068/2023](#)

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/d3d24a6f8d3195eda0a8778d75e36f0d/20230526>

ECLI:ES:TS:2023:2068

Sala de lo Contencioso

Nº de Resolución: 625/2023

Municipio: Madrid

Ponente: JOSE LUIS REQUERO IBAÑEZ

Nº Recurso: 713/2022

RESUMEN: Posibilidad de que los ingenieros de Caminos, Canales y Puertos con títulos anteriores al Plan Bolonia puedan concurrir a pruebas selectivas para ingreso en Cuerpos A2 para los que se exige el título de Ingeniero Técnico de Obras Públicas o de Grado. Discriminación con los ingenieros de Caminos, (...)

[STS, a 16 de mayo de 2023 - ROJ: STS 2119/2023](#)

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/bcecbf6a57cf0ccfa0a8778d75e36f0d/20230526>

ECLI:ES:TS:2023:2119

Sala de lo Contencioso

Nº de Resolución: 596/2023

Municipio: Madrid

Ponente: LUIS MARIA DIEZ-PICAZO GIMENEZ

Nº Recurso: 6444/2019

RESUMEN: Recurso de casación. La prestación de servicios en el Servicio Madrileño de Salud como personal temporal de larga duración. Situación objetivamente abusiva a efectos de la cláusula 5 del Acuerdo Marco de la CES, la UNICE y el CEEP sobre el trabajo de duración determinada (Directiva 1999/70CE del (...))

[STS, a 10 de mayo de 2023 - ROJ: STS 2123/2023](#)

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/5ee710e1f77e35cba0a8778d75e36f0d/20230526>

ECLI:ES:TS:2023:2123

Sala de lo Contencioso

Nº de Resolución: 587/2023

Municipio: Madrid

Ponente: MARIA DEL PILAR TESO GAMELLA

Nº Recurso: 6460/2019

RESUMEN: Recurso de casación. La prestación de servicios en el Servicio Madrileño de Salud como personal temporal de larga duración. Situación objetivamente abusiva a efectos de la cláusula 5 del Acuerdo Marco de la CES, la UNICE y el CEEP sobre el trabajo de duración determinada (Directiva 1999/70CE del Con(...))

[STS, a 09 de mayo de 2023 - ROJ: STS 1927/2023](#)

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/b21ff701e99057aaa0a8778d75e36f0d/20230519>

ECLI:ES:TS:2023:1927

Sala de lo Contencioso

Nº de Resolución: 576/2023

Municipio: Madrid

Ponente: JOSE LUIS REQUERO IBAÑEZ

Nº Recurso: 5132/2019

RESUMEN: Consecuencias del cese de un funcionario interino: no cabe reconocer el derecho al resarcimiento propio de la relación laboral, siendo carga del cesado alegar y probar qué daño material o moral o qué pérdida de oportunidad comporta el cese. Reiteración de la jurisprudencia sobre inexistencia de (...)

[STS, a 08 de mayo de 2023 - ROJ: STS 1931/2023](#)

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/92c952458596f034a0a8778d75e36f0d/20230519>

ECLI:ES:TS:2023:1931

Sala de lo Contencioso

Nº de Resolución: 556/2023

Municipio: Madrid

Ponente: CELSA PICO LORENZO

Nº Recurso: 4363/2020

RESUMEN: En aquellos casos en los que un funcionario que presta servicios en régimen de comisión de servicios resulta adjudicatario de una plaza en un concurso de méritos debe considerarse como vacante por resulta la plaza que tenía adjudicada en origen antes de pasar a la situación de comisión de servicios.

[STS, a 28 de abril de 2023 - ROJ: STS 1816/2023](#)

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/2bd992b61054ee80a0a8778d75e36f0d/20230512>

ECLI:ES:TS:2023:1816

Sala de lo Contencioso

Nº de Resolución: 535/2023

Municipio: Madrid

Ponente: CELSA PICO LORENZO

Nº Recurso: 7426/2021

RESUMEN: El artículo 9 de la Ley catalana 24/2015 de medidas para afrontar la emergencia en el ámbito de la vivienda y pobreza energética no contempla un supuesto de silencio administrativo

[STS, a 28 de abril de 2023 - ROJ: STS 1817/2023](#)

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/8c43d991e536f6a5a0a8778d75e36f0d/20230512>

ECLI:ES:TS:2023:1817

Sala de lo Contencioso

Nº de Resolución: 536/2023

Municipio: Madrid

Ponente: CELSA PICO LORENZO

Nº Recurso: 687/2022

RESUMEN: En aquellos supuestos en los que lo planteado en la contestación a la demanda en el seno de un procedimiento de derechos fundamentales no afecta a la posibilidad de subsanación de un defecto formal, sino a un vicio de carácter sustantivo, debe conferirse trámite de alegaciones por lo que deben (...)

[STS, a 27 de abril de 2023 - ROJ: STS 1815/2023](#)

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/aea28de13bff03c2a0a8778d75e36f0d/20230512>

ECLI:ES:TS:2023:1815

Sala de lo Contencioso

Nº de Resolución: 532/2023

Municipio: Madrid

Ponente: MARIA DEL PILAR TESO GAMELLA

Nº Recurso: 2121/2022

RESUMEN: Recurso de casación. Adopción de medidas sanitarias que incidan sobre la libertad de empresa en el marco de una crisis sanitaria, pero al margen de la declaración de cualesquiera de los estados excepcionales previstos en el artículo 116 CE.

SECCIÓN 5

[STS, a 22 de mayo de 2023 - ROJ: STS 2289/2023](https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/a28832c226222d11a0a8778d75e36f0d/20230605)

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/a28832c226222d11a0a8778d75e36f0d/20230605>

ECLI:ES:TS:2023:2289

Sala de lo Contencioso

Nº de Resolución: 652/2023

Municipio: Madrid

Ponente: WENCESLAO FRANCISCO OLEA GODOY

Nº Recurso: 4036/2021

RESUMEN: PATIVEL. Valencia. Impugnación de planeamiento de ordenación territorial. Diferencias con Planes de urbanismo.

[STS, a 18 de mayo de 2023 - ROJ: STS 2264/2023](https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/c05049d54bb0477aa0a8778d75e36f0d/20230605)

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/c05049d54bb0477aa0a8778d75e36f0d/20230605>

ECLI:ES:TS:2023:2264

Sala de lo Contencioso

Nº de Resolución: 642/2023

Municipio: Madrid

Ponente: ANGEL RAMON AROZAMENA LASO

Nº Recurso: 8431/2021

RESUMEN: Concesión demanial otorgada por Orden Ministerial de 22 de abril de 1926 para la desecación y aprovechamiento de una marisma con destino a cultivo agrícola. Determinar si las prórrogas de concesiones demaniales existentes a la entrada en vigor de la Ley de Costas de 1988, solicitadas al amparo del (...)

[STS, a 11 de mayo de 2023 - ROJ: STS 2120/2023](https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/4b74e4d49d72fe7fa0a8778d75e36f0d/20230526)

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/4b74e4d49d72fe7fa0a8778d75e36f0d/20230526>

ECLI:ES:TS:2023:2120

Sala de lo Contencioso

Nº de Resolución: 592/2023

Municipio: Madrid

Ponente: CARLOS LESMES SERRANO

Nº Recurso: 3937/2022

RESUMEN: Ucrania. Incidencia en el caso enjuiciado de la normativa desarrollada sobre la protección temporal recogida en la Directiva 2001/55/CE, del Consejo, de 20 de julio de 2001, y en el Reglamento que la desarrolla, aprobado por Real Decreto 1325/2003.

[STS, a 10 de mayo de 2023 - ROJ: STS 2122/2023](#)

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/171fb79b3cadf93ba0a8778d75e36f0d/20230526>

ECLI:ES:TS:2023:2122

Sala de lo Contencioso

Nº de Resolución: 581/2023

Municipio: Madrid

Ponente: ANGELES HUET DE SANDE

Nº Recurso: 2942/2022

RESUMEN: Extranjería: protección internacional. Incidencia de la Orden PCM/170/2022, de 9 de marzo, en la situación del extranjero (nacional de Ucrania) solicitante de asilo y protección subsidiaria.

[STS, a 10 de mayo de 2023 - ROJ: STS 2125/2023](#)

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/794a4542aacc8c77a0a8778d75e36f0d/20230526>

ECLI:ES:TS:2023:2125

Sala de lo Contencioso

Nº de Resolución: 580/2023

Municipio: Madrid

Ponente: WENCESLAO FRANCISCO OLEA GODOY

Nº Recurso: 2419/2022

RESUMEN: Extranjería: protección internacional. Incidencia de la Orden PCM/170/2022, de 9 de marzo, en la situación del extranjero (nacional de Ucrania) solicitante de asilo y protección subsidiaria.

[STS, a 09 de mayo de 2023 - ROJ: STS 1961/2023](#)

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/721d338bd5a36d59a0a8778d75e36f0d/20230522>

ECLI:ES:TS:2023:1961

Sala de lo Contencioso

Nº de Resolución: 570/2023

Municipio: Madrid

Ponente: ANGELES HUET DE SANDE

Nº Recurso: 364/2022

RESUMEN: Derecho de asilo y protección subsidiaria. Incidencia de la Orden PCM/170/2022 a personas afectadas por el conflicto de Ucrania que puedan encontrar refugio en España. Ampliación de la protección temporal otorgada por la Decisión de Ejecución UE 2022/382

[STS, a 09 de mayo de 2023 - ROJ: STS 1960/2023](#)

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/6d752531b84093cfa0a8778d75e36f0d/20230522>

ECLI:ES:TS:2023:1960

Sala de lo Contencioso

Nº de Resolución: 573/2023

Municipio: Madrid

Ponente: ANGELES HUET DE SANDE

Nº Recurso: 1975/2022

RESUMEN: Estima recurso de casación contra sentencia desestimatoria del recurso interpuesto contra resoluciones del Ministerio del Interior que denegaban el derecho de asilo y protección subsidiaria del recurrente nacional de Ucrania. Fijación de la incidencia de la Orden PCM/170/2022, de 9 de marzo (...)

[STS, a 08 de mayo de 2023 - ROJ: STS 2266/2023](#)

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/496dfa5553c046cea0a8778d75e36f0d/20230605>

ECLI:ES:TS:2023:2266

Sala de lo Contencioso

Nº de Resolución: 562/2023

Municipio: Madrid

Ponente: CARLOS LESMES SERRANO

Nº Recurso: 322/2022

RESUMEN: Sentencia estimatoria. Aplicación del art. 78.1 del Tratado de Funcionamiento de la UE, de la Directiva 2001/55/CE, de 20 de julio y de la Orden PCM/170/2022, de 9 de marzo, que amplía la protección temporal otorgada en virtud de la Decisión de Ejecución (UE)2022/382 del Consejo, de 4 (...)

[STS, a 08 de mayo de 2023 - ROJ: STS 2128/2023](#)

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/6f55936a5e50d9c1a0a8778d75e36f0d/20230531>

ECLI:ES:TS:2023:2128

Sala de lo Contencioso

Nº de Resolución: 561/2023

Municipio: Madrid

Ponente: ANGELES HUET DE SANDE

Nº Recurso: 2599/2022

RESUMEN: Autorización de residencia temporal por razones humanitarias. Exigencia que contempla el segundo inciso del artículo 126.3 del Real Decreto 557/2011.

[STS, a 08 de mayo de 2023 - ROJ: STS 1962/2023](#)

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/82a16465a47fc3dfa0a8778d75e36f0d/20230522>

ECLI:ES:TS:2023:1962

Sala de lo Contencioso

Nº de Resolución: 557/2023

Municipio: Madrid

Ponente: WENCESLAO FRANCISCO OLEA GODOY

Nº Recurso: 135/2022

RESUMEN: Extranjería: protección internacional. Incidencia de la Orden PCM/170/2022, de 9 de marzo, en la situación del extranjero (nacional de Ucrania) solicitante de asilo y protección subsidiaria.

[STS, a 08 de mayo de 2023 - ROJ: STS 2083/2023](#)

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/2acee4f7522ef774a0a8778d75e36f0d/20230522>

ECLI:ES:TS:2023:2083

Sala de lo Contencioso

Nº de Resolución: 564/2023

Municipio: Madrid

Ponente: CARLOS LESMES SERRANO

Nº Recurso: 883/2022

RESUMEN: Protección internacional. Solicitantes nacionales de Ucrania. Incidencia de la Orden PCM/170/2022, de 9 de marzo en la situación del extranjero solicitante de asilo y protección subsidiaria.

[STS, a 08 de mayo de 2023 - ROJ: STS 1959/2023](#)

<https://www.poderjudicial.es/search/AN/openDocument/2acee4f7522ef774a0a8778d75e36f0d/20230522>

ECLI:ES:TS:2023:1959

Sala de lo Contencioso

Nº de Resolución: 558/2023

Municipio: Madrid

Ponente: WENCESLAO FRANCISCO OLEA GODOY

Nº Recurso: 1373/2022

RESUMEN: Derecho de asilo y de protección subsidiaria. Incidencia de la Orden PCM/170/2022, de 9 de marzo por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 8 de marzo de 2022 a afectados por el conflicto de Ucrania que encuentren refugio en España.

ⁱ La recopilación, tanto de las cuestiones de interés casacional como de las sentencias incluidas en cada número del Boletín contencioso, se efectúa con base en la información reflejada en el Centro de Documentación Judicial (CENDOJ). Pudiera ocurrir que, al cierre de la edición del referido boletín, algunas de las cuestiones o sentencias dictadas no estuviesen aún reflejadas en la web del CENDOJ y, por tanto, no se recogiesen en un determinado número de este, pese a corresponderse con el periodo temporal abarcado.